

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

Comité de Pares Evaluadores

Raúl Perdomo

Rosana Zanini

Isabel Molinas

Alicia Fernández Cirelli

Miriam Serrano

Consultora de Bibliotecas

Noemí Conforti

Consultora de Educación a Distancia

Laura Garbarini

Miembros de CONEAU a cargo

Danya Tavela y Juan Manuel Abal Medina

Técnica de CONEAU a cargo

Victoria Ugartemendia

Julio, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
GOBIERNO Y GESTIÓN	5
Contexto e inserción regional	5
Historia, Misión y Visión Institucional	6
Órganos de Gobierno	8
Programas y Comisiones Centrales Permanentes	10
Órganos de control	11
Normativa	12
Políticas institucionales	13
Infraestructura Edilicia y Equipamiento	18
Higiene y Seguridad	19
Personal No Docente	20
GESTIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA	21
Presupuesto de la Universidad	21
Recursos Propios	24
Distribución del presupuesto	28
Relación entre gastos presupuestados y gastos ejecutados	36
Análisis de Indicadores Financieros y de cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento	37
DOCENCIA	39
Propuesta académica	39
Cuerpo Académico	43
Estudiantes y Graduados	45
Educación a Distancia	47
INVESTIGACIÓN	51
Estructura de gestión	52
Instrumentos de promoción	54
Unidades de investigación y desarrollo	55
Financiamiento, equipamiento y recursos materiales	57
Difusión y transferencia de los resultados de investigación y desarrollo	58
EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA	61
Estructura de Gestión y Programas Centrales	62

Normativa	63
Vinculación Tecnológica	64
Formación de Recursos humanos	67
Dedicaciones para docencia y extensión	68
BIBLIOTECAS	69
Conformación de la Red de Bibliotecas	70
Fondos bibliográficos	71
Calidad de la prestación de servicios y asistencia a las funciones de docencia e investigación	72
Formación del personal que desempeña en Bibliotecas	73
Equipamiento informático y espacios físicos disponibles	74
Presupuesto y proyección en el marco de las políticas institucionales	74
Portal de Publicaciones Periódicas Científicas y Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (RIUNNE)	75
CONSIDERACIONES FINALES	76
RECOMENDACIONES	79
Anexo: Carreras ofertadas por la UNNE	83

La evaluación externa de la UNNE se realizó en el contexto impuesto por la pandemia del COVID-19 y las consecuentes medidas de aislamiento y distanciamiento social. Por tal motivo, con el acuerdo de la Institución evaluada, este proceso se llevó a cabo con el uso de herramientas virtuales. Las entrevistas del Comité de Pares Evaluadores (CPE) con los integrantes de la comunidad universitaria y otros actores sociales vinculados a la UNNE se hicieron entre los días 16 y 25 de noviembre de 2021.

INTRODUCCIÓN

El CPE ha tenido en cuenta las siguientes fuentes de información para llevar a cabo este informe: la ficha SIEMI, el Informe de Autoevaluación Institucional (IAI), el Estatuto de la UNNE, su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2012-2020, el Informe de Evaluación Externa de la CONEAU del año 2009 (IIEE), la resolución CONEAU de recomendación de validación del SIED (RESFC-2019-215-APN-CONEAU#MECCYT), las resoluciones CONEAU de acreditación de carreras, la documentación ampliatoria solicitada a la Institución y las entrevistas realizadas en el marco de la visita.

El período de desarrollo institucional que abordará esta evaluación externa es desde el año 2009 al año 2019, debido a que la mayor parte de los datos relevados refieren a esos años. No obstante, en algunas oportunidades se observará que se hicieron referencias a los años 2020 y 2021 por la necesidad de incluirlas para comprender y analizar algunos procesos institucionales fundamentales.

Como en evaluaciones externas anteriores (en 1999 y 2009), en esta tercera evaluación externa la universidad manifestó su firme predisposición para retomar las recomendaciones realizadas y participar en las diferentes etapas de esta nueva instancia, con el propósito de contribuir a la mejora institucional.

En lo que respecta al IAI es relevante señalar su estructura, su claridad expositiva y el abordaje de los aspectos positivos como así también de aquellos en los que la propia Universidad considera necesario introducir cambios. En este sentido, la evaluación de cada una de las dimensiones ha sido facilitada por la propia mirada institucional que advierte los principales problemas y enuncia líneas de acción para solucionarlos.

GOBIERNO Y GESTIÓN

Contexto e inserción regional

La UNNE establece en su Estatuto que su misión fundamental es la generación y comunicación de conocimientos, y la formación de personas para contribuir a la solución de problemas de todo orden “en un clima de libertad, justicia, igualdad y solidaridad” (artículo 1°).

La UNNE es una Universidad regional que desarrolla su labor académica en las provincias de Chaco y de Corrientes, con sedes localizadas en las ciudades de Corrientes, Curuzú Cuatiá, Resistencia y Paso de los Libres. Su estructura incluye Centros Regionales Universitarios (CRU) y Extensiones Áulicas (EA) en el interior correntino (Bella Vista, Goya, Monte Caseros, Esquina, La Cruz, Gdor. Virasoro y Santo Tomé) y chaqueño (Juan José Castelli, General Pinedo, General José de San Martín y Villa Ángela). Alcanza, además, a las provincias de Formosa y Misiones, con EA en las localidades de Clorinda y Posadas (IAI: 41).

Esta inserción territorial es una respuesta a la complejidad del contexto regional, sus demandas y prioridades, sobre la base de las capacidades institucionales y su propia dinámica. Al respecto, en el Prólogo del IAI se hace referencia a “la realidad sociohistórica y económica de una región y de un tiempo que exige priorizar algunas funciones y políticas sobre otras”, con especial atención a las “desigualdades étnicas, culturales, de género y económicas que caracterizan a esta región de argentina” (IAI, 19); y en el Capítulo 2 (Misión y proyecto institucional) se señala el “propósito de contribuir en la resolución de los problemas socio económicos y productivos del NEA”, teniendo en cuenta que “su anclaje territorial es complejo, a raíz de que esta región ha sido históricamente un territorio periférico debido a problemáticas estructurales y en términos de desarrollo económico sin equidad social” (IAI, 43). Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que la UNNE se inscribe en la región del NEA que se caracteriza por la producción de productos primarios (algodón, cultivo de yerba mate, té, tabaco, soja, maíz, plantaciones forestales, ganadería bovina) y la actividad gastronómica y hotelera.

De allí la relevancia de sus funciones sustantivas, tanto en lo respecta a la propuesta académica como a la extensión y a la investigación científica y el desarrollo tecnológico (I+D), necesarios para favorecer y contribuir al bienestar social, económico y productivo del territorio (Estatuto, artículos 1°, 61°, 62° y 63°; IAI: 200).

La UNNE cuenta con 11 Facultades, un Instituto Universitario, una Escuela Secundaria de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA) y un Jardín Materno Infantil. Esta estructura permite el trabajo integrado y posibilita vínculos estrechos con la comunidad, los cuales son el soporte de su expansión territorial (IAI: 32-33). En distintos momentos del proceso de evaluación, actores representativos de la política, de

la empresa, organizaciones sociales y profesionales independientes, entre otros, remarcaron su compromiso con el progreso del NEA. La amplitud y diversidad de su propuesta académica hacen que, en diferentes áreas y disciplinas, la UNNE sea la única referencia en la región, lo que se puso de manifiesto, por ejemplo, en los encuentros con graduados que aspiran a perfeccionarse en base a las propuestas de posgrado.

En este sentido, la institución ofrece 9 carreras de pregrado, 51 de grado y 65 de posgrado (IAI: 115). Al respecto, la universidad destaca su rol estratégico en relación con el abordaje de problemáticas situadas y con la formación de profesionales que aporten “al diseño de políticas públicas para contribuir al desarrollo sostenible nacional” (IAI, 19). En las ciudades de Resistencia y Chaco las actividades académicas se realizan en los campus de Resistencia y de la Reforma, y campus Sargento Cabral y Deodoro Roca, respectivamente (IAI, 33).

En 2019 el cuerpo académico estaba integrado por 4.730 docentes. Además, conformaban la universidad 49.507 estudiantes de grado, 1.730 de pregrado (Ficha SIEMI) y 3375 estudiantes de posgrado (IAI). En el mismo año se registraban 2.969 graduados de grado y pregrado (IAI, 171) y 304 de posgrado (IAI, 188). Asimismo, la planta de personal No Docente estaba integrada por 1.898 personas (IAI).

En lo que respecta a las actividades de extensión y transferencia detalladas en el IAI y valoradas positivamente en los encuentros específicos, muestran una fuerte influencia, particularmente en los sectores productivos relacionados con actividades e industria agropecuaria. Su acción en ámbitos políticos y sociales hace que participe activamente de las áreas de Ciencia y Técnica de los gobiernos de Chaco y Corrientes.

Historia, Misión y Visión Institucional

La UNNE es una Universidad pública, gratuita y cogobernada, fundada en 1956 por Decreto- Ley Nro. 22.299. Se creó sobre la base de espacios académico-científicos que responden al modelo descentralizado de instituciones universitarias regionales, tales como la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Tucumán.

En 1960 se conformó la Asamblea Universitaria y se constituyó el Consejo Superior. Los espacios académicos existentes se constituyeron en Unidades Académicas (UA) que se fueron incrementando, en especial durante la década del 70 cuando se crearon las Facultades de Odontología y de Arquitectura y Urbanismo (1973), de Ciencias Veterinarias e Instituto de Criminalística Técnica (1974), de Ingeniería Industrial Agropecuaria (1975) y de Humanidades (1978). Varios años después, luego de la escisión de la Facultad de Agroindustrias y la creación de la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus) en 2007, se constituyó la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (2010).

La UNNE también dio lugar a la creación de nuevas Universidades Nacionales a partir de la desvinculación de algunas de sus Unidades Académicas: en 1973 la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), en 1984 la Universidad Nacional de Formosa (UNaF) y en 2007, tal como se consigna en el párrafo anterior, la UNCAus (IAI, 40 y 41).

En 2010 la Asamblea Universitaria de la UNNE modificó el Estatuto de la Universidad (aprobado por Resolución N° 779/2010 del Ministerio de Educación de la Nación). En su artículo 1° enuncia su misión, que como se dijo es la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel y la formación ética, cultural, técnica y profesional, contribuyendo al esclarecimiento de los problemas y necesidades de todo orden de la región. En el artículo 2° del mencionado Estatuto se expresa que la Universidad “no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos, sino que debe estudiarlos científicamente” y que “procura formar integral e interdisciplinariamente a sus componentes e infundir en ellos el espíritu crítico y a la vez el sentido de responsabilidad personal y social de reafirmación ético cívica y de sus convicciones democráticas y republicanas, dentro de un marco de pluralidad y respetuoso disenso”.

Esta reforma del Estatuto también dispone la creación de la FADyCC (artículo 129°) e introduce cambios en la representación del sector No Docente en los órganos colegiados a nivel del Consejo Superior y de los Consejos Directivos (artículos 6°, 10°, 12° y 30°) (IAI: 62).

En el período objeto de evaluación, cabe destacar el diseño e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2012-2020, elaborado a partir de un amplio proceso participativo que tuvo en cuenta, entre otros considerandos, las recomendaciones del proceso de Evaluación Externa de la CONEAU culminado en 2009. El PEDI 2012-2020 propone 4 ejes para su política institucional: Gestión del conocimiento, Desarrollo Sustentable, Integración Institucional y Construcción de Ciudadanía. Sus objetivos generales son:

1. Imaginar la Universidad en el año 2020 mediante una visión prospectiva que permita reafirmar la Misión e identificar los escenarios, teniendo en cuenta que es ésta una Universidad Regional, inserta en un contexto de integración mundial en el que las fronteras geográficas han desaparecido como limitantes del acceso al conocimiento.
2. Definir líneas de acción en función de esa misión y esos escenarios, que sean independientes de los circunstanciales dirigentes y se transformen en políticas de la Universidad hacia el futuro.
3. Trazar las estrategias que permitan encarar las acciones tendientes a lograr los objetivos específicos.
4. Servir de base para la elaboración del Plan Operativo que permita determinar: las metas terminales como objetivos a largo plazo, las metas

intermedias como objetivos a mediano plazo, las metas inmediatas como objetivos a corto plazo.

5. Efectuar en forma permanente la evaluación y el control de gestión que permita la detección inmediata de los desvíos, la adopción de las acciones correctivas con el objetivo de lograr la calidad total” (PEDI 2012- 2020: 17).

En lo que respecta a la visión institucional, en el IAI se explicita que “la UNNE aspira a consolidarse como institución académica de excelencia, inclusiva, con un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente”, y “se proyecta como formadora de profesionales competentes y ciudadanos/as comprometidos/as, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sostenible de la región y el país”, con un fuerte arraigo en las provincias de Chaco y Corrientes “para la transformación cultural, social y económica del Nordeste” (IAI, 42).

A partir de las fuentes consultadas es posible afirmar, en términos generales, que la labor de la UNNE se enmarca en su misión y visión institucionales, con un compromiso que se pone de manifiesto en el desarrollo de sus funciones sustantivas, en cada uno de los ámbitos donde desarrolla su labor.

Órganos de Gobierno

En el IAI se consigna que los órganos colectivos de gobierno son la Asamblea Universitaria (AU), el Consejo Superior (CS) y los Consejos Directivos (CD). En ellos están representados todos los estamentos de la institución: Profesores, Auxiliares Docentes, Graduados, Estudiantes y No Docentes (IAI, 64).

La Asamblea Universitaria está integrada por el Rector, los Decanos y los Consejeros Superiores y Directivos de todos los claustros. En tanto órgano máximo de gobierno, en el marco de lo dispuesto por el Estatuto, entiende en la definición de políticas generales. Sus atribuciones son elegir al Rector, aprobar las memorias anuales e intervenir toda vez que sea convocada para resolver asuntos graves e insolubles en cuyo caso podrá asumir el control de la Universidad, actuar como órgano de alzada en caso de apelación de las resoluciones del CS o en caso de rechazo de este cuerpo en los temas de creación, supresión o modificación de UA, entre otras (Estatuto de la UNNE, artículo 9°).

El Consejo Superior está compuesto por el Rector, los Decanos, 1 Profesor por concurso de cada Facultad (Titulares o Adjuntos), 3 Profesores del claustro de Auxiliares, 11 Consejeros en representación de los Estudiantes (1 por Facultad), un Consejero Graduado y un Consejero No Docente. Es el órgano legislativo por excelencia, al cual le corresponde debatir y aprobar ordenanzas y reglamentos para el gobierno interno. Entre sus atribuciones se señalan la dirección de la Universidad y el desarrollo de funciones normativas generales, de definición de políticas y de control, la creación de nuevas

facultades, escuelas y nuevas carreras, aprobar concursos docentes, aprobar el presupuesto, establecer regímenes de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes y elegir al Vicerrector, entre otras (Estatuto de la UNNE, artículo 19°). Se reúne cada 15 días y trata los expedientes generados por las autoridades, las UA o las comisiones, previo dictamen de las Secretarías de Rectorado y el tratamiento en comisión.

Los Consejos Directivos están compuestos por el Decano, 6 Profesores Titulares, 2 Profesores Adjuntos, 1 Profesor Auxiliar, 1 Graduado, 5 Consejeros Estudiantes y 1 Consejero No Docente. Les corresponde dictar normas específicas para el funcionamiento de las Facultades, modificar planes de estudio, proponer al CS nuevas carreras, postular el nombramiento de profesores e investigadores, elegir al Decano y Vicedecano, aprobar el calendario académico, elaborar y elevar al CS el presupuesto anual, como así también proponer la firma de convenios y aceptar donaciones, entre otras (Estatuto de la UNNE, artículo 32°). Nótese que entre sus atribuciones no se incluye el llamado a concurso de los cargos docentes y la designación de los jurados a propuesta de los claustros.

El Rector es elegido por la Asamblea por un período de cuatro años y los Decanos por los Consejos Directivos, por igual período. La representación institucional se enmarca en las normas y decisiones adoptadas por los cuerpos colegiados. En la búsqueda del equilibrio entre las dos provincias, sedes de la UNNE, la elección de las máximas autoridades se realiza de tal forma que haya alternancia por período de gobierno y que el o la Vicerrector/a no pertenezca a la misma sede que el/la Rector/a.

Con respecto a la participación de los estudiantes, el IAI señala a partir de una encuesta que el 63% informa haber participado en las últimas elecciones de su facultad de pertenencia; asimismo que se observa una baja participación en actividades docentes, como ayudantes de cátedra, y de contralor en concursos (IAI, 104). Esta baja participación sería importante revertirla, considerando el aspecto dinámico que representan los estudiantes en la vida institucional.

En lo que atañe al rol de los No Docentes en el cogobierno universitario, tal como se mencionó cuando se hizo referencia a la reforma del Estatuto de 2010, se avanzó en su incorporación y representatividad en tanto claustro.

Producto también de los cambios en el Estatuto, a partir de 2010 la estructura académica quedó conformada por: 11 Facultades, un Instituto universitario dependiente del Rectorado y una Escuela Secundaria de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias (IAI, 62). Como respuesta a las recomendaciones de la IIEE, la UNNE incorporó a las Facultades a los Institutos que dependían del Rectorado, con la excepción del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología. En las entrevistas sus autoridades y equipo de gestión destacan el carácter interdisciplinario de las actividades de docencia, investigación y extensión del Instituto, como rasgo principal que dificulta su incorporación a una Facultad. Nótese, sin

embargo, que este tipo de integración institucional planteada no posibilita que sus miembros participen del cogobierno universitario.

El Instituto, sin embargo, durante el periodo de evaluación ha fortalecido su pertenencia a la UNNE y ha desarrollado sus funciones sustantivas. Al respecto, tienen especial relevancia la creación de las áreas de extensión, vinculación y bienestar, la incorporación a la Carrera Docente, la representación en las comisiones de trabajo y consultivas de la Universidad, actividades de investigación, mayor vinculación con otras UA, creación del Gabinete de Antropología Forense del NEA, creación de un ciclo de complementación curricular en acuerdo con el Ministerio de Seguridad de la provincia de Corrientes y un edificio propio a partir de la donación del Gobierno de la provincia de Corrientes, espacio donde se desarrollan sus actividades académicas.

El proceso de elección de autoridades en Rectorado y Facultades se ha realizado en un clima de respeto por las normas y bajo nivel de conflictividad, como también se ha destacado en el anterior informe de Evaluación Externa.

En términos generales, es posible afirmar que la UNNE ha logrado una estructura de gobierno central con amplia participación de todos los estamentos, con representación de las UA y con pleno funcionamiento de los órganos colegiados de acuerdo tal como lo establece su Estatuto.

Programas y Comisiones Centrales Permanentes

La Universidad cuenta con 19 programas centralizados, financiados por el Rectorado y ejecutados por las Unidades Académicas. Se presentan como una continuidad de las distintas gestiones de gobierno de la UNNE y son aprobados por el Consejo Superior. Los recursos asignados dependen del Rectorado y su ejecución es responsabilidad de las UA. El control de la ejecución presupuestaria, económica y financiera es realizada por la Dirección de Gestión Económico- Financiera de Programas Centrales (Res. CS N°1115/18) (IAI, p.65).

Los programas consignados en el IAI son: Formación Docente Continua, Cambio Curricular, UNNE-Virtual, Subsidios para la Implementación de Ofertas a Distancia, Mejoramiento de las Dedicaciones, Fortalecimiento del Posgrado, Formación Continua para el Personal No Docente, Formación de Recursos Humanos, Apoyo a la Investigación, Auspicio a Eventos Científicos para las UA, Autogestión de Alumnos – SIU-Guaraní, Articulación con el Nivel Medio, UNNE en el Medio, Becas Estudiantiles, Comedor Universitario, Central de Construcciones, Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica, Cooperación Internacional y Programa Pueblos Indígenas (PPI).

En la HIEE se señaló la necesidad de fortalecer la comunicación, enlace e interacción de los responsables de las direcciones y áreas de ejecución de los Programas Centrales y se

remarcó la relevancia de generar un sistema de Control de Gestión Centralizado que monitoree su desarrollo (IAI, 129). Al respecto, cabe destacar que se han constituido Comisiones Asesoras *ad-hoc*: Comisión Central de Educación Virtual, Comisión Central de Evaluación, Consultiva de Ciencia y Técnica, Asesoras por áreas de conocimiento científico y tecnológico, Organizadoras de las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, Asesora de Posgrado y Comité Central de Higiene y Seguridad en el Trabajo. En este sentido, en las entrevistas con Secretarios y miembros de dichas comisiones se pudo relevar que las recomendaciones han sido satisfactoriamente cumplidas. Además, que todas las Unidades Académicas están representadas y coordinadas por las Secretarías del Rectorado.

La Universidad también cuenta con Comisiones- Redes de Secretarios que se constituyen en ámbitos de articulación entre la Secretaría General y las UA, tales como: Red de Secretarios/as Académicos/as, de Extensión, de Asuntos Sociales, de Responsables de Vinculación y Transferencia, de Responsables de Cooperación Internacional y de Comunicación Institucional de la UNNE.

Otra de las recomendaciones de la IIEE que se siguió en 2009 es “mejorar la información para la gestión (...); insistir en la implantación de un sistema de Costeo por Actividades y Programas (ABC); diseñar un sistema de Tablero de Comando para las unidades académicas y para las áreas centrales de la Universidad, con un seleccionado conjunto de variables que permitan visualizar la marcha de las principales funciones”; (...) contar con “las actividades de apoyo necesarias y los mecanismos de difusión periódica accesibles a la comunidad universitaria” (IAI, 129). Al respecto es pertinente mencionar la continuidad del Sistema de Evaluación Permanente (SEP), el cual data de 1994, la creación de la Comisión Central de Evaluación Institucional en 2017 y las acciones de la Comisión Central de Autoevaluación.

Órganos de control

En 2018 se creó la Dirección de Gestión Económica Financiera de Programas Centrales para atender a la heterogeneidad en materia de ejecutores con diferentes perfiles y monitorear sus actividades. Esta decisión, que da respuesta a una recomendación realizada en la Evaluación Externa de 2009, también busca contribuir de manera significativa a mejorar la ejecución eficiente de los recursos destinados a los programas centrales.

Por otra parte, existe un área de Auditoría Interna cuyos integrantes son designados por el Rector, no obstante lo cual mantienen un alto grado de independencia. En las entrevistas se destaca la vinculación con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) con cuyas autoridades se realizan actividades tendientes al fortalecimiento de la auditoría interna de la Universidad. Esta área se ocupa de auditar la expedición de títulos y verificar el circuito académico para su validación, revisar los procesos administrativos, presupuestarios, inversiones y rendiciones del Rectorado y UA, velar

por el cumplimiento de las leyes y de la normativa interna, del cuidado ambiental y realizar el seguimiento de las propuestas de mejoramiento y del plan estratégico, entre otras.

Es necesario señalar, además, que la Auditoría interna se presenta como una dependencia muy valorada en las distintas entrevistas con actores administrativos y académicos de las UA. Se señaló en distintas oportunidades la actitud positiva de sus funcionarios, quienes ejercen su misión de manera prudente y propositiva, recomendando acciones y procesos que en los casos referidos redundaron en una mejora de los mismos.

No obstante, dado el tamaño de la Universidad y la diversidad de funciones que la atraviesan, así como su distribución territorial, resulta escasa la planta de funcionarios dedicados a esta tarea. Igualmente se advierte una baja difusión de las tareas de la Auditoría.

Normativa

En el año 2012 se creó el Boletín Oficial de la UNNE (Res. CS 849/12 y 319/19), el cual incluye la información sobre la normativa producida en la universidad. En el IA se la consigna, organizada a partir de los ejes del PEDI 2012-2020, y también se detalla en la Ficha SIEMI. Entre las principales normas generadas en el período evaluado cabe señalar:

- En gestión, Reglamento de Concursos No docentes, Régimen de licencias, Protocolo para situaciones de violencia y discriminación, Programas UNNE inclusiva y de Pueblos originarios, movilidad académica internacional, contratación de obras públicas, etc.
- En relación con los aspectos administrativos y económico- financieros se destacan entre otros la creación del Boletín Oficial y su reglamentación; la aprobación de la estructura Orgánico-Funcional del Rectorado e Institutos dependientes; la creación de la dirección de Gestión Económico-Financiera de Programas Centrales para controlar su ejecución presupuestaria.
- En docencia, Ordenanza de Carrera Docente, incorporación de interinos, elaboración de planes de estudio, sistema de educación a distancia, sistema de posgrado, etc.
- En investigación, Régimen de acreditación de programas, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), becas de investigación, creación y funcionamiento de unidades de investigación.

- En Extensión, Reglamento del Programa la Universidad en el Medio, creación del Consejo Asesor de Extensión y Red de articulación con el graduado (Ficha SIEMI 4.1.).

Asimismo cabe señalar la incorporación de la normativa al Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (RIUNNE), el cual también incluye resoluciones del Consejo Superior y Rectorado. Esto representa un avance en relación con la difusión de las normas, aspecto que venía siendo señalado como una debilidad tanto en la IIEE como en la tercera autoevaluación. También se creó la Coordinación General de Comunicación Institucional a partir de la transformación de la Oficina de Prensa (Res. CS N° 828/14) y se conformó la Red de Comunicación Institucional (Res. CS N° 444/15) para la acción articulada de los responsables de la comunicación en las distintas dependencias (IAI, 77).

Durante los años 2020, 2021 y 2022 se han realizado avances también en los procesos de digitalización de trámites administrativos, pero esto no se ha traducido aún en un sistema único de expediente electrónico integrado que involucre la firma digital del conjunto de los funcionarios. En este sentido es auspicioso el recientemente aprobado programa “Sistema de Innovación Estratégica de la Universidad Nacional del Nordeste”, sobre el cual se ha informado a la CONEAU con posterioridad a la visita. De este programa se desprende la implementación gradual y progresiva del proyecto “Sistema Único de Gestión Integral de Documentos y Trámites” (SUDOCU), como sistema de gestión de expediente electrónico en el ámbito de la Universidad a través de la Resolución CS N° 0323/22.

Por último, debe observarse que en el PEDI 2012- 2020, la UNNE se propuso la profundización de la reingeniería de los procesos administrativos para lograr la optimización de tiempos y recursos (PEDI, p. 54), pero en las entrevistas se señaló que todavía se está ante la falta de integración de los sistemas de información asociados a los procesos de gestión de todas las UA.

Habría que seguir avanzando entonces en la digitalización de toda la normativa vigente, incluida la producida con anterioridad a la creación del Boletín Oficial. En una Universidad con más de seis décadas de existencia, la normativa en su conjunto y la cantidad de ordenanzas y resoluciones producidas, requieren una revisión y ordenamiento en la búsqueda de homogeneidad, transparencia, orden y accesibilidad, como lo destaca el informe de autoevaluación (IAI, 302).

Políticas institucionales

Políticas de género

Un hecho muy significativo que demuestra la voluntad de la Universidad en implementar políticas de igualdad de género es la elección en 2014 de la Mg. Delfina

Veiravé como Rectora de la UNNE y su reelección en 2018. Se trata de la primera mujer en acceder a este cargo en la Institución.

Más allá de este significativo dato puntual, la UNNE avanzó en el desarrollo de “un programa para abordar y eliminar todo tipo de discriminación por motivos de género y diversidad sexual” y cuenta con un Protocolo Institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual (Res. CS N° 1098/18), a través del cual se acompaña desde el ingreso a los y las estudiantes desde un espacio institucional específico, con personal capacitado, con experiencia y formación relativa a los derechos humanos con perspectiva de género y diversidad sexual para atender los casos que pudieran plantearse. Se han implementado, además, diferentes medidas que “promueven la igualdad y la transversalidad de la perspectiva de género en las normativas y programas de formación docente y no docente de la UNNE” (IAI, 20).

Asimismo, se aprobó la Res. CS N° 318/19 que establece la Licencia Especial para personas en situación de violencia de género destinada a Docentes y No Docentes de la Universidad, la Res. CS N° 975/17 que dispone el Reglamento de Licencias Especiales para la Protección de la Familia, la Maternidad, la Paternidad y la Adopción para el Personal Docente y No Docente de la UNNE y la Res. CS N° 823/16, que declara a la UNNE como una institución libre de discriminación por género u orientación sexual (IAI, 81). También se dispone de una dirección electrónica de atención permanente para el caso de situaciones de violencia de género o discriminación por motivos de género y diversidad sexual y de información de calidad en el sitio *Web* institucional.

A nivel de las UA también existen acciones para enfrentar esta problemática: el Observatorio de Igualdad de Género y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho, ámbito de estudio, investigación y reflexión, conformado por un equipo de trabajo integrado por Docentes, representantes del claustro de Graduados y responsables universitarios, gremiales y de los poderes públicos, con el objetivo de analizar y dar visibilidad al cumplimiento de metas y objetivos específicos en torno a la igualdad de género en la zona de influencia de nuestra casa de altos estudios

(<http://www.dch.unne.edu.ar/index.php/academica/observatorios/observatorio-de-igualdad-de-genero-y-derechos-humanos>. Consultado el 21/02/2022)

Políticas de Bienestar

La UNNE dispone de diversas herramientas para apoyar a su personal y a sus estudiantes desde el punto de vista económico, social y de la salud. En particular, desde 2019 funciona el Consejo Asesor de la Secretaría General de Asuntos Sociales, con representantes de todas las Unidades Académicas, cuyo objetivo es plantear nuevas propuestas para el bienestar universitario, con representantes de todas las UA.

Resulta especialmente importante el desarrollo alcanzado en los últimos años en temas de bienestar universitario. Existen también políticas de bienestar destinadas a los estudiantes de toda la Universidad que comprenden el Programa de Becas, pasantías,

comedores universitarios, Pueblos Indígenas, atención a la salud, deportes y residencias universitarias, entre otros, que pretenden favorecer la permanencia y retención de los estudiantes. Estas acciones están a cargo de la Secretaría General de Asuntos Sociales, siendo su propósito coordinar los servicios que se brindan para el bienestar de la comunidad universitaria. El área cuenta con un Consejo Asesor de la Secretaría General de Asuntos Sociales (Res. CS N° 523/19) integrado por el Secretario General de Asuntos Sociales de la UNNE y los Secretarios de Asuntos Estudiantiles o de Bienestar de cada UA. Es necesario resaltar, además, que desde 2014 se realizan acciones que permiten una mayor integración de Docentes y No Docentes en actividades de esparcimiento, salud y deportes (IAI, p. 178).

Una mención especial cabe realizar sobre el Programa de Pueblos Indígenas (Res. CS N° 733/10) en tanto política institucional. Desde el programa se gestiona el acompañamiento pedagógico, la atención al bilingüismo, la incorporación de saberes ancestrales en los planes de estudio y las acciones de movilidad académica que se han concretado con la Universidad Veracruzana Intercultural de México (Documentación ampliatoria suministrada por la universidad).

Entre el año 2011 y el 2019, de acuerdo con la información suministrada por el Sistema de Evaluación Permanente (SEP), se registra un aumento de estudiantes en el Programa, siendo 14 en el año 2011 y 53 en el 2019. Asimismo se registran 3 graduados (una Técnica Bibliotecaria *Wichi*, una enfermera *Moqoit* y un Abogado *Qom*). En los últimos tres años se sumaron 4 graduados. Todos ellos recibieron becas y fueron orientados por un grupo de entre 13 y 20 tutores cada año, con el fin de apoyarlos en su proceso de aprendizaje (3 estudiantes por tutor). La UNNE informa además que la baja matriculación se debe a la reducida cantidad de estudiantes que concluyen sus estudios secundarios, la ausencia de propuestas de educación intercultural y plurilingüe, la exclusión socioeconómica, las dificultades de conectividad y la falta de recursos para trasladarse tanto a las sedes centrales como a las sedes regionales. No obstante lo cual, los resultados son importantes si se tienen en cuenta las condiciones contextuales. Es relevante continuar con el programa y aprovechar el conocimiento adquirido a través de la experiencia de una década para implementar mejoras.

Otras acciones relevantes del periodo bajo evaluación son:

- En relación con la salud universitaria: la creación del Hospital Escuela “José de San Martín”; se trata de un hospital universitario de gestión conjunta con la provincia de Corrientes. Además se destaca el desarrollo, por parte de la Dirección de Salud Universitaria, de consultorios médicos de distintas especialidades (Cardiología, Medicina General, Kinesiología, y Odontología). Esto constituye un sistema gratuito para mantener y mejorar la salud del estudiantado. El beneficio alcanza a cónyuges e hijos y alcanza servicios de farmacia, análisis, internación, parto e intervenciones menores. Por último, también la UNNE brinda servicios de salud a través del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad del Nordeste (ISUNNE). Creado por el Consejo Superior tiene por finalidad prestar sus servicios al personal docente y no docente de la comunidad Universitaria a través de una red de salud en las

- provincias de Chaco y Corrientes de servicios médicos asistenciales integrales, ayudas económicas, turismo, programas de prevención y promoción de la salud.
- Con respecto al servicio de comedores: la UNNE cuenta con tres comedores que han sido ampliados y mejorados durante el período evaluado. El sistema permite almorzar de lunes a sábado a estudiantes, docentes y No Docentes. Muchos estudiantes han sido incluidos en las becas de comedor; en 2019 alcanzaban un total de 1318.
 - En lo que atañe al área de Deportes: se evidencia un fuerte crecimiento y mejoras en las instalaciones destinadas a fútbol de campo y de salón, vóley, básquet, cesto y pádel, además de actividades aeróbicas y propias de gimnasio con máquinas específicas y una pista de atletismo recientemente construida. Por otra parte, la comunidad cuenta con espacios de esparcimiento con natatorios, sector de canchas y espacios verdes en el Campus Deodoro Roca. Además, la UNNE participa anualmente de los juegos regionales de los que ha sido sede en 2016.

Políticas de apoyo a la Investigación

En los últimos diez años la política institucional desarrollada en el ámbito de Ciencia y Técnica (CyT) se ha estructurado en torno a tres grandes programas de acción: a) Plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI) 2012-2020, donde la CyT se inserta transversalmente en todas las dimensiones, con énfasis en el Eje I y en el Eje II, a los cuales ya se hizo referencia; b) Plan Plurianual para el Desarrollo de la Investigación en la UNNE, periodo 2016-2019 (Res. CS N°780/16), que ofrece ejes de acción específicos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la UNNE y c) Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE para el periodo 2017-2018 (Res. CS N° 288/17). Este último se enfoca en la programación estratégica en CyT en la Universidad, hecho que había sido identificado en diagnósticos y evaluaciones previas como un aspecto que requería un mayor desarrollo (IAI, 200).

El Estatuto de la UNNE (artículo 61°) se refiere a la integración de funciones sustantivas: “Además de las tareas docentes, en las cátedras universitarias se propenderá al desarrollo de tareas de investigación básica y aplicada, así como de extensión, para lo cual cada Facultad e Instituto habrá de dar preferencia al estudio de los planes y presupuestos necesarios para facilitar y apoyar la realización de dichas tareas.” En el artículo 75° se menciona que las dedicaciones exclusivas y semi exclusivas incluyen la investigación y extensión, otorgándole al Consejo Superior la facultad de reglamentar estas actividades. La Res. CS N° 885/11 se refiere a la distribución de la carga horaria en la dedicación docente y menciona que “la dedicación exclusiva se otorga para actividades de docencia y para la investigación o desarrollo y transferencia y extensión, debiendo respetar un mínimo 10 horas para docencia y 20 horas para actividades de investigación o de desarrollo y transferencia”. También se consigna que “la dedicación semiexclusiva se otorga para el desarrollo de actividades de docencia, investigación,

transferencia o extensión, debiendo asignar 10 horas para docencia, mientras que la dedicación simple son 10 horas para docencia”.

Cabe destacar que, entre los programas centrales ya mencionados, se incluyen los orientados a la mejora de la Investigación en la UNNE. Por ejemplo, el Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones (Res. CS 513/2010 y Res. CS N° 508/17). Sin embargo, se observa que mientras que en 2013 los cargos con mayor dedicación “representaban el 18,01%; en 2019, representaban el 16,59%.” (IAI, 126). Si bien no es una diferencia significativa, es de esperar que se revierta la tendencia, ya que el desarrollo de las actividades de investigación, transferencia y extensión está asociado a las mayores dedicaciones.

Por ello, es necesario atender la gestión de los recursos por cuanto la concreción de un avance significativo en el fortalecimiento de las dedicaciones produciría cambios relevantes en las funciones sustantivas, priorizando las áreas estratégicas, en particular por la expansión de sedes y extensiones áulicas. El problema se torna significativo por el enorme potencial de la UNNE para contribuir al desarrollo de la región NEA.

Políticas de internacionalización

La expansión de los vínculos nacionales e internacionales ha sido incluida en el PEDI 2012-2020 como una de las líneas de acción del Eje de Desarrollo Sustentable y en 2014. En función de ello, a través de la Resolución N° CS 498/14, la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales se transforma en Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales.

La UNNE integra la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); la Red Macrouiversidades, de la cual participan 4 Universidades argentinas y en cuyo marco se promovieron 6 becas para cursar estudios de posgrado en el exterior; la Red Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), de la que es sede permanente; la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en la que en la actualidad tiene a su cargo una vicepresidencia; del Consorcio para la Colaboración en Educación Superior con América del Norte (CONAHEC); la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP); la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales del Consejo Interuniversitario Nacional (Red CIUN – CIN); la Red Internacional de Universidad-Empresa ALCUE (América Latina, el Caribe y Unión Europea); la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (Red DEES) y el Programa ERASMUS de la Unión Europea (IAI, 96).

En lo que respecta a AUGM, la UNNE participa en diversos programas de integración regional, intercambios de estudiantes, docentes y gestores universitarios, en núcleos temáticos y en comités disciplinarios. La UNNE ha incrementado paulatinamente su participación en todos estos espacios.

En materia de normativa debe señalarse como uno de los logros obtenidos, en el marco de la participación en la AUGM, la reglamentación que establece los mecanismos de

reconocimiento y equivalencias para los estudiantes de intercambio de los estudios realizados en el exterior, con las asignaturas y obligaciones propias del plan de estudios propio.

Durante el período evaluado todo indica un crecimiento en cantidad y calidad de la gestión y ejecución de los distintos programas y vínculos internacionales orientados a la internacionalización de la educación superior. No obstante, aún está pendiente realizar una autoevaluación crítica cualitativa y cuantitativa de los resultados obtenidos en tales acciones y de su impacto en la universidad.

Infraestructura Edilicia y Equipamiento

La universidad dispone de una superficie total de 6.073.199 m², con 145.832 m² construidos. En 2019 estas cifras corresponden a 110 edificaciones, de las cuales 104 son propias, 5 alquiladas y 1 en usufructo del inmueble (IAI, 291).

En la ciudad de Corrientes las actividades se concentran en el Campus Sargento Cabral y en el Campus Deodoro Roca; en Resistencia las actividades se realizan en el Campus Resistencia y en el Campus de la Reforma Universitaria. Además, la UNNE cuenta con distintos edificios localizados en ambas ciudades y en las localidades de Gral. Pinedo y Juan José Castelli (provincia del Chaco) y Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres, Goya, Ituzaingó, Esquina y Santo Tomé (provincia de Corrientes) (IAI: 289). Al respecto, es importante destacar la dispersión geográfica de las actividades realizadas por las UA, lo que si bien responde al propósito de lograr una mayor cobertura regional trae consigo el desafío de la mejor ocupación disponible y por eso que se trabaja en el uso de espacios compartidos (IAI: 289). Es decir, que la extensión geográfica demanda el desafío de optimizar los bienes disponibles, en especial los auditorios y anfiteatros con mayor capacidad, coordinando su uso y evitando la subocupación (IAI, 291).

En este sentido, el programa de infraestructura de la UNNE muestra importantes avances en el período evaluado, lo que da respuesta al señalamiento de la Evaluación Externa de 2009 de “Fijar criterios centralizados para el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento y realizar un estudio diagnóstico acerca del actual empleo de los espacios cubiertos (horas al día, días por semana, número de usuarios, características de su empleo, etc.) que permita una racionalización de los mismos.” (IAI, 66). No solo se ha utilizado racionalmente el presupuesto universitario sino que se han gestionado, aprobado y ejecutado mejoras edilicias con créditos de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Según el IA se concretaron 27 nuevos edificios, ampliaciones, mejoras y reparaciones significativas.

Por otra parte, para mejorar la gestión y administración de los recursos empleados en las obras, la UNNE creó la Subsecretaría de Infraestructura y Construcciones Universitarias, dependiente de la Secretaría General de Planeamiento y la Unidad de Redeterminación de Precios de Obras Públicas, también en el ámbito de esa Secretaría.

En las entrevistas realizadas durante la visita no se han detectado dificultades en cuanto al uso compartido de los espacios y en el IA se mencionan diversas acciones en esta dirección. No obstante lo cual, se ha señalado la importancia de “actualizar de manera permanente el Plan de Obras Públicas en función de las necesidades detectadas y las prioridades consensuadas” (IAI, 306).

En materia de equipamiento y conectividad se han mejorado las condiciones con respecto a lo registrado en la Evaluación Externa de 2009 en distintos aspectos: se procedió a la instalación de fibra óptica y se mejoró la capacidad de almacenamiento. El acceso a *Internet* pasó de 180 Mbps a 400 Mbps aproximadamente, lo que sigue resultando modesto para responder a los requerimientos actuales. También cabe mencionar la instalación de equipos de seguridad informática y un generador central para mantener el servicio en caso de corte prolongado de energía. Sin embargo, es posible advertir un atraso en equipamiento informático y conectividad por lo cual es necesario incrementar los recursos presupuestarios destinados a la actualización del equipamiento informático para uso científico, docente y administrativo. Este déficit se ve agravado por el carácter estructural que asume el problema de las comunicaciones en toda la región NEA. Esto implica, por ejemplo, que las actividades vinculadas con la educación a distancia (EaD) se realicen en un contexto regional con un desarrollo de conectividad deficitario en extensión y calidad.

Por último, en lo que respecta al parque automotor de la Universidad, hasta 2019 incluía 74 rodados en su mayoría automóviles (47,30%) y ómnibus (29,73%) (IAI, 297).

Higiene y Seguridad

En 2010 la UNNE crea el área de Higiene y Seguridad y dispone la conformación de un Consejo Asesor Central de Higiene y Seguridad en el Trabajo, compuesto por integrantes de las UA, con el objeto de establecer y mantener una política en materia de higiene y seguridad laboral (Res. CS N° 632/10). De acuerdo con lo relevado en las entrevistas, los objetivos alcanzados son importantes. Algunas de las principales acciones llevadas a cabo por el área son:

- organización de un sistema de higiene y seguridad en el trabajo;
- capacitación continua del personal (mencionado en las entrevistas) y
- elaboración e implementación de un plan de acción para casos de emergencia, con pautas y acciones a seguir ante toda situación de emergencia declarada que pueda afectar a las personas y a las instalaciones (IAI, p. 294- 296).

También han sido frecuentes los relevamientos tendientes a evaluar la calidad del agua y concretar acciones referidas a la separación de residuos, campañas contra dengue, zika y chikungunya, instalación de botiquines, control de matafuegos, fumigación y control de plagas y mejoras en instalaciones eléctricas, entre otras.

Personal No Docente

De acuerdo con lo señalado en el IAI, en diciembre de 2019 la planta de personal No Docente estaba integrada por 1.898 personas, de las cuales el 60,12% se desempeñaba en las UA e Institutos, el 23,76% en el Rectorado y el 16,12% en otras dependencias (IAI, 93). Si se considera la amplia cobertura geográfica, variedad y número de edificios, muchos de ellos de valor patrimonial que requieren mantenimiento especial por personal entrenado en conservación, el número de agentes resulta escaso. Esto se ve agravado por las bajas por jubilación generan insuficiente personal en áreas importantes, como las bibliotecas (IAI, 306).

Con relación a los mecanismos de acceso a los cargos No Docentes, de las entrevistas surgió que si bien se cuenta con el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente de la Universidad Nacional del Nordeste (Res. CS N° 386/17), este no es el único procedimiento para el ingreso del personal y no se utiliza aún de modo generalizado; en este sentido, es necesario avanzar en los procedimientos de ingreso por concurso que permitan la incorporación de agentes especializados, y los concursos internos que posibiliten el acceso a las distintas categorías del escalafón.

En las entrevistas mantenidas con el personal No Docente se valoraron las capacitaciones, el incremento de cargos y los procesos de virtualización de las diferentes áreas de desempeño. También se manifestaron disconformidades con respecto al acceso a la carrera, la estructura general de cargos, los mecanismos de promoción y movilidad y la brecha entre los cargos jerárquicos que ostenta el personal con mayor antigüedad y un gran número de agentes con cargos del nivel 7 (el más bajo del escalafón). Se trata de una pirámide ensanchada en su base y en su parte superior y delgada en su parte media. En este sentido, es necesario trabajar en la movilidad y jerarquización de la estructura de manera que los trabajadores vean factibles sus posibilidades de progresar. Asimismo, lograr que el funcionamiento de la Institución alcance una mayor armonía en su funcionamiento con un escalafón mejor distribuido.

Entre las actividades de formación destinadas al personal No Docente durante el período de evaluación, se destacan:

- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Universitaria, la cual ya cuenta con la asistencia de 300 trabajadores.
- Programa de Formación Continua del Personal No Docente dependiente de la Secretaría General Académica, que ha realizado numerosas capacitaciones sobre temas diversos. Entre otros, en las entrevistas con el personal se destacan los cursos sobre seguridad e higiene que se desarrollaron en los últimos años y que facilitaron la gestión en tiempos de pandemia.

En este sentido, la capacitación permanente del personal ha sido abordada exitosamente, según se desprende del IA y de las entrevistas con los agentes y delegados gremiales. Se sugiere profundizar estos programas y sostenerlos en el tiempo debido a la complejidad creciente de las tareas a afrontar.

GESTIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

Con respecto al Segundo Informe de Evaluación Externa se observa una marcada evolución favorable y fortalecimiento del área de gestión. Esto se expresa, por ejemplo, en la creación de la Dirección de Gestión Económico- Financiera de Programas Centrales, que depende de la Secretaría General Administrativa y que tiene la función de efectuar un control de la ejecución presupuestaria, económico y financiera de los distintos Programas Centrales de la Universidad.

Tal como se consigna en la Introducción, se ha trabajado con las diferentes fuentes de información aportadas por la Universidad y las entrevistas mantenidas con los referentes del área. Es relevante aclarar que, como los datos aportados en el IA y la ficha SIEMI resultaron insuficientes para poder realizar el análisis y avanzar hacia juicios fundados, se solicitó nueva información que fue suministrada con agilidad. En este apartado se recurrió, además, a una diversidad de recursos de representación que permiten visualizar la situación y evolución de la UNNE durante el período en evaluación en esta dimensión.

Presupuesto de la Universidad

De la distribución del crédito presupuestario definitivo del año 2019, según fuente de financiamiento, se observa que la mayor parte de los recursos (79,55%) que financian las actividades la Universidad corresponden al presupuesto asignado por Ley Nacional; los remanentes de créditos de ejercicios anteriores constituyen un 9,26%, lo recaudado a través de recursos propios asciende a un 11,15% del total y crédito externo 0,04% (IAI, 91).

Asimismo, en 2019 el mayor porcentaje de los recursos (89,93%) corresponde a salarios o gastos en personal; el 1,28% bienes de consumo, insumos, elementos de limpieza y oficina; el 5,51% corresponde a servicios no personales, esto es, servicios básicos (energía eléctrica, agua, gas y teléfono), alquileres, servicios de mantenimiento, seguro, vigilancia, gastos bancarios, pasajes y viáticos, entre otros; el 1,83% lo constituye la inversión de bienes de uso o gastos de capital que corresponde a construcciones y obras públicas, redeterminaciones de precios de obras públicas, maquinaria y equipos, libros y revistas, entre otros; el 1,14% corresponde a transferencias o becas y el 0,31% servicios de deuda, en el que se incluyen los pagos del plan de moratoria impositiva (Decreto N° 1571/10) (IAI, 91).

Si se amplía el análisis para todo el período en evaluación, período 2010-2019, los recursos del Tesoro Nacional asignados a la UNNE tuvieron la siguiente evolución:

Cuadro 1

	2010	2011	2012	2013	2014
CAPITAL	778.197,00		1.601.400,00	1.260.000,00	3.044.986,00
CORRIENTE	382.312.668,00	494.434.315,00	620.982.731,00	782.594.156,00	1.035.466.941,00
Total general	383.090.865,00	494.434.315,00	622.584.131,00	783.854.156,00	1.038.511.927,00
	2015	2016	2017	2018	2019
CAPITAL	581.481,00	8.060.652,27	56.498.483,00	3.988.494,00	5.663.998,00
CORRIENTE	1.359.691.703,48	1.789.508.144,00	2.366.074.751,00	2.976.997.682,00	4.095.878.706,19
Total general	1.360.273.184,48	1.797.568.796,27	2.422.573.234,00	2.980.986.176,00	4.101.542.704,19

Fuente: Elaboración propia en base a los Cuadros 10.1.1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento 2010-2019.

El detalle de ingresos corrientes y de capital de la administración nacional durante el período 2010-2019, según su fuente de financiamiento, es el siguiente:

Cuadro 2

	2010	2011	2012	2013	2014
CAPITAL	778.197,00		1.601.400,00	1.260.000,00	3.044.986,00
CRÉDITO EXTERNO					
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
TESORO NACIONAL	778.197,00		1.601.400,00	1.260.000,00	3.044.986,00
CORRIENTE	382.359.432,00	494.434.315,00	620.982.731,00	782.594.156,00	1.035.496.941,00
CRÉDITO EXTERNO	20.131,00				
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	26.633,00				30.000,00
TESORO NACIONAL	382.312.668,00	494.434.315,00	620.982.731,00	782.594.156,00	1.035.466.941,00
Total general	383.137.629,00	494.434.315,00	622.584.131,00	783.854.156,00	1.038.541.927,00
	2015	2016	2017	2018	2019
CAPITAL	1.768.087,69	15.853.335,18	65.198.151,28	12.891.093,80	8.068.032,80
CRÉDITO EXTERNO	1.186.606,69	7.792.682,91	8.699.668,28	8.902.599,80	2.404.034,80
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
TESORO NACIONAL	581.481,00	8.060.652,27	56.498.483,00	3.988.494,00	5.663.998,00
CORRIENTE	1.359.691.703,48	1.789.508.144,00	2.366.074.751,00	2.976.997.682,00	4.095.878.706,19
CRÉDITO EXTERNO					
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
TESORO NACIONAL	1.359.691.703,48	1.789.508.144,00	2.366.074.751,00	2.976.997.682,00	4.095.878.706,19
Total general	1.361.459.791,17	1.805.361.479,18	2.431.272.902,28	2.989.888.775,80	4.103.946.738,99

Fuente: Elaboración propia en base a los Cuadros 10.1.1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento 2009-2019.

En el cuadro que incluimos a continuación se presenta un detalle del análisis de la Gestión Económica-Financiera del período 2010- 2019:

Cuadro 3

Periodo	UNNE		Total Tesoro Nacional (todas las fuentes: 11, 13, 22)	Notas
	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital		
2010	382.359.432,00	778.197,00	383.137.629,00	Res. N° 1362 SPU y 2284 SPU
2011	494.434.315,00	0	494.434.315,00	Sin transf. De capital en el período
2012	620.982.731,00	1.601.400,00	622.584.131,00	Res. N° 46 SSGCPU, 2311, 2313 y 2351 SPU
2013	782.594.156,00	1.260.000,00	783.854.156,00	Res. N° 2550/13 y 188/13 SPU
2014	1.035.496.941,00	3.044.986,00	1.038.541.927,00	Res. N° 2505/14 y 4563/14 SPU
2015	1.359.386.489,00	1.768.087,69	1.361.154.576,69	Res 2341/15 SPU y CAF fuente 11 \$ 414.106 y fuente 22 por \$ 1.186.606,69
2016	1.789.508.144,00	15.853.335,18	1.805.361.479,18	Res. SPU N° 1761 \$ 369.624,00; 2353 por \$ 1.452.000,00; 2603 por \$ 54.775,00; 2699 por \$ 294.086,00; 2913 por \$ 255.000,00. Res. 372 ME por \$ 5.635.167,00. CAF 7.792.682,91.
2017	2.366.041.151,00	65.198.151,28	2.431.239.302,28	Res. SPU N° 3550 por \$ 2.531.000,00; 4261 por \$ 2.050.168,00; 5096 por \$ 6.000.000,00; 5117 por \$ 1.500.000,00; 5130 por \$ 200.000,00; 5132 por \$ 200.139,00; 5135 por \$ 152.832; 5154 por \$ 556.000,00; 5157 por \$ 164.364,00; 5158 por \$ 369.684,00; 5196 por \$ 7.475,00; 5200 por \$ 675.000,00; 5206 por \$ 816.000,00. Del Ministerio del Interior un total de \$ 41.275.821,00 y Fuente 22 CAF por 8.699.668,28
2018	2.976.997.682,00	12.891.093,80	2.989.888.775,80	Res n° 205/18 SPU por \$ 3.794.294 y 109/18 por \$ 194.200,00. CAF fuente 22 por \$ 8.902.599,80
2019	4.095.878.706,19	8.068.032,80	4.103.946.738,99	

Fuente: Informe de Análisis de Gestión Económica-Financiera, documentación ampliatoria aportada por la UNNE.

En el año 2011, en el cuadro 10.1.1 de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, no figuran ingresos de capital del Tesoro Nacional. Sin embargo, en la Res. CS N° 989/11, por la cual se aprueba el ordenamiento definitivo del presupuesto 2011, hay gastos de capital financiados con fondos del Tesoro Nacional.

De acuerdo con lo informado por la Universidad con posterioridad a la visita, esto se debe a que en el año 2011 no se asignaron recursos a la Universidad destinados a gastos de capital, por ello la totalidad de los recursos recibidos se exponen íntegramente como transferencias corrientes en el Cuadro 10.1.1. de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento. Sin embargo, en virtud de la autonomía presupuestaria de la Universidad y las atribuciones del Consejo Superior, fueron asignados al Inciso 4-Bienes de Uso, de la Fuente 11-Administración Nacional, la suma de \$15.385.780,00 (pesos quince millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta) lo cual puede observarse en el Cuadro 10.1.2 consolidado, y ha sido reflejado en el Ordenamiento Definitivo de la Resolución CS N° 989/11 como gastos de capital.

Según el ordenamiento definitivo de los presupuestos de cada año, aprobados por Resoluciones de Consejo Superior, estos son los gastos que se han financiado en el periodo 2010 a 2019 con fondos de la Administración Nacional:

Cuadro 4

	2010	2011	2012	2013	2014
1- GASTOS EN PERSONAL	314.311.661,00	421.508.740,00	554.591.586,00	680.969.286,00	903.149.635,00
2- BIENES DE CONSUMO	6.563.881,00	6.645.329,00	5.925.454,00	8.520.177,00	10.999.238,00
3- SERVICIOS NO PERSONALES	30.572.486,00	31.879.556,00	23.746.421,00	41.126.161,00	46.699.156,00
5- TRANSFERENCIAS	11.812.185,00	19.010.410,00	17.686.516,00	22.839.644,00	33.589.039,00
6- ACTIVOS FINANCIEROS					
7- SERVICIOS DE DEUDA			13.062.018,00	13.372.664,00	15.139.350,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	363.260.213,00	479.044.035,00	615.011.995,00	766.827.932,00	1.009.576.418,00
4- BIENES DE USO	19.830.652,00	15.390.280,00	7.572.136,00	17.116.579,00	28.935.509,00
TOTAL DE GASTOS	383.090.865,00	494.434.315,00	622.584.131,00	783.944.511,00	1.038.511.927,00
	2015	2016	2017	2018	2019
1- GASTOS EN PERSONAL	1.185.507.334,00	1.583.600.474,00	2.114.503.147,00	2.661.499.671,00	3.688.510.161,00
2- BIENES DE CONSUMO	12.786.556,00	19.167.773,00	18.365.733,00	30.285.316,00	52.553.816,00
3- SERVICIOS NO PERSONALES	83.207.860,00	85.359.018,00	136.283.495,00	174.863.009,00	225.923.887,00
5- TRANSFERENCIAS	27.645.699,00	56.581.514,00	32.797.672,00	35.083.001,00	46.826.258,00
6- ACTIVOS FINANCIEROS					
7- SERVICIOS DE DEUDA	14.984.781,00	16.177.064,00	16.231.268,00	7.676.665,00	12.807.349,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.324.132.230,00	1.760.885.843,00	2.318.181.315,00	2.909.407.662,00	4.026.621.471,00
4- BIENES DE USO	35.835.740,00	36.682.953,00	104.358.319,00	71.578.514,00	74.921.233,00
TOTAL DE GASTOS	1.359.967.970,00	1.797.568.796,00	2.422.539.634,00	2.980.986.176,00	4.101.542.704,00

Fuente: Elaboración propia en base a los resoluciones de Consejo Superior aprobadas sobre el ordenamiento del presupuesto de 2010 a 2019.

Recursos Propios

Los recursos propios, según el Informe de Análisis de Gestión Económico-Financiera, son los siguientes:

Cuadro 5

Período	Crédito Cierre s/ AIF UNNE		Total
	Fuente 12	Extra Presupuestario	
2010	44704784,00	25520198,81	70224982,81
2011	67082741,00	24519243,86	94021228,72
2012	77465827,48	44991842,69	122457670,17
2013	86812123,78	63524530,41	150336654,19
2014	112443800,30	90985444,44	203429244,74

2015	136615440,24	109595855,54	246211295,78
2016	181717514,92	135275645,82	316993160,74
2017	257131501,56	165423536,19	422555037,75
2018	330473394,03	330875298,38	661348692,41
2019	557578715,14	421877260,54	979455975,68

Fuente: Informe de Análisis de Gestión Económica-Financiera. UNNE.

Estos importes se corresponden con los siguientes ítems de la cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento:

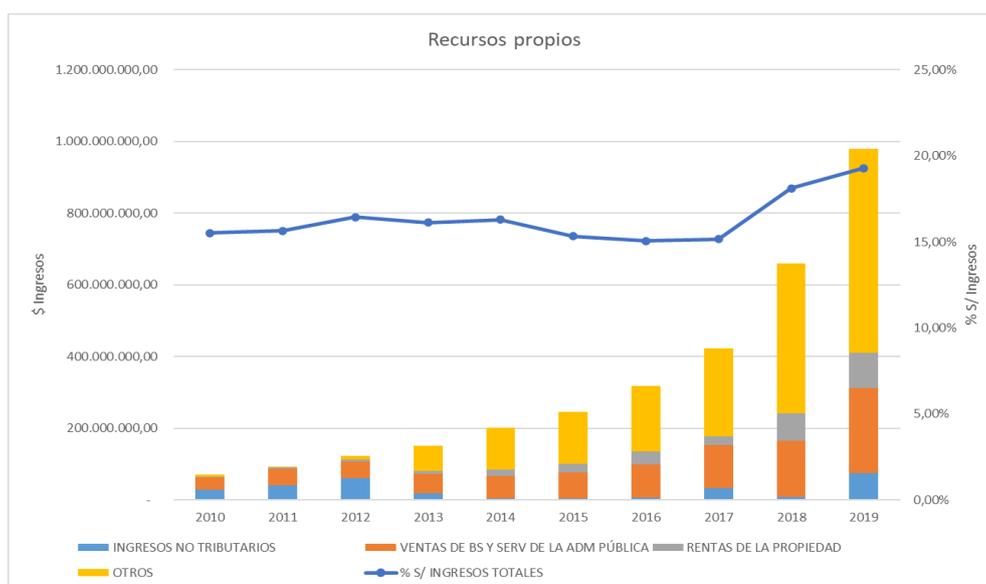
Cuadro 6

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.163.050,35	40.680.373,89	60.034.440,72	18.834.826,87	4.503.609,09
VENTAS DE BS Y SERV DE LA ADM PÚBLICA	33.773.576,26	46.253.629,08	46.359.349,18	53.498.783,98	61.697.251,46
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.632.838,21	2.993.713,00	6.070.145,20	8.009.959,88	18.865.768,51
OTROS	5.655.517,99	1.674.268,89	9.993.735,07	69.993.083,46	116.661.154,86
TOTAL RECURSOS PROPIOS	70.224.982,81	91.601.984,86	122.457.670,17	150.336.654,19	201.727.783,92
% S/ INGRESOS TOTALES	15,52%	15,63%	16,44%	16,11%	16,28%
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.533.251,93	6.316.239,92	32.977.435,33	9.101.166,42	74.807.788,38
VENTAS DE BS Y SERV DE LA ADM PÚBLICA	72.329.417,49	92.607.370,60	119.374.421,13	155.885.422,86	237.035.615,36
RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.062.996,19	36.642.212,46	24.634.139,94	77.117.143,40	98.691.006,07
OTROS	144.980.415,69	181.427.337,76	245.535.441,35	416.626.559,73	567.766.952,87
TOTAL RECURSOS PROPIOS	245.906.081,30	316.993.160,74	422.521.437,75	658.730.292,41	978.301.362,68
% S/ INGRESOS TOTALES	15,31%	15,05%	15,15%	18,10%	19,28%

Fuente: Elaboración propia en base a los Cuadros 10.1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento 2010-2019

En el gráfico 1 se observa que la recaudación de recursos propios por parte de la Universidad entre los años 2010 y 2017 oscila en términos relativos sobre el total de ingresos entre el 15% y el 16%, mientras que en 2018 y 2019 comienza a aumentar hasta llegar al 19,28%. También se observa que a medida que transcurre el tiempo se incrementa la proporción del ítem “Otros” dentro de la composición total de los recursos propios.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración del CPE, en base a los Cuadros 10.1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento 2010-2019.

La Universidad informó que el rubro “Otros” de los recursos propios incluye las contribuciones a la obra social, que, en el caso de la UNNE, corresponden a parte de los ingresos extrapresupuestarios del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad (ISSUNNE), que presta dichos servicios al personal de la Universidad. Del mismo modo, los aportes personales a la obra social, se registran como ingresos presupuestarios del ISSUNNE, siendo ambos conceptos los más significativos del rubro “Otros”. Además, pueden incluirse diferencias de cotización o resultados por tenencia de inversiones financieras y donaciones.

Si no se tuviera en cuenta el ítem “Otros” y se consideraran como recursos propios únicamente los ingresos no tributarios, las ventas de bienes y servicios de la Administración Pública y las rentas de la propiedad, la situación sería la siguiente:

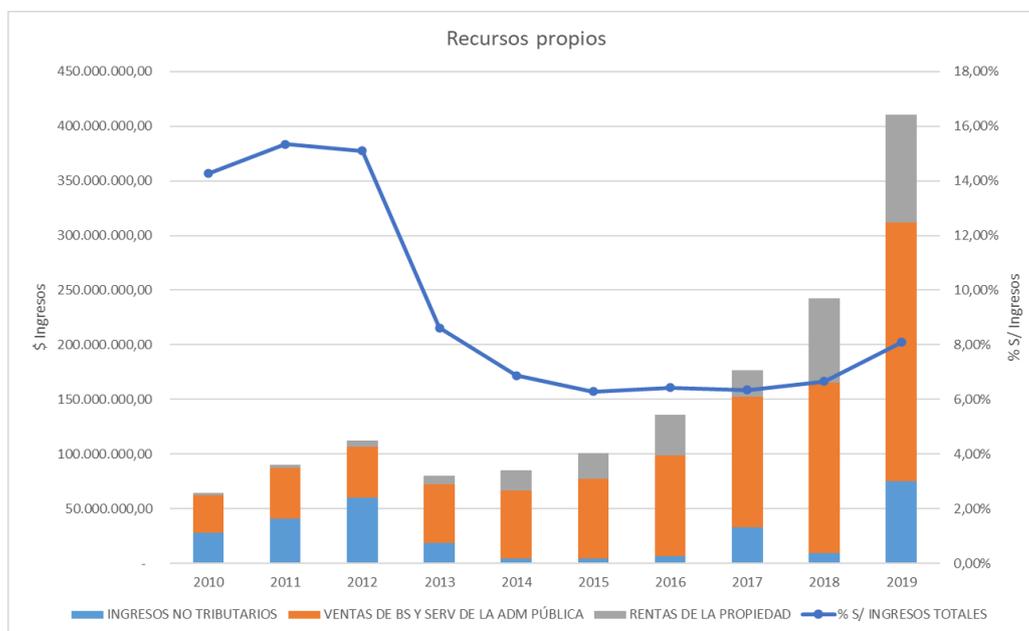
Cuadro 7

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.163.050,35	40.680.373,89	60.034.440,72	18.834.826,87	4.503.609,09
VENTAS DE BS Y SERV DE LA ADM PÚBLICA	33.773.576,26	46.253.629,08	46.359.349,18	53.498.783,98	61.697.251,46
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.632.838,21	2.993.713,00	6.070.145,20	8.009.959,88	18.865.768,51
TOTAL RECURSOS PROPIOS	64.569.464,82	89.927.715,97	112.463.935,10	80.343.570,73	85.066.629,06
% S/ INGRESOS TOTALES	14,27%	15,35%	15,09%	8,61%	6,87%
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.533.251,93	6.316.239,92	32.977.435,33	9.101.166,42	74.807.788,38
VENTAS DE BS Y SERV DE LA ADM PÚBLICA	72.329.417,49	92.607.370,60	119.374.421,13	155.885.422,86	237.035.615,36
RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.062.996,19	36.642.212,46	24.634.139,94	77.117.143,40	98.691.006,07
TOTAL RECURSOS PROPIOS	100.925.665,61	135.565.822,98	176.985.996,40	242.103.732,68	410.534.409,81
% S/ INGRESOS TOTALES	6,29%	6,43%	6,35%	6,65%	8,09%

Fuente: Elaboración propia en base a los Cuadros 10.1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento 2010-2019

En el gráfico 2 que se incluye a continuación se observa que sin el ítem Otros, a partir del año 2013 hay una importante caída en términos relativos de los ingresos propios respecto de los totales.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración del CPE, en base a los Cuadros 10.1 Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento 2010-2019.

De las entrevistas surgió que algunas Facultades e Institutos, poseen cooperadoras. Otras UA, tienen Fundaciones que les proveen recursos para la realización de diversas actividades, mientras algunas Unidades Académicas no cuentan con dependencias de este tipo.

La Comisión de Presupuestos y Cuentas elabora un despacho- con el presupuesto establecido por la Ley Nacional- para ser aprobado por el Consejo Superior, previo debate y consenso de asignación entre Decanos y Decanas, conforme a las necesidades de las distintas UA. De acuerdo con las opiniones relevadas en las entrevistas, dichos fondos son acotados y resultan suficientes con la estructura que tienen.

No obstante, no se presenta el presupuesto según su distribución por cada una de las funciones sustantivas de la universidad, lo cual sería de una importante ayuda a la gestión de los recursos y su planificación.

Distribución del presupuesto

Gastos Corrientes

A partir del análisis de las Resoluciones del Consejo Superior, que aprueba el presupuesto anual, de sus respectivos cuadros anexos e información adicional proporcionada por la UNNE correspondiente al período 2010-2019, se pudo elaborar la siguiente serie de datos sobre el destino de los fondos recibidos para cubrir los gastos corrientes:

Cuadro 8

	2010	2011	2012	2013	2014
1- GASTOS EN PERSONAL	317.574.912,53	422.160.972,00	554.774.528,00	688.733.894,00	914.083.187,00
2- BIENES DE CONSUMO	14.245.939,00	21.238.261,00	14.644.473,00	21.287.006,00	35.577.447,00
3- SERVICIOS NO PERSONALES	75.082.654,00	106.155.545,00	120.692.751,00	141.567.161,00	151.113.827,00
5- TRANSFERENCIAS	16.261.705,00	26.889.099,00	29.144.843,00	34.473.622,00	48.954.086,00
6- ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	1.567.505,00	-	18.733.640,00
7- SERVICIOS DE DEUDA	-	-	13.062.018,00	13.372.664,00	15.139.350,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	423.165.210,53	576.443.877,00	733.886.118,00	899.434.347,00	1.183.601.537,00
	2015	2016	2017	2018	2019
1- GASTOS EN PERSONAL	1.201.206.399,00	1.607.728.572,00	2.147.972.385,00	2.716.021.592,00	3.745.051.523,00
2- BIENES DE CONSUMO	45.587.907,00	46.610.169,00	54.833.333,00	75.996.691,00	120.594.080,00
3- SERVICIOS NO PERSONALES	208.113.526,00	286.658.452,00	430.343.883,00	540.993.504,00	801.233.155,00
5- TRANSFERENCIAS	43.066.997,00	87.997.275,00	77.627.198,00	83.710.249,00	113.278.064,00
6- ACTIVOS FINANCIEROS	66.888.678,00	9.659.774,00	39.396.467,00	60.430.324,00	28.949.147,00
7- SERVICIOS DE DEUDA	15.059.929,00	16.289.300,00	16.463.880,00	7.928.512,00	13.059.202,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.579.923.436,00	2.054.943.542,00	2.766.637.146,00	3.485.080.872,00	4.822.165.171,00

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones del Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Con la información suministrada por la UNNE (cuadro N° 8) se realizó un promedio de los valores relativos de cada concepto detallado en la serie descrita, a partir de lo cual se puede concluir que el presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro 9

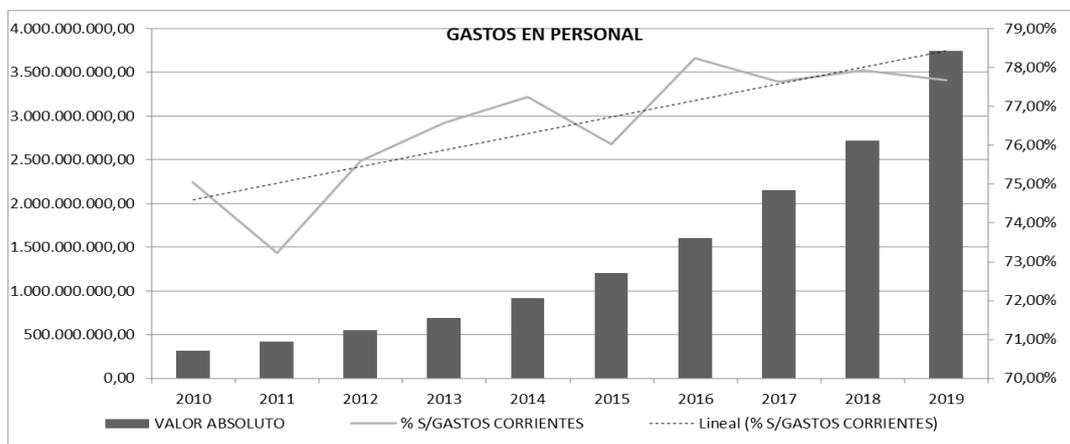
1- GASTOS EN PERSONAL	76,52%
2- BIENES DE CONSUMO	2,62%
3- SERVICIOS NO PERSONALES	15,59%
5- TRANSFERENCIAS	3,50%
6- ACTIVOS FINANCIEROS	1,03%
7- SERVICIOS DE DEUDA	0,74%

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Se puede observar que el 76,52% del presupuesto de gastos corrientes es destinado a pagos al personal.

Del análisis efectuado de cada uno de los incisos presupuestarios de gastos corrientes con relación al total del presupuesto, trazando una línea de tendencia para el período 2010-2019 con el propósito de comprender la evolución de su composición, se pudieron obtener los siguientes resultados:

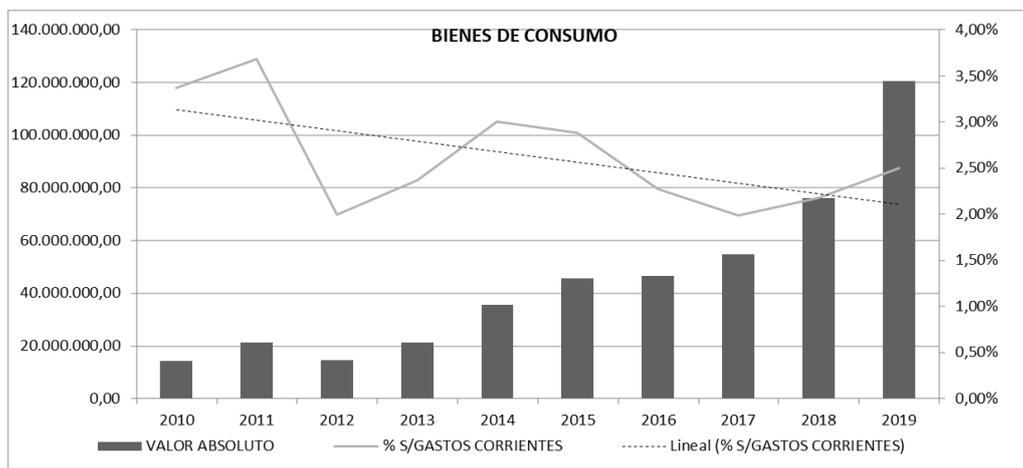
Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Si se traza una línea de tendencia en el Gráfico 3, se observa una evolución levemente creciente de la participación de los gastos en personal en relación con el total de gastos corrientes.

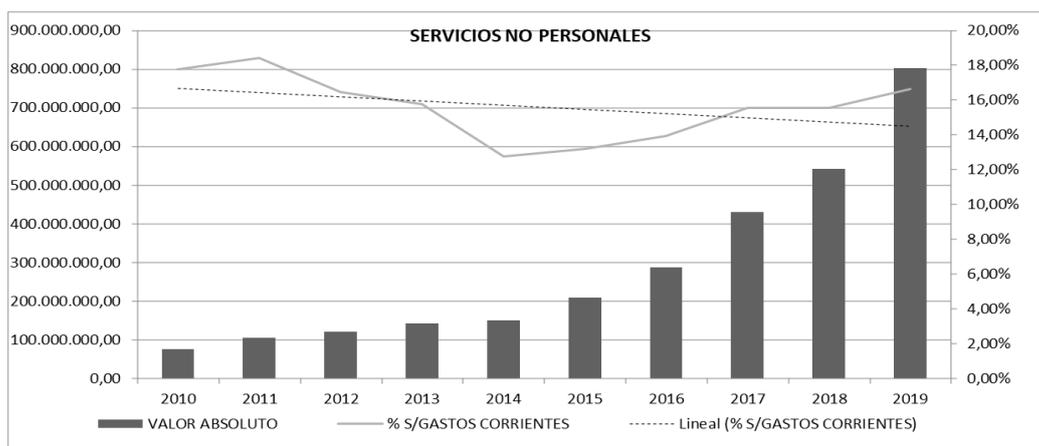
Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Si se analiza la línea de tendencia en el Gráfico 4 se observa una evolución decreciente de la participación de los bienes de consumo en relación con los gastos corrientes.

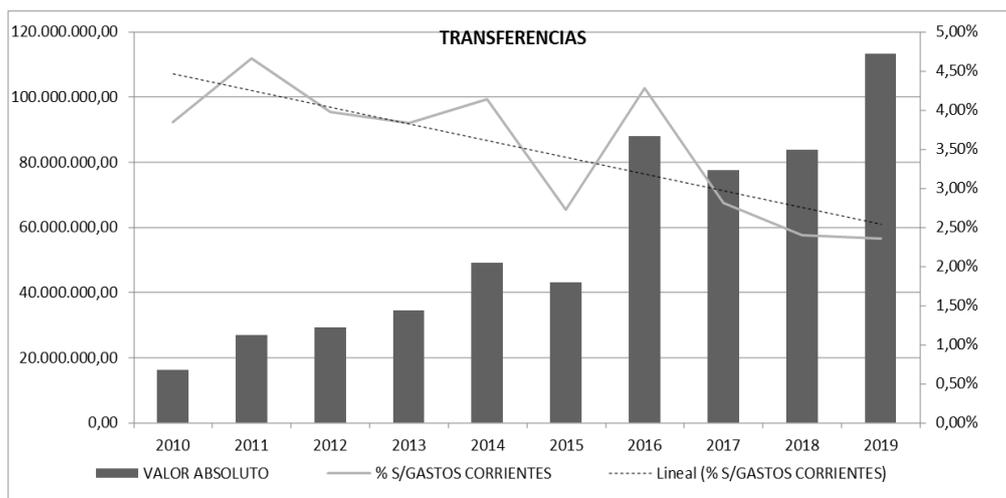
Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

En el Gráfico 5 se observa una evolución decreciente de la participación de los servicios no personales en relación con los gastos corrientes, según la línea de tendencia.

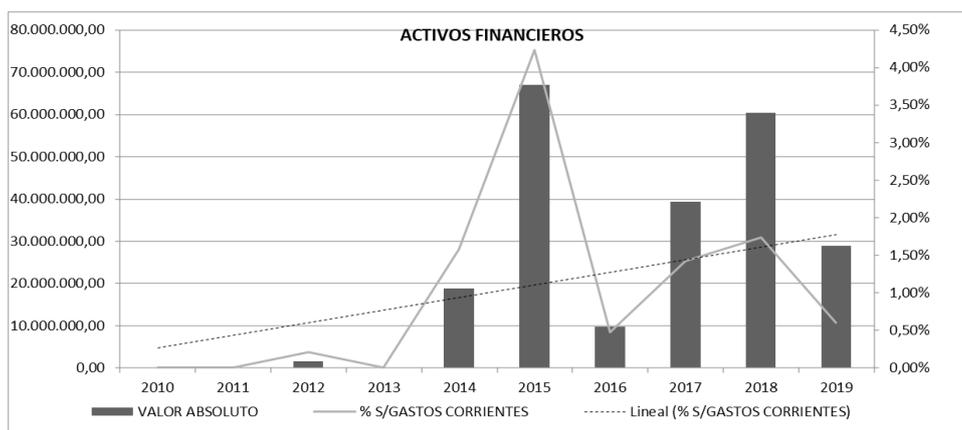
Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto

Teniendo en cuenta la línea de tendencia en el Gráfico 6, se puede advertir una disminución en la participación de transferencias respecto del presupuesto corriente.

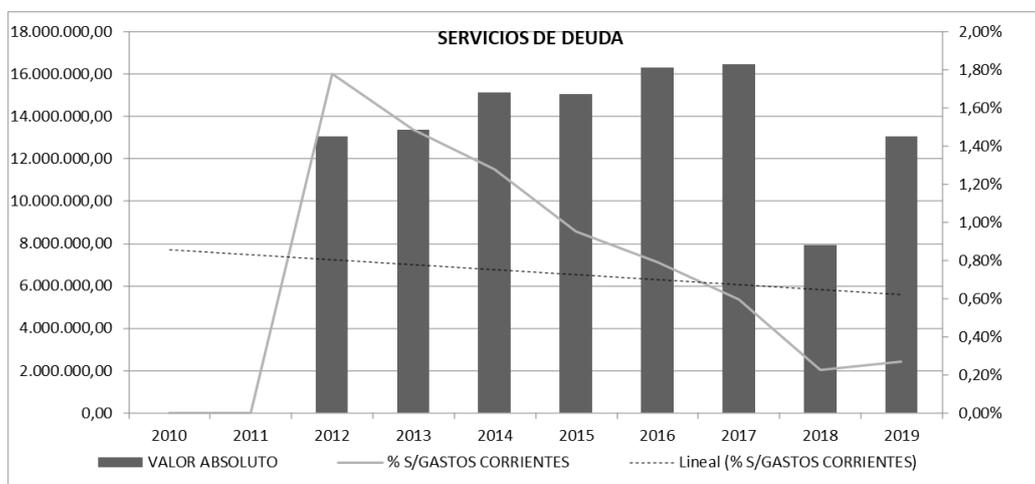
Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

En el gráfico 8, si bien se observa una línea de tendencia creciente, hay una fuerte inversión en activos financieros en el año 2015 reflejada en un pico en la participación respecto de los gastos corrientes en términos relativos. En años posteriores no se ha alcanzado esa magnitud.

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

En el inciso 7, referido a servicios de deuda, se observa que tienen participación en el presupuesto desde el año 2012, coincidiendo con el punto máximo de su participación relativa y luego disminuyendo su peso relativo dentro del total de los gastos corrientes.

Financiación de los gastos corrientes

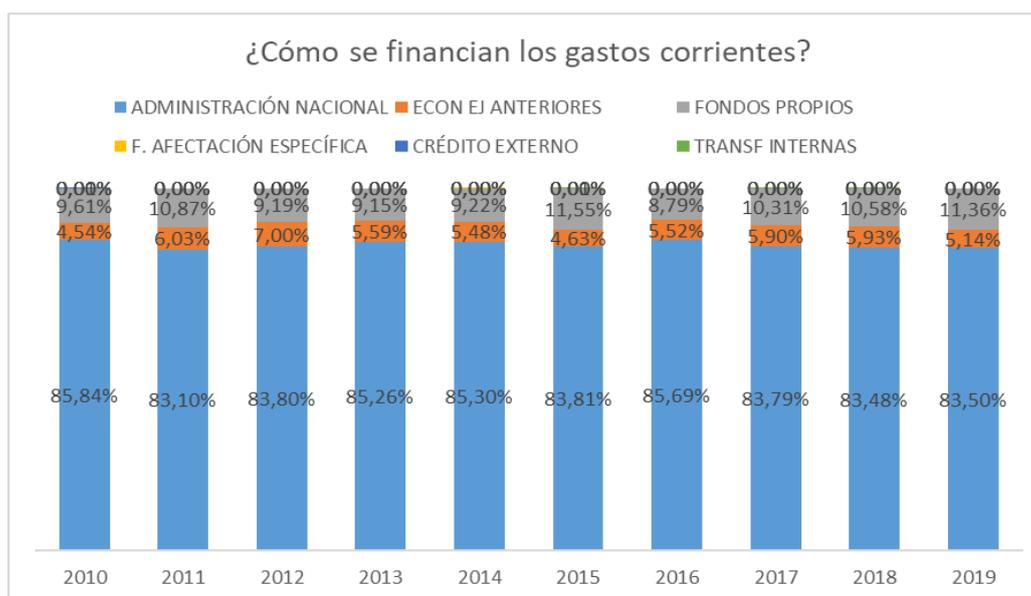
Se analizó el ordenamiento definitivo del presupuesto y se identificaron las fuentes de financiamiento de los gastos corrientes que figuran en el Cuadro N° 8. En la serie de datos, se determinaron las proporciones de participación de cada una, dando el siguiente resultado:

Cuadro 10

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
ADMINISTRACIÓN NACIONAL	85,84%	83,10%	83,80%	85,26%	85,30%
ECON EJ ANTERIORES	4,54%	6,03%	7,00%	5,59%	5,48%
FONDOS PROPIOS	9,61%	10,87%	9,19%	9,15%	9,22%
F. AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CRÉDITO EXTERNO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSF INTERNAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
ADMINISTRACIÓN NACIONAL	83,81%	85,69%	83,79%	83,48%	83,50%
ECON EJ ANTERIORES	4,63%	5,52%	5,90%	5,93%	5,14%
FONDOS PROPIOS	11,55%	8,79%	10,31%	10,58%	11,36%
F. AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CRÉDITO EXTERNO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSF INTERNAS	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Luego de realizar un promedio de los valores relativos de cada fuente en la serie descrita, se puede concluir que los gastos corrientes se han financiado de la siguiente manera:

Cuadro 11

Administración nacional	84,36
Economía de Ejercicios Anteriores	5,58
Fondos propios	10,06
F. Afectación específica	0,00
Crédito Externo	0,00
Transferencia internas	0,00

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Gastos de Capital

A partir del análisis de las Resoluciones del Consejo Superior, que aprueba el presupuesto anual, de sus respectivos cuadros anexos, e información adicional proporcionada por la UNNE, se pudo elaborar la siguiente serie de datos correspondientes al período 2010-2019, sobre el destino de los fondos recibidos para cubrir los gastos de capital:

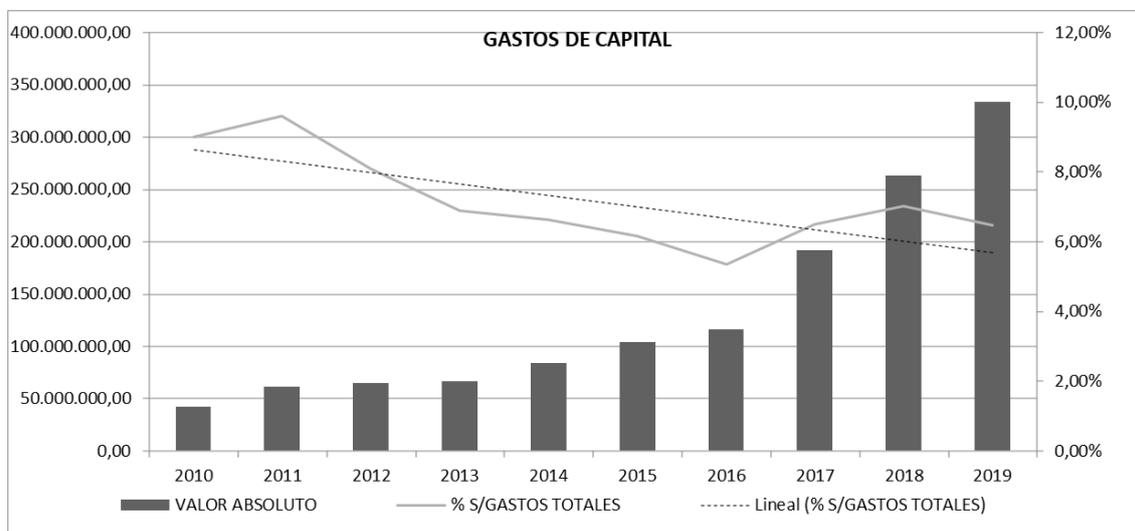
Cuadro 12

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
VALOR ABSOLUTO	41.867.931,00	61.308.332,00	64.668.830,00	66.626.676,00	84.082.380,00
% S/GASTOS TOTALES	9,00%	9,61%	8,10%	6,90%	6,63%
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
VALOR ABSOLUTO	103.720.326,69	115.863.421,00	192.032.594,00	263.455.752,00	333.938.177,00
% S/GASTOS TOTALES	6,16%	5,34%	6,49%	7,03%	6,48%

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Del análisis efectuado de los gastos de capital con relación al total del Presupuesto, trazando una línea de tendencia con el propósito de comprender la evolución de su composición, para el período 2010-2019 se pudieron obtener los siguientes resultados:

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Como puede observarse en el gráfico 10, si se traza una línea de tendencia se observa una evolución decreciente de la participación de los gastos de capital en relación con el total de gastos totales.

Financiación de los gastos de capital

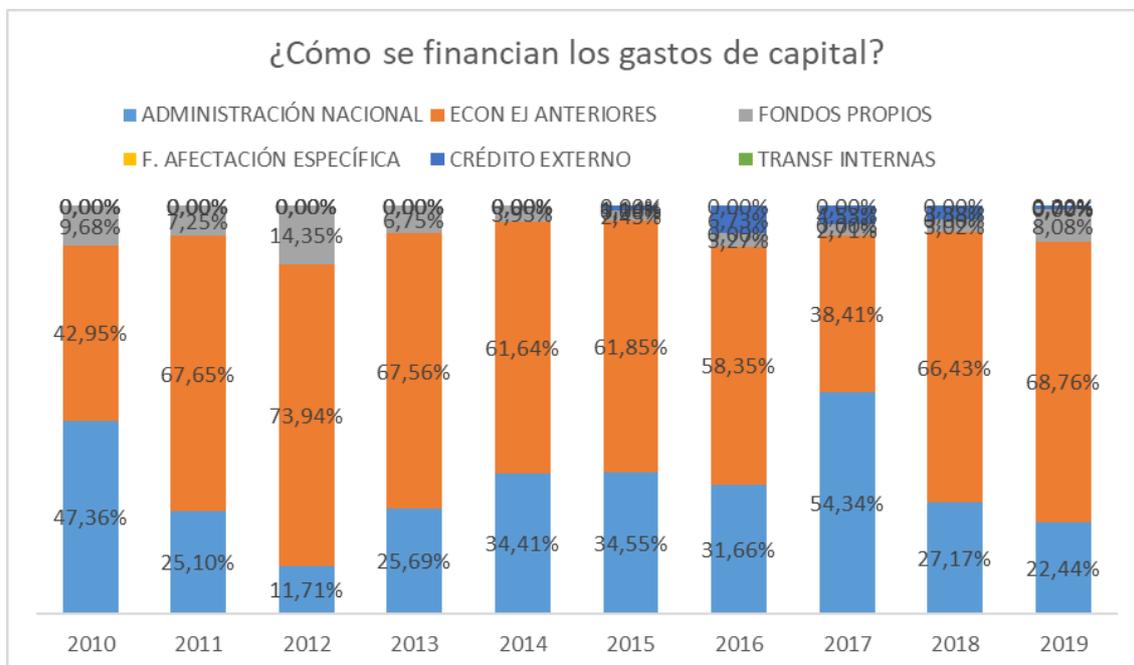
Se analizó el ordenamiento definitivo del presupuesto y se identificaron las fuentes de financiamiento de los gastos de capital. En la serie de datos se determinaron las proporciones de participación de cada una. El resultado es el siguiente:

Cuadro 13

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
ADMINISTRACIÓN NACIONAL	47,36%	25,10%	11,71%	25,69%	34,41%
ECON EJ ANTERIORES	42,95%	67,65%	73,94%	67,56%	61,64%
FONDOS PROPIOS	9,68%	7,25%	14,35%	6,75%	3,95%
F. AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CRÉDITO EXTERNO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSF INTERNAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
ADMINISTRACIÓN NACIONAL	34,55%	31,66%	54,34%	27,17%	22,44%
ECON EJ ANTERIORES	61,85%	58,35%	38,41%	66,43%	68,76%
FONDOS PROPIOS	2,45%	3,27%	2,71%	3,02%	8,08%
F. AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CRÉDITO EXTERNO	1,14%	6,73%	4,53%	3,38%	0,72%
TRANSF INTERNAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

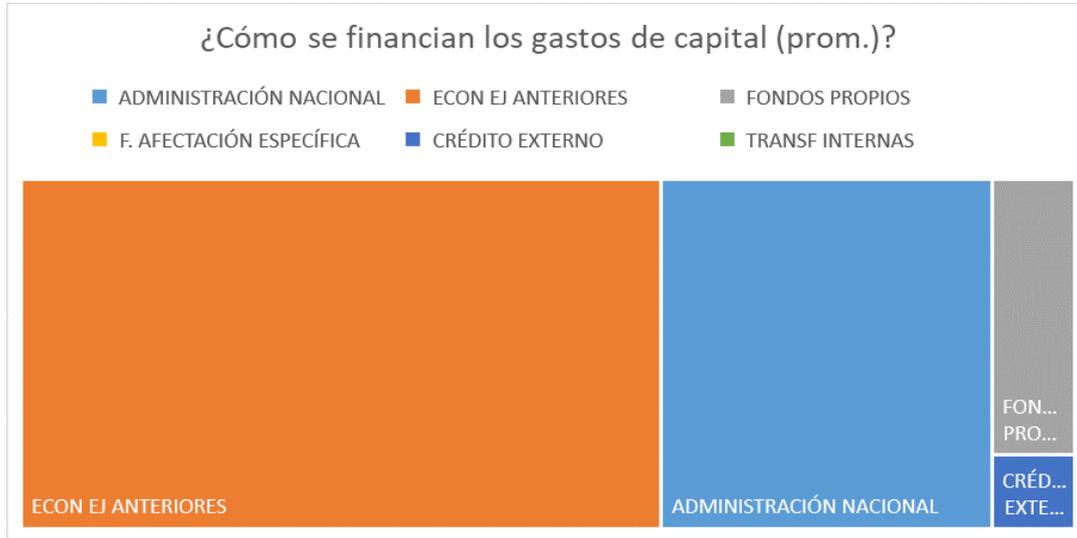
Si se realiza un promedio de los valores relativos de cada fuente en la serie descrita se puede concluir que los gastos de capital se han financiado de la siguiente manera:

Cuadro 14

Administración nacional	31,44
Economía de Ejercicios Anteriores	60,75
Fondos propios	6,15
F. Afectación específica	0,00
Crédito Externo	1,65
Transferencia internas	0,00

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Consejo Superior sobre ordenamiento definitivo de Presupuesto.

Relación entre gastos presupuestados y gastos ejecutados

Según la información proporcionada por la UNNE (documentación ampliatoria aportada por la institución), de los presupuestados para cada período se ejecutó lo que se consigna:

Cuadro 15

Periodo	Balance UNNE		Total
	Gastos Ctes	Gastos de Capital	
2010	86,21%	47,54%	83,61%
2011	90,30%	29,40%	84,44%
2012	93,43%	27,27%	88,08%
2013	92,54%	25,62%	87,92%
2014	93,53%	27,61%	89,17%
2015	93,20%	29,06%	89,24%
2016	91,83%	40,42%	89,08%
2017	90,82%	33,29%	87,08%
2018	91,80%	27,14%	87,25%
2019	92,19%	44,77%	89,12%

Fuente: Informe de Análisis de Gestión Económica-Financiera. UNNE.

Estos niveles de ejecución presentados son compatibles con las resoluciones del Consejo Superior sobre el ordenamiento definitivo del presupuesto y el análisis de las fuentes de financiamiento de los gastos corrientes y de capital ya desarrolladas en los puntos anteriores.

Análisis de Indicadores Financieros y de cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento

En el período 2010 a 2019, la Universidad Nacional del Nordeste siempre ha tenido superávit en la ejecución de su presupuesto. Esto se refleja en el resultado financiero positivo que tiene la cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento para todo el periodo de análisis. En el siguiente cuadro se indican los ingresos recaudados y los gastos ejecutados para el periodo 2010 a 2019:

Cuadro 16

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
INGRESOS TOTALES	461.768.219,41	594.026.678,83	753.403.402,09	943.363.796,01	1.252.867.204,56
GASTOS TOTALES	-416.152.864,58	-560.781.521,35	-723.994.916,31	-879.821.857,83	-1.166.021.569,90
RESULTADO FINANCIERO	45.615.354,83	33.245.157,48	29.408.485,78	63.541.938,18	86.845.634,66
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
INGRESOS TOTALES	1.619.673.320,52	2.137.412.428,75	2.871.348.236,34	3.674.653.138,81	5.123.903.216,73
GASTOS TOTALES	-1.503.180.338,67	-2.019.968.766,14	-2.662.292.729,15	-3.401.372.239,23	-4.857.473.151,99
RESULTADO FINANCIERO	116.492.981,85	117.443.662,61	209.055.507,19	273.280.899,58	266.430.064,74

Fuente: Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Si se desagregan los ingresos y gastos corrientes, y los ingresos y gastos de capital puede observarse el ahorro generado por la UNNE y su inversión neta:

Cuadro 17

	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
INGRESOS CORRIENTES	452.584.414,81	586.036.299,86	745.041.801,17	932.963.967,97	1.238.926.185,74
GASTOS CORRIENTES	-400.930.930,45	-541.237.676,81	-705.643.558,88	-862.562.350,56	-1.141.968.598,34
AHORRO	51.653.484,36	44.798.623,05	39.398.242,29	70.401.617,41	96.957.587,40
GASTOS DE CAPITAL	15.221.934,13	19.543.844,54	18.351.357,43	17.259.507,27	24.052.971,56
INGRESOS DE CAPITAL	-9.183.804,60	-7.990.378,97	-8.361.600,92	-10.399.828,04	-13.941.018,82
INVERSIÓN NETA	6.038.129,53	11.553.465,57	9.989.756,51	6.859.679,23	10.111.952,74
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
INGRESOS CORRIENTES	1.605.727.784,78	2.106.721.304,74	2.788.716.363,75	3.638.501.646,07	5.075.334.681,87
GASTOS CORRIENTES	-1.469.188.046,95	-1.967.846.554,54	-2.592.714.735,65	-3.316.705.896,41	-4.674.736.594,73
AHORRO	136.539.737,83	138.874.750,20	196.001.628,10	321.795.749,66	400.598.087,14
GASTOS DE CAPITAL	33.992.291,72	52.122.211,60	69.577.993,50	84.666.342,82	182.736.557,26
INGRESOS DE CAPITAL	-13.945.535,74	-30.691.124,01	-82.631.872,59	-36.151.492,74	-48.568.534,86
INVERSIÓN NETA	20.046.755,98	21.431.087,59	-13.053.879,09	48.514.850,08	134.168.022,40

Fuente: Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Para el mismo periodo de análisis, la situación patrimonial de la institución, reflejada en sus balances, ha evolucionado de la siguiente manera:

Cuadro 18

	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	75.519.543,66	120.853.533,14	166.665.416,24	195.446.242,86	253.799.677,15	344.800.837,64
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	111.509.996,88	125.747.840,65	138.161.268,03	155.903.664,49	176.873.521,82	205.610.627,87
TOTAL DEL ACTIVO	187.029.540,54	246.601.373,79	304.826.684,27	351.349.907,35	430.673.198,97	550.411.465,51
TOTAL PASIVO CORRIENTE	26.892.613,37	34.885.211,12	53.581.181,52	70.052.656,38	85.497.528,01	115.774.075,12
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.255.997,03	1.998.442,95	99.172.487,69	91.899.573,42	83.651.946,65	73.111.092,68
TOTAL DEL PASIVO	28.148.610,40	36.883.654,07	152.753.669,21	161.952.229,80	169.149.474,66	188.885.167,80
TOTAL PATRIMONIO NETO	158.880.930,14	209.717.719,72	152.073.015,06	189.397.677,55	261.523.724,31	361.526.297,71
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	187.029.540,54	246.601.373,79	304.826.684,27	351.349.907,35	430.673.198,97	550.411.465,51
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	469.386.873,33	604.694.421,20	920.351.847,10	1.254.460.644,40	1.642.350.693,05	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	243.140.593,34	290.861.111,77	290.862.289,72	358.543.919,17	501.080.334,67	
TOTAL DEL ACTIVO	712.527.466,67	895.555.532,97	1.211.214.136,82	1.613.004.563,57	2.143.431.027,72	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	149.544.160,12	185.938.380,59	253.581.052,54	326.810.774,10	457.138.167,78	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	63.851.913,32	57.224.482,40	44.268.025,35	38.999.965,74	31.648.078,06	
TOTAL DEL PASIVO	213.396.073,44	243.162.862,99	297.849.077,89	365.810.739,84	488.786.245,84	
TOTAL PATRIMONIO NETO	499.131.393,23	652.392.669,98	913.365.058,93	1.247.193.823,73	1.654.644.781,88	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	712.527.466,67	895.555.532,97	1.211.214.136,82	1.613.004.563,57	2.143.431.027,72	

Fuente: Balance General.

De la información contenida en los balances se han obtenido los siguientes indicadores financieros:

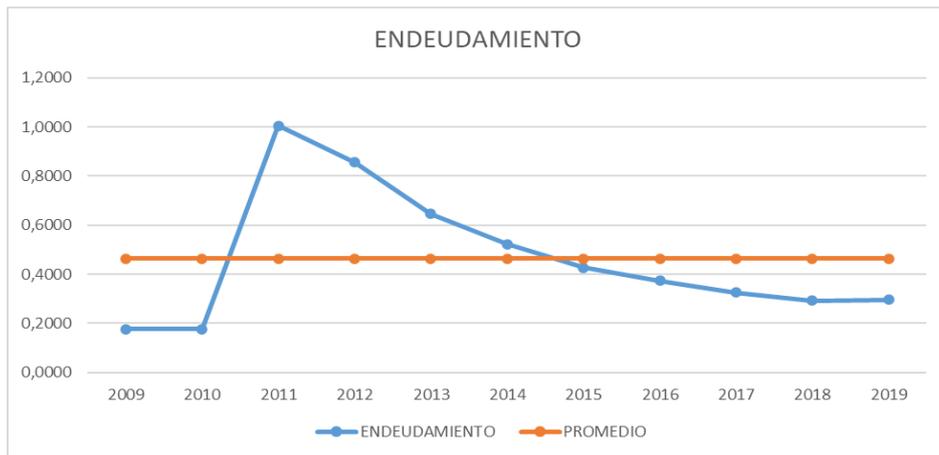
Cuadro 19

	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
ENDEUDAMIENTO	0,1772	0,1759	1,0045	0,8551	0,6468	0,5225
LIQUIDEZ CORRIENTE	2,8082	3,4643	3,1105	2,7900	2,9685	2,9782
INMOVILIZACIÓN	0,5962	0,5099	0,4532	0,4437	0,4107	0,3736
INMOVILIZACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	0,7018	0,5996	0,9085	0,8232	0,6763	0,5687
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL PERMANENTE	0,6963	0,5939	0,5499	0,5542	0,5124	0,4731
	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	PROMEDIO
ENDEUDAMIENTO	0,4275	0,3727	0,3261	0,2933	0,2954	0,4634
LIQUIDEZ CORRIENTE	3,1388	3,2521	3,6294	3,8385	3,5927	3,2337
INMOVILIZACIÓN	0,3412	0,3248	0,2401	0,2223	0,2338	0,3772
INMOVILIZACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	0,4871	0,4458	0,3185	0,2875	0,3028	0,5564
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL PERMANENTE	0,4319	0,4099	0,3037	0,2788	0,2971	0,4638

Fuente: Elaboración propia en base al Balance General.

En el año 2011 se observa que el endeudamiento crece fuertemente, para luego ser cancelado progresivamente a lo largo de los años siguientes. Esta tendencia está relacionada con la disminución progresiva de la participación de los servicios de deuda en la ejecución presupuestaria.

Gráfico 13



Fuente: Elaboración propia en base al Balance General.

DOCENCIA

Propuesta académica

En directa relación con “los lineamientos de su proyecto fundacional como universidad regional” (IAI: 2021: 41) y en el marco de los objetivos definidos en el Eje 1: Gestión del Conocimiento, de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2012-2020, la UNNE presenta una propuesta académica consolidada a partir del trabajo en red de once Facultades, un Instituto Universitario, una Escuela Secundaria y un Jardín Materno Infantil, con sedes localizadas en Corrientes, Curuzú Cuatiá, Resistencia y Paso de los Libres. Asimismo, la estructura incluye Centros Regionales Universitarios (CRU) y Extensiones Áulicas (AU) en el interior correntino y chaqueño y en las localidades de Clorinda y Posadas (AIA, 2021: 41). En estos últimos se implementan carreras a término que surgen de acuerdos específicos con municipios. Estas propuestas se desarrollan desde hace tiempo, y trascienden al periodo evaluado.

La inclusión académica, con pertinencia y calidad, constituye una preocupación constante que ha dado lugar a adecuaciones y cambios curriculares “para favorecer el acceso, la permanencia y la graduación de los nuevos sectores universitarios” (IAI, 19).

Durante el período que alcanza la tercera evaluación externa se han agregado a las 9 carreras de pregrado, 51 de grado y 65 de posgrado existentes, 7 carreras de pregrado, 5 de grado y 40 nuevas carreras de posgrado (IAI, 115). Al respecto, la Universidad destaca su rol estratégico en relación con el abordaje de problemáticas situadas y con la formación de profesionales que aporten “al diseño de políticas públicas para contribuir al desarrollo sostenible nacional” (IAI, 19).

Estructura y Programación Académica

En primer lugar es pertinente señalar que tanto la estructura como la gestión académica son apropiadas para el desarrollo de la misión y los objetivos institucionales enunciados en el artículo 1° del Estatuto y en la Visión institucional desarrollada en el IAI, a los que ya se ha hecho referencia anteriormente (ver apartado Historia, Misión y Visión Institucional). Con el objetivo de posibilitar la integración y contribuir al sostenimiento de una visión común de universidad, la UNNE propone la constitución de comisiones, como ya se señaló, que se ocupan de diversos temas, y que están integradas por representantes de todas las UA. En tal sentido, la Secretaría General Académica lleva adelante la gestión de programas y proyectos centrales que se inscriben y sostienen la continuidad de las políticas institucionales que orientan los planes estratégicos. El área coordina con las Secretarías Académicas de todas las facultades e Instituto, y en su organigrama incluye las Direcciones Administrativo Jurídica, Desarrollo Académico, UNNE Virtual y RIUNNE (al cual ya se hizo mención, el cual depende de la Dirección de Gestión Técnica de la Dirección General de Bibliotecas) (IAI, 75). De las entrevistas surgió la importancia atribuida a la evaluación continua y al planeamiento estratégico por parte de las autoridades de la UNNE, como así también a la normativa producida para dar marco y continuidad a la gestión académica.

En lo que atañe puntualmente a la normativa, en el marco de la IIEE se recomienda consolidar la normativa para el diseño, implementación y evaluación de los cambios curriculares, promoviendo una mayor articulación interna entre las acciones del gobierno central y las iniciativas de las UA, que permita una mayor efectividad de los acuerdos logrados. Como respuesta a ello, en esta nueva instancia de evaluación, la UNNE señala que “continúa con el proceso de actualización del marco normativo de las diferentes actividades que hacen al funcionamiento de la institución, en sus dimensiones académica y administrativa”, menciona la creación del Boletín Oficial, incluye una nómina de la normativa producida y la incorporación de dicha información al RIUNNE para facilitar la puesta en común y acceso a la documentación, aspectos que ya fueron valorados en este informe. Nótese sin embargo, que no está en la agenda de la UNNE la promoción de acciones que promuevan la integración curricular entre unidades académicas con el objetivo de promover una mayor flexibilidad de los planes de estudio y aumentar el número de trayectos y materias comunes.

Durante el período evaluado, se destaca el proceso de creación de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura en 2010, que como ya se señaló, se concreta luego de la supresión de la Facultad de Agroindustrias que se incorpora a la Universidad Nacional del Chaco Austral en 2009. La UNNE mantiene y asigna a la nueva UA el presupuesto disponible para promover el desarrollo de áreas de vacancia referidas a la diversidad cultural y artística de la región del NEA Argentino. Cabe destacar la relevancia atribuida a su creación por los miembros de la comunidad académica y la pertenencia de quienes forman parte de esta casa de estudios en relación con su relato fundacional, su misión y funciones.

Asimismo, se producen cambios estructurales en la gestión de las carreras que dependían del Rectorado y en la actualidad integran la oferta de tres UA. Como ya se indicó, la excepción fue el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología. Asimismo, como también fuera señalado durante el periodo de evaluación ha fortalecido su pertenencia a la UNNE y ha desarrollado sus funciones sustantivas.

En relación con los programas centrales que gestiona la Secretaría General Académica, las propias autoridades destacan los Programas de Formación Docente Continua, de Cambio Curricular, UNNE Virtual, Nexos (articulación Escuela Media - Universidad), de Tutorías para el Apoyo Académico de los estudiantes y UNNE Inclusiva (junto a la Secretaría General de Asuntos Sociales), por el dinamismo que imprimen en el trabajo articulado con las UA y otras instituciones educativas de la región (entrevista con Rectora, Vicerrector y Ex-rector de la UNNE). Asimismo, hacen hincapié en el trabajo realizado en el marco de La UNNE en los barrios, Conoce la UNNE y UNNE te acompaña, pero advierten que a pesar de su relevancia se realizan con fondos propios y requerirían un mayor presupuesto de Nación.

Por su parte, en lo que respecta a la estructura y funciones específicas del área en las Facultades e Instituto, cabe destacar el trabajo de gestión de las Secretarías Académicas, tanto en lo que respecta al diseño e implementación de las propuestas curriculares como al desarrollo de proyectos propios para la articulación con los niveles medio y superior (universitario y no universitario), el ingreso a la universidad, las tutorías a cargo de docentes y de estudiantes para contribuir a la permanencia y egreso en los tiempos previstos en los planes de estudios, la participación en las convocatorias para la evaluación y acreditación de carreras de la CONEAU, la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, la gestión de prácticas profesionales de articulación con el medio y el mantenimiento de los vínculos con los graduados.

En lo que atañe a la acreditación de carreras de grado, en el período 2009-2019 las 19 propuestas formativas de la UNNE que se encuentran alcanzadas por el artículo 43° de la Ley de Educación Superior (LES), han sido acreditadas. Asimismo, en el mismo período la institución ha acreditado 16 carreras en funcionamiento y nuevos proyectos de Doctorado, 44 carreras en funcionamiento y nuevos proyectos de Maestría, y 57

carreras en funcionamiento y nuevos proyectos de Especializaciones (CONEAU Global, consulta hecha el 21/7/2021).

Sistemas de información y Herramientas de Apoyo a la Gestión

Con respecto a los sistemas de registro, procesamiento y resguardo de la información, la UNNE cuenta con los sistemas informáticos para la gestión de las distintas áreas que componen el Sistema de Información Universitaria (SIU) y con sistemas y desarrollos propios generados en el ámbito de la UNNE (IAI, 82-90). Cabe señalar que la incorporación e implementación de cada sistema han sido reglamentadas por Resoluciones del Consejo Superior y Rectorales.

Sistemas de Información Universitaria que se utilizan:

- SIU-Guaraní (autogestión de estudiantes): “implementación para todas las carreras de grado y pregrado (...) lo cual agiliza sustancialmente las inscripciones a carreras de toda la Universidad” y “permitió exportar datos al SIU-Araucano” y administrar información para la gestión académica de becas nacionales (IAI, 82-83). La UNNE participa del desarrollo e implementación de SIU-Guaraní versión 3 en todo el ámbito de la Universidad.
- SIU-Tehuelche (registro de solicitudes de becas estudiantiles): implementación centralizada e integrada con el SIU-Guaraní.
- SIU-Kolla (módulo para la gestión de encuestas): integra todas las UA.
- SIU-Toba: plataforma de desarrollo Web utilizada por la DGTICs) y algunas UA.
- SIU-Pilagá (módulo económico, presupuestario, financiero y contable): la UNNE cuenta con un Departamento de Sistemas Informáticos dependiente de la Secretaría General Económico-Financiera. (En 2009 comenzó la migración desde el SIU-Comechingones al SIU-Pilagá y desde 2017 se centralizó su aplicación con la incorporación de la mayoría de las UA (IAI, 84).
- SIU-Diaguita (compras, contrataciones y patrimonio).
- SIU-Sanavirón Quilmes (facturación y cobranzas).
- SIU-Mapuche (gestión de haberes de todos los cargos de agentes de la universidad): en 2012 se migró desde el SIU-Pampa.

Sistemas y desarrollos propios:

- UNNE-Guía de carreras (es de uso local, sólo se accede desde la Universidad).
- UNNE-agenda: sistema de uso interno para la comunicación con agentes de la institución.
- UNNE-Consulta Pre-inscripciones (gestión de aspirantes): incluye perfiles para el acceso y visualización de la información.
- UNNE-Comedores (registro y entrega de raciones, articula con módulo de servicios).
- UNNE-Diplomas (integrado con SIU-Guaraní).
- UNNE-Certificaciones.

- Sistema de Gestión de requerimientos e incidentes.
- Sistema de Seguimiento de documentos.
- UNNE-Sistema de embargos.
- UNNE-Documentador *Web* (consulta de archivos digitalizados).
- UNNE-Recibo digital.
- Sistema de Acreditación de Proyectos (SAP).
- Herramientas para videoconferencias.
- Infraestructura de firma digital.

La utilización de cada uno de estos sistemas, con una mención especial en lo que respecta al uso del SIU- Guaraní, cuenta con elevados niveles de acuerdo y satisfacción (IAI, 107-109).

Cuerpo Académico

Conformación y Dedicaciones Docentes

Tal como se anticipó, la institución contaba en el año 2019 con 4730 docentes Profesores y Auxiliares. Estos revestían en las categorías de Profesor (Titular y Adjunto) y Auxiliar Docente (Jefe/a de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera). Los cargos profesoriales sumaban 1627 agentes y los auxiliares 3103. Además la universidad informaba 345 cargos que corresponden a auxiliares docentes de segunda (estudiantes avanzados que conforman equipos docentes) y bedeles (personal de apoyo a la docencia en tareas administrativas) (IAI, 121).

En el IAI también se señala que entre 2013 y 2019 las designaciones docentes se incrementaron en 410 cargos, con un mayor crecimiento de las dedicaciones simples (IAI, 133). En el mismo período los cargos docentes con dedicación exclusiva se mantuvieron estables en términos absolutos pero disminuyeron en términos relativos. No obstante lo cual, es relevante señalar la Convocatoria para el Mejoramiento de Mayores Dedicaciones (Resolución N° 508/17), con el objetivo de “incrementar el número de docentes con dedicación exclusiva en el ámbito de la Universidad, para realizar actividades de investigación y docencia”, teniendo en cuenta “la existencia de (...) recursos humanos formados en investigación con financiamiento de la UNNE que se encontraban como personal de investigación contratado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, así como de ex-becarios en Áreas de Vacancia Geográfica con quienes se había asumido el compromiso de otorgarles dedicación exclusiva e incorporación efectiva a las Unidades Académicas” (IAI, 125).

La UNNE registra 3605 cargos concursados, lo que representa el 71% del total, mientras que el 29% restante corresponde a docentes interinos/as y/o contratados/as. Estas cifras están en directa relación con lo dispuesto por la Resolución N° 1285/15 C.S., mediante la cual se implementa el Programa Específico de Concurso para la

Regularización de docentes interinos/as comprendidos en el artículo 73° del Decreto N° 1246/15 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios, el cual incluye a docentes de las distintas categorías con 5 o más años de antigüedad con carácter interino/a al 1° de julio de 2015, en una vacante definitiva de la planta permanente (IAI, 134).

En relación con la titulación máxima de la planta docente, 1113 cargos están cubiertos por personal con título de posgrado, es decir, un 21,93% del total (5,97 % poseen título de Doctorado, 6,23% de Maestría y 9,73% de Especialización) (IAI, 122). La institución cuenta con políticas institucionales que favorecen la formación continua y promueven la posgraduación: Reglamento de Subsidios para docentes y becarios (Resolución N° 300/19 C.S.), Subsidio adicional para reintegro de gastos de traslado y viáticos dentro del país (Resolución N° 441/19 C.S.) y Subsidio adicional de reintegro de gastos de impresión de tesis (Resolución N° 442/19 C.S.) Asimismo, durante las entrevistas realizadas los docentes destacan la importancia de contar con una bonificación del 50% en todas las propuestas de posgrado de la UNNE.

Con respecto a la última evaluación externa, es pertinente señalar que la UNNE ha realizado modificaciones significativas en la normativa que regula la selección, permanencia, promoción y evaluación de los docentes, con el fin de atender y favorecer a la consolidación de su plantel. Al respecto, la Resolución N° 956/09 C.S. integra en una única norma académica las reglamentaciones de concursos, incremento de dedicación y régimen general de la carrera docente. Posteriormente, la Resolución N° 855/11 C.S. introduce modificaciones para “dar mayor claridad a los alcances y obligaciones de la dedicación simple y profundizar en las actividades definidas para las mayores dedicaciones, entre las que se incluyeron las actividades de vinculación y transferencia” y “se establecieron para cada una de las dedicaciones docentes la carga horaria, las actividades a desarrollar, las incompatibilidades y los criterios de evaluación y desempeño” (IAI, 133).

Formación Docente Continua

Desde 1998 la UNNE cuenta con un Programa de Formación Docente Continua cuyo objetivo es “contribuir al desarrollo profesional del/ de la docente universitario/a consolidando su formación como práctica reflexiva continua para el fortalecimiento de la calidad y excelencia académica” (Resolución N° 690/98 C.S.), teniendo como horizonte el trabajo en las aulas y las necesidades que se originan en los procesos de evaluación y transformación curricular (IAI, 136). Conjuntamente con los Programas de Fortalecimiento del Posgrado y UNNE-Virtual, aborda una amplia diversidad de problemáticas que incluyen las didácticas específicas, la formación inicial de docentes noveles, entornos virtuales de aprendizaje para el apoyo a la enseñanza presencial, lectura y escritura académica en inglés, propiedad intelectual, evaluación docente en la universidad, gestión académica, cambio curricular, desarrollo de competencias en las y los estudiantes y la universidad como objeto de estudio, entre otras (IAI, 140).

En lo que atañe específicamente al Posgrado, cabe señalar la creación en 2010 de la Secretaría General de Posgrado (Resolución N° 846/10 C.S.) y, con posterioridad, la aprobación de la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad (Resolución N° 1100/15 C.S.), la cual establece la creación de una Comisión Interna de Posgrado “que dictamina sobre la creación de carreras de posgrado, programas de diplomatura superior, programas de formación continua y programa de estudios posdoctorales, subsidios y normativa” (IAI, 137), y una Comisión Asesora de Posgrado, con sede en Rectorado, en la que participan representantes de todas las UA. Asimismo, la mencionada norma establece el funcionamiento en cada Facultad de una Comisión de Posgrado, integrada por representantes designados por cada Consejo Directivo.

En lo que refiere al impacto de UNNE Virtual en la formación continua, es pertinente señalar el abordaje de “temáticas vinculadas con la educación virtual, las tecnologías de la información y la comunicación y plataformas virtuales, entre otras” (IAI, 138).

Tanto en lo que respecta al Programa de Formación Docente Continua como al Fortalecimiento del Posgrado y UNNE-Virtual, son relevantes las acciones que dan respuesta a las recomendaciones realizadas en el marco de la IIEE, tanto en lo que respecta a la Formación Docente Continua como al Fortalecimiento del Posgrado.

Estudiantes y Graduados

Políticas de Ingreso, Permanencia y Promoción

Tal como se señaló con anterioridad, la UNNE contaba en el año 2019 con 49.507 estudiantes de grado, 1.730 de pregrado y 3375 estudiantes de posgrado. En el mismo año se registraban 2.969 graduados de grado y pregrado (IAI, 171) y 304 de posgrado (IAI, 188).

El ingreso a la universidad se enmarca en lo dispuesto en la Ley de Educación Superior y en el Estatuto de la UNNE, el cual en su Artículo 19 (inc. 19) establece el régimen de admisión, permanencia y promoción de estudiantes a través del C.S. y en su Artículo 105 la igualdad de oportunidades, con especial atención a las características socioeconómicas de la región (IAI, 153). La Resolución N° 316/19 C.S. establece el Régimen de Regularidad Estudiantil, donde se incluyen las definiciones de: aspirantes, ingresantes y estudiantes regulares. Asimismo, cabe señalar que el PEDI 2012-2020 enuncia como objetivo del Eje 1: Gestión del Conocimiento “mejorar los índices de retención de las/os ingresantes, de rendimiento académico y de la calidad de la enseñanza en los diferentes trayectos de formación” (IAI, 153). Por Resolución N° 733/10 se aprueba el Programa de Pueblos Indígenas y por Resolución CS N°695/15 el

Programa integral de inclusión para personas en situación de discapacidad UNNE-INCLUSIVA.

En lo que atañe a la articulación con los niveles medio y superior (no universitario), la universidad lleva adelante diferentes acciones para favorecer la articulación, el ingreso y la permanencia de las y los estudiantes: Programa UNNE en los Barrios, Proyecto UNNE te acompaña, Proyecto de Articulación Universidad y Escuela Secundaria y programa Nexos Articulación Educativa, entre otras.

Asimismo, tal como se ha podido relevar durante la entrevista con la Comisión de Autoevaluación, la institución dispone de un Departamento de Orientación Vocacional que depende de la Secretaría General de Extensión Universitaria, el cual atiende a las consultas recibidas y lleva adelante talleres, papeles y jornadas informativas. A estas actividades se suman las que realiza cada UA en materia de difusión, ambientación y nivelación en las diferentes carreras (IAI, 157).

Nótese, sin embargo, que la propuesta académica de la UNNE tiene una difusión limitada en las localidades del interior de las provincias de inserción por los canales y medios de difusión institucionales, según se pudo relevar en las entrevistas.

Con respecto a la retención y mejora del egreso en los tiempos previstos en los planes de estudio, las UA desarrollan diferentes acciones: Programa de Promoción del Egreso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Plan Estratégico para la Formación de Ingenieros de la SPU (con la participación de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería y Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura), Programa de Tutorías (con características particulares en cada UA) y Planes de Transición para atender a los cambios de planes de estudio por caducidad y sistema de equivalencias, entre otros.

Los programas, proyectos y acciones con los que cuenta la UNNE permiten relevar el incremento e integración de las capacidades institucionales para profundizar la articulación con el nivel medio, recomendación realizada en el marco de la IIIEE.

Bienestar Estudiantil y Sistema de Becas

La Secretaría General de Asuntos Sociales es la encargada de realizar y coordinar las diferentes acciones tendientes al bienestar estudiantil. Trabaja en forma articulada con facultades e institutos, cuyos referentes del área integran un Consejo Asesor.

La UNNE cuenta con un Sistema de Becas Universitarias destinado a estudiantes con bajos recursos (Resolución N° 1030/17 C.S.) y una Comisión Central de Becas. La distribución se realiza en función de dos criterios: 10% en forma igualitaria por UA y 50% en función de la cantidad de estudiantes. La incorporación del segundo criterio responde a una de las recomendaciones de la IIIEE. Para la tramitación de las becas se

utiliza el sistema SIU-Tehuelche y se asiste a quien lo necesite para completar los formularios y registro de la documentación necesaria.

Como ya se señaló, la UNNE ofrece diferentes tipos de becas dirigidas a estudiantes como de comedor, de transporte, de estímulo académico o de finalización de estudios. Asimismo, desde 2016 la institución coordina la información referida al Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), Becas Bicentenario (PNBB) y Becas Progresar, lo cual ha simplificado y facilitado el acceso de los estudiantes. Asimismo, programas integradores como el Programa de Pueblos Indígenas.

En materia de asistencia a la salud, tanto en el IAI como en las entrevistas con autoridades, docentes y estudiantes se valora el acceso al Servicio de Salud Universitaria Gratuito a través de la Dirección de Salud Universitaria, la disposición de distintos Programas de atención a la salud y la creación del Hospital Escuela "José de San Martín".

Vínculos con Graduados

El número total de egresados/as es de 2.969 graduados de grado y pregrado (IAI, 171) y 304 de posgrado (IAI, 188).

La universidad dispone de un área específica de articulación con los graduados en el ámbito de la Secretaría General de Extensión. La creación de la Red de Referentes de Graduados de la UNNE (Resolución N° 230/17 C.S.) ha permitido potenciar la labor del área, la implementación de una Bolsa de Trabajo y la actualización del registro y seguimiento, con la colaboración de las unidades académicas y las organizaciones profesionales y del medio. Esta red depende de la Secretaría General de Extensión Universitaria y es valorada por las actividades de capacitación y actualización profesional que promueve.

El registro y seguimiento de graduados/as y el contacto con las UA y con distintas organizaciones profesionales y del medio, ha generado espacios de encuentro. Se destacan las actividades de la Facultad de Derecho que implementó el carnet del graduado y brinda facilidades y descuentos en las actividades de actualización profesional y acceso a la biblioteca. En las entrevistas con graduados, la bolsa de trabajo no fue valorada satisfactoriamente.

Educación a Distancia

La UNNE desarrolla sus actividades de EaD a partir de la creación, en 2001, del Programa UNNE Virtual (Res. CS N° 185/01). La institución cuenta con una Comisión

Central de Educación Virtual en la que participan las UA y que articula con las distintas áreas de la institución. Inicialmente el Programa estuvo destinado a complementar las acciones pedagógicas de las distintas UA. Con el transcurrir del tiempo, el fortalecimiento y la ampliación de sus líneas de acción lo han configurado como un Programa Central. La modalidad virtual tiene identidad propia y permite que profesores, tutores y estudiantes formen una comunidad de aprendizaje donde la interacción y la comunicación se constituyen en el núcleo principal. A partir de las recomendaciones de la IIEE, se han conformado comisiones de trabajo y/o asesoras, integradas por referentes del Rectorado y representantes de cada UA.

Durante el período evaluado cabe destacar la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en 2018 y su validación por la CONEAU en 2019 (IAI, 144). También es relevante señalar -aunque sea posterior- que en el contexto de aislamiento y distanciamiento social por el COVID-19, la experiencia en materia de EaD permitió fortalecer la propuesta educativa y el SIED contribuyó a la continuidad pedagógica con el uso de las tecnologías digitales disponibles. Cabe aclarar que estas actividades se realizan en un contexto regional con un desarrollo de conectividad deficitario en extensión y calidad. En cuanto al dispositivo de trabajo, el programa cuenta con un equipo técnico- pedagógico multidisciplinar conformado por especialistas en educación, diseño gráfico, medios audiovisuales y sistemas de información.

En la documentación se consignan proyectos de varias carreras a distancia. Entre ellos, 4 Especializaciones y 4 Maestrías: Especialización en Clínica de Animales de Compañía, en Docencia de la Educación Superior, en Fruticultura en Ambientes Subtropicales y en Producción Bubalina; y Maestría en Educación Virtual en Ciencias de la Salud, en Ciencias de la Ingeniería y en Clínica Oftalmológica (CONEAU Global. Consulta hecha el 21/7/2021).

El marco normativo incluye un conjunto de resoluciones que dan cuenta del interés institucional en el desarrollo de la EaD: Pautas para la Valoración de Actividades Virtuales desarrolladas en la Plataforma UNNE Virtual (Res. CS N° 549/17), Guía para la presentación de cursos de posgrado con modalidad virtual (Res. CS N° 964/17), Sistema Digital de Gestión de Aulas Virtuales en la Plataforma UNNE (Res. CS N° 4877/17), Circuito para la presentación de Cursos de Posgrado a Distancia (Res. CS N° 1146/17), Lineamientos Pedagógicos para el Desarrollo de las Carreras de Pregrado y Grado con Modalidad a Distancia en la UNNE (Res. CS N° 222/18), Lineamientos Pedagógicos para el Desarrollo de las Carreras de posgrado con Modalidad a Distancia de la UNNE (Res. CS N° 285/18) y Procedimientos para el Monitoreo y Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNNE (Res. 915/18).

En las entrevistas se pudo relevar que el SIED significó un cambio en la visibilidad y peso de la EaD, permitió recuperar caminos y trayectos que ya se habían hecho y que habían quedado desdibujados, ampliando la mirada sobre la modalidad y dio lugar a la

creación de áreas específicas en las distintas UA y al diseño de nuevas carreras de posgrado y diplomaturas.

En el Eje I del PEDI 2012- 2020, Gestión del conocimiento, la UNNE se plantea entre sus objetivos favorecer la utilización de las TIC para la labor académica de docentes, investigadores y estudiantes, hacia una cultura de la bimodalidad. En este sentido se propone:

- La promoción del uso de nuevas modalidades educativas y tecnologías a fin de producir innovaciones pedagógicas.
- El diseño y desarrollo de carreras con modalidad no presencial (IAI, 54).

Sin embargo, la propuesta académica de la Universidad sigue siendo fundamentalmente presencial. La única carrera de grado que se informa que se dictó bajo la modalidad a Distancia (hasta el 2019) es la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión ambiental, en la Facultad de Ingeniería, con sede en Resistencia (Chaco). Al respecto, en las entrevistas con graduados y docentes se destaca que fue una experiencia positiva para integrar a la comunidad, con estudiantes de distintas localidades. La carrera permitió problematizar la cuestión de la gestión ambiental a nivel regional y posibilitó acceder al título de grado con mayor flexibilidad para cursar. Los entrevistados consideran que la propuesta debería tener continuidad. También en las entrevistas se releva que se está gestionando abrir una maestría a distancia que incluya el trabajo con laboratorios virtuales (a través de convenios con otras facultades de Ingeniería de Argentina y otros países y con municipios del interior de la provincia.)

En cuanto a los aspectos problemáticos y/o pendientes en relación con la modalidad se pueden señalar que si bien en la pre-pandemia se hicieron convocatorias internas para promover ofertas a distancia, lográndose la ampliación de la virtualidad como complemento de la presencialidad, en las entrevistas se señaló que es difícil romper el prejuicio y el preconceito de la calidad de esta opción pedagógica. También se indicó que la institución asume como tarea pendiente repensar la incorporación de la EaD en los planes de estudio, vinculada con la extensión territorial, y con la potencialidad de los centros regionales y extensiones áulicas, donde los medios de transporte tienen dificultades para llegar.

Apoyo a la presencialidad

A partir de las recomendaciones de la IIEE, la validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia fomenta el desarrollo de nuevas instancias formativas que potencian las innovaciones educativas mediadas por tecnologías, iniciadas por UNNE-Virtual en 2001, y alienta la incorporación de ambientes virtuales en la opción presencial.

En los diez años que comprende esta evaluación, el uso de las aulas virtuales se fue incrementando y complejizando. En principio solo se usaban como repositorio de materiales pero, aproximadamente desde el año 2013, se ha adaptado y perfeccionado el material y los contenidos. Según consta en el IAI (143), el Programa UNNE-Virtual, avanzó durante el periodo 2013-2019 en el desarrollo de propuestas de formación (talleres, cursos, diplomaturas) que buscaron atender al diseño de prácticas innovadoras de enseñanza y de evaluación mediadas por TIC, y a la implementación de ofertas de posgrado a distancia desarrolladas por distintas UA. Asimismo, se registró un mayor uso de las TIC en las distintas UA como innovación pedagógica y didáctica al observar un incremento de 253,73% en la cantidad de aulas virtuales habilitadas (en algunos casos como complemento de la actividad presencial y en otros como nuevos entornos), según se desprende del siguiente cuadro:

Cuadro 20

UNIDADES ACADÉMICAS	CANTIDAD AULAS VIRTUALES 2013-2019						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	6	13	5	12	22	28	31
Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura	4	46	49	55	52	71	91
Facultad de Ciencias Agrarias	3	6	3	10	22	35	46
Facultad de Ciencias Económicas	34	39	47	50	54	88	95
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de Agrimensura	48	48	59	82	78	116	103
Facultad de Ciencias Veterinarias	2	2	8	15	12	20	23
Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas	32	20	28	30	42	58	121
Facultad de Humanidades	69	67	81	108	121	175	198
Facultad de Ingeniería	14	8	11	15	48	72	80
Facultad de Medicina	5						
Facultad de Odontología	17	24	22	17	21	32	28
Instituto de Criminalística y Criminología	6	2	8	15	16	17	28
Extensión Universitaria		0	0	3	0	21	27
AGENTIA	2	0	0	2	2	4	3
Instituto Rectorado	6	0	0	5	5	11	22
Otros	7	0	0	4	0	3	6
TOTAL	255	275	321	419	495	748	902

Fuente: IAI, 139.

Los docentes resaltaron en las entrevistas el impacto de los cursos de capacitación, que permitieron un mejor uso de las aulas virtuales, aunque el proceso fue lento y con alguna resistencia de los profesores. Por otro lado, evidencian las dificultades de conectividad y equipamiento de docentes y estudiantes.

De las entrevistas realizadas a estudiantes y graduados surgen las siguientes observaciones: por un lado, la complejidad de la virtualidad, rescatándose en la coyuntura de pandemia el papel desempeñado por los centros de estudiantes para mediar en la flexibilización de los protocolos de cursada y exámenes virtuales. Por otro lado, se valora la experiencia de la bimodalidad para estudiantes que no pueden costear sus estudios porque se ven obligados a trasladarse a las ciudades sede de las ofertas académicas.

Recursos tecnológicos de la EaD

A partir de la información suministrada tanto en el informe de evaluación del SIED como en el informe de autoevaluación 2009-2019, se advierte que los sistemas de información han ido evolucionando, dando soporte a la gestión de la universidad, conjuntamente con otras herramientas. En este sentido, se destacan los sistemas SIU, ya descriptos, así como el desarrollo de sistemas propios generados en el ámbito de la UNNE, y en último término, otras herramientas de apoyo como las videoconferencias, la infraestructura de firma digital y la información estadística.

En la actualidad, UNNE-Virtual cuenta con dos plataformas interactivas, *Moodle* y *educativa*, que poseen herramientas colaborativas, de información y almacenamiento de contenidos. Estudiantes y profesores pueden acceder a las plataformas virtuales desde cualquier lugar y a cualquier hora, a partir de la conexión a *Internet*. Las facultades de Derecho y Medicina tienen plataformas moodle propias.

En relación con el equipamiento y red informática, especialmente la Red Informática Integral (RII), a partir de 2012 se inició un proceso en etapas con la intención de mejorar la calidad de acceso a internet en los campus universitarios. (IAI, 296). Por otra parte, como ya se señaló, la UNNE tuvo una evaluación del MinCyT en el año 2014. En el Plan de Mejoramiento de la función I+D+i en la Universidad Nacional del Nordeste producto de dicha evaluación se plantearon como uno de los desafíos en relación a la EaD la adecuación de infraestructura, conectividad y equipamiento informático, y el desarrollo de capacidades para la mejora de la producción y sus formas de comunicación.

INVESTIGACIÓN

Desde su creación en 1956 la UNNE fomenta la investigación y cuenta con instrumentos de promoción propios, tales como el financiamiento de proyectos y la formación de recursos humanos. En los rankings internacionales de universidades se encuentra ubicada en el primer tercio dentro de las universidades argentinas. La

continuidad en las políticas de CyT ha permitido la consolidación y fortalecimiento de las actividades de investigación y desarrollo.

Estructura de gestión

El Consejo Superior define las políticas de Ciencia y Técnica (CyT) y la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) tiene a su cargo el desarrollo y la articulación de los diferentes componentes institucionales relacionados con estas funciones: a) áreas responsables de la gestión y promoción de la CyT en las UA; b) Institutos de investigación dependientes de las UA y los de doble dependencia con el CONICET; c) Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica dependiente de la SGRI de la UNNE (IAI, 202).

La política institucional desarrollada en el ámbito de CyT se ha estructurado en torno a tres grandes programas de acción, que son: a) el PEDI 2012-2020, b) el Plan Plurianual para el Desarrollo de la Investigación en la UNNE, periodo 2016-2019 y c) el Plan de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE para el periodo 2017-2018 (Res. CS N° 288/17).

En la gestión de esta dimensión también interviene la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica que tiene como misión dinamizar y gestionar la vinculación de la Universidad con entidades públicas y privadas involucradas en el mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la Región (Sitio web UNNE). Esta Subsecretaría depende de la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales y no de la Secretaría General de Ciencia y Técnica. En las entrevistas mantenidas se enfatizó que la relación entre ambas es fluida y este hecho no entorpece el normal desarrollo de las actividades.

En la Ficha SIEMI (punto 4.1) se establecen las normativas más importantes aprobadas por CS para el desarrollo de la investigación: Régimen de Acreditación de Programas, Proyectos de Investigación y Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social; Reglamento de Becas de Investigación; Reglamento de creación y funcionamiento de Grupos de Investigación.

Entre los Programas Centrales vigentes en la UNNE, relacionados con Investigación y Desarrollo, se destacan los siguientes: Programa de Apoyo a la Investigación, Programa Auspicio a Eventos Científicos para las UA, Programa de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica y Programa de Cooperación Internacional (IAI, 66).

Durante el período evaluado, las principales comisiones relacionadas con la dimensión de Ciencia y Tecnología, son las siguientes: Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica, Comisiones Asesoras por áreas del conocimiento científico y tecnológico, Comisiones Organizadoras de las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas. Asimismo, cabe mencionar las siguientes Redes: Red de Responsables de Vinculación y Transferencia; Red de Responsables de Cooperación Internacional (IAI, 66-67).

La Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica está integrada por representantes de las diferentes UA, de la Secretaría General de Posgrado, de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica y de los Institutos de doble dependencia UNNE-CONICET y tiene como fin establecer mecanismos de articulación a nivel central. La Comisión articula el funcionamiento de la SGCyT y el de las diferentes UA y áreas, y contribuye a la definición de acciones y estrategias para concretar las políticas establecidas por el Consejo Superior (IAI, 204).

Las comisiones permanentes que funcionan en la órbita de la SGCyT tienen las siguientes funciones:

a) Comisiones asesoras por áreas del conocimiento científico y tecnológico: encargadas del análisis de las presentaciones en las convocatorias a becas y de la evaluación de informes de becarios y personal, integrada por investigadores e investigadoras de categorías superiores de las distintas UA de la UNNE, Secretarios y Secretarías de Investigación y Posgrado de las UA y Directores y Directoras de Institutos de doble dependencia UNNE-CONICET.

b) Comisiones organizadoras de las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas: tienen a su cargo la planificación y la gestión de las comunicaciones anuales; se integra por personal docente de investigación de la UNNE de las diferentes UA.

Tal como ya se señaló, en el periodo 2009-2019 iniciaron su dictado 40 nuevas carreras de posgrado, de las cuales 6 carreras (15%) son de doctorado (IAI, Anexo 4), hecho indisolublemente ligado al mejor desarrollo de la dimensión de investigación en los últimos años.

Como ya señaló, los cargos docentes con mayores dedicaciones disminuyeron en términos relativos en el periodo, lo cual no favorece el desarrollo de la investigación. Si bien no es una diferencia significativa es de esperar que se revierta la tendencia, ya que el desarrollo de las actividades de investigación está asociado a las mayores dedicaciones.

En las distintas UA se replica la estructura la Secretaria General de Ciencia y Técnica, normalmente asociada a Posgrado. En la ciudad de Corrientes hay 6 Secretarías, mientras que en Resistencia hay 5. La sede central de la SGCyT está en la ciudad de Corrientes, pero en Resistencia existe una delegación fundamentalmente para la realización de trámites.

Los Secretarios de las UA resaltaron la necesidad de fortalecer la dimensión en aquellas de menor desarrollo relativo, en conjunción con el desenvolvimiento de las actividades de posgrado. En ese sentido, en las entrevistas se destacó el aporte del Programa de Fortalecimiento de la SPU.

Instrumentos de promoción

La UNNE cuenta con instrumentos de promoción propios: Proyectos de Investigación (PI, 48 meses), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS, 24 a 48 meses), Programa de Investigación y Desarrollo (PID, 48 meses) (IAI, 206; Resolución CS 315/16). Cuenta además con dos instrumentos para la formación de recursos humanos en CyT: Programas de becas de pregrado y posgrado; y Promoción y Apoyo de la Formación de Posgrado de su planta docente. Las becas de pregrado tienen 12 meses de duración, las de iniciación 36 meses y las de perfeccionamiento 24 meses (IAI, 208-209).

En relación con los proyectos de investigación que se desarrollan en las UA, alrededor del 60% de ellos se llevan a cabo en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Medicina, Humanidades y Ciencias Agrarias. Las facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas son las que tienen menor proporción de proyectos (IAI, 208).

Los Proyectos de investigación (PI) financiados por la SGCyT de la UNNE, corresponden en su mayor parte a las Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Humanidades, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias. Las facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas son las que tienen menor financiamiento de proyectos (IAI, 221).

En el IAI se puede observar la distribución de becas internas de CyT por nivel y UA e Institutos (2013, 2016 y 2019) (IAI, 211). Al considerar el acumulado de becas en los tres años, observamos que el promedio por UA es 31,83, en un rango de 3 a 67. En función de la distribución se pueden construir tres grandes grupos: a) UA que concentran más del 10% de las becas. En este grupo se encuentran la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, y la Facultad de Humanidades; b) UA que representan entre el 6% y el 9% de las becas. Aquí se ubican la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Odontología, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ciencias Veterinarias y Facultad de Ingeniería; y c) UA que representan menos del 6%; Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Económicas y, con un porcentaje reducido, el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología y la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (IAI, 212).

En relación con las Becas doctorales y posdoctorales financiadas por el CONICET y distribuidas por UA e Instituto/Centro de Investigación, se observa que las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Humanidades, Cs. Veterinarias, y Derecho tienen la mayor proporción, mientras que Ingeniería y Odontología tienen los menores porcentajes (IAI, p. 214).

La UNNE otorga subsidios a docentes para la realización de estudios de posgrado; la mayor parte de ellos son para doctorado (IAI, 216). Las carreras ofrecidas por la propia Institución cuentan además con becas destinadas a la planta docente.

Con relación a los proyectos de investigación, la mayor parte son financiados por la UNNE. La segunda fuente, aunque en mucha menor proporción, son las UA que tienen proyectos financiados con su propio presupuesto, y en tercer lugar, la ANPCyT. Otras fuentes son todavía poco significativas, pero se observa una tendencia al aumento (IAI, 219).

En las entrevistas se pudo relevar que se está trabajando fuertemente en programas interdisciplinarios para abordar problemas relevantes, tales como el hábitat, el desarrollo turístico y cultural, el manejo del agua, el desarrollo de emprendimientos productivos con aprovechamiento y conservación de la biodiversidad para dos zonas con población socialmente vulnerable y, al mismo tiempo, de extraordinaria riqueza natural y cultural como son el Iberá en la provincia de Corrientes y el Impenetrable en la provincia del Chaco. Cabe destacar, por otro lado, en la línea en la que lo señalaron sus autoridades, que la UNNE invierte en instrumentos de promoción para investigación, a pesar de que el monto de los subsidios de investigación de la UNNE es bajo, así como también el estipendio de los becarios. Asimismo, en términos generales, se observa una tendencia a un mejor acceso y distribución de los instrumentos de promoción, así como al incremento de la financiación con fuentes externas a la UNNE, en cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación externa. No obstante, es necesaria una mayor profundización de estas políticas.

También en el marco de las reuniones mantenidas se destacaron los principales temas de investigación, se señaló como fortaleza, la trayectoria en distintas temáticas, la consolidación de los equipos de investigación y el crecimiento de la interdisciplina en el periodo evaluado. Como debilidad se consignó el bajo financiamiento y la necesidad de adecuación del convenio UNNE-CONICET.

Unidades de investigación y desarrollo

La investigación en la UNNE se lleva a cabo en las UA y muchos investigadores están agrupados en Institutos de Investigación dependientes de Rectorado, de las UA, o de doble dependencia con el CONICET (IAI, 203).

En 2019 la UNNE contaba con 1.007 docentes categorizados, lo que representa un incremento del 65,08% con respecto a lo consignado en el anterior Informe de Autoevaluación, que recogió los datos de la convocatoria 2004 (IAI, 128). De estos docentes categorizados, los que están en condiciones de dirigir proyectos de investigación son: 56 (cat. 1), 96 (cat. 2) y 262 (cat. 3), es decir, el 41,1%. En el IAI se informa que el grupo de 1.007 docentes categorizados/as está integrado por 601

profesores y 406 auxiliares, quienes representan un 59,68% y 40,32% del total respectivamente. A la vez existe una mayor proporción de docentes categorizados/as en aquellas UA con mayor cantidad de docentes con título de doctorado o maestría, o con mayor proporción de mayores dedicaciones (IAI, 129).

En el marco de las entrevistas mantenidas durante la visita se señaló como un déficit el atraso en la categorización de los docentes- investigadores y la insuficiencia de dedicaciones exclusivas, lo cual remite a la problemática señalada anteriormente.

Por otra parte, a través de los datos del CCT, se contabilizan 102 investigadores CONICET en los 6 institutos de doble dependencia:

- Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE)
- Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL)
- Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)
- Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT)
- Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBA-NEA).
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH) (IAI, 132).

Los Institutos antes mencionados se encuentran distribuidos entre las provincias de Corrientes y Chaco. En la provincia de Corrientes se halla el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE), el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL), el Instituto de Modelado e Innovación Tecnológica (IMIT) y el Instituto de Química Básica y Aplicada del Nordeste Argentino (IQUIBANEA). Cabe destacar que este último ha iniciado sus actividades en el periodo al que corresponde esta evaluación. Por su parte, en la provincia del Chaco se localizan el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) que, de acuerdo a lo relevado en las entrevistas, inició sus actividades en Corrientes y posteriormente se trasladó a Resistencia. Asimismo, el Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH). Este último ha iniciado sus actividades en 2016 y aún no tiene edificio propio (IAI, 131).

Todos ellos se relacionan con centros de investigación, nacionales e internacionales. En todos los casos, la investigación se vincula con áreas de interés regional y se orienta a su transferencia a la comunidad (PEDI, 12-20). La relación entre UNNE y CONICET permite una mayor relación entre ambas permitiría un mejor desarrollo de las tareas de investigación, al compartir personal, fuentes de financiamiento y equipamiento.

Por otra parte, los Institutos de investigación de la UNNE, con dependencia de Rectorado son:

- Instituto de Medicina Regional (IMR)
- Centro de Estudios Sociales (CES)
- Centro de Gestión Ambiental y Ecológica (CEGAE) (IAI, 203).

En las distintas UA también hay espacios de investigación, como centros o institutos (IAI, 203). En particular, en las Facultades de Arquitectura (9); Humanidades (5);

Ciencias Económicas (5); Ciencias Veterinarias (2); Medicina (1) y Ciencias Agrarias (1). Tienen relación con problemáticas regionales, como por ejemplo, el Instituto de Ictiología del Nordeste (INICNE) y el Centro Nacional de Parasitología y Enfermedades Tropicales (CENPETROP), en las Facultades de Ciencias Veterinarias y Medicina, respectivamente.

Durante el año 2019 la Universidad contó con 102 investigadores/as clasificados/as en las distintas categorías de investigador de CONICET: 1 superior, 5 principales, 26 independientes y 30 adjuntos y 40 asistentes (IAI, 132). De ellos 92 tienen cargos docentes, siendo 63 profesores y 29 auxiliares de docencia (p. 131). Los investigadores CONICET tienen cargos docentes con dedicación simple. En la tabla 31 del IAI está la información del personal de apoyo CONICET en los distintos institutos de doble dependencia. Los becarios CONICET en los diferentes institutos están detallados en la Tabla 32 (IAI, 132).

Financiamiento, equipamiento y recursos materiales

La posibilidad de planificar e implementar políticas adecuadas en I+D depende de la disponibilidad de suficientes recursos económicos. La UNNE ratifica el carácter estratégico que asigna a la investigación científico-tecnológica en la asignación presupuestaria destinada a esta función. La mayor parte de los proyectos de I+D son financiados con recursos propios de la UNNE, como fuera mencionado en Instrumentos de Promoción. En el periodo 2013-2019, 1052 proyectos fueron financiados por la UNNE, mientras que sólo 131 proyectos fueron financiados por otros organismos (IAI, 220- 221). En 2019, algunas facultades como Medicina, Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, también financiaron proyectos con fondos propios. Esto constituye una buena iniciativa, aunque los montos destinados a los proyectos son insuficientes, como lo han manifestado en numerosas intervenciones los actores entrevistados. En este sentido, los docentes sostuvieron la necesidad de mejorar el financiamiento de los proyectos de investigación, en mayor medida que la promoción de eventos científicos y difusión de convocatorias a publicaciones (IAI, 228).

La columna dedicada a CyT del presupuesto universitario nacional expresa la principal dificultad para mejorar esta situación que tiene la UNNE. No obstante, es posible redireccionar partidas para paliar esta situación. También puede pensarse en hacer un esfuerzo para sumar proyectos individuales en programas intergrupos que reciban en su conjunto cifras más significativas. Si tales proyectos se orientan a resolver problemas concretos es posible imaginar que puedan lograrse fuentes de cofinanciación en organismos nacionales y regionales. La universidad viene realizando avances al respecto. En el periodo de evaluación se observa un crecimiento de los aportes externos a la UNNE para esta dimensión, que debería seguir incrementándose. También cabe destacar los aportes del CONICET, los PICT de la Agencia Nacional de Promoción

Científica y Tecnológica y los de otras fuentes de financiamiento nacional (Ministerios, etc.) y los vinculados a la cooperación internacional.

Como ya se mencionó, la UNNE apunta a lograr un mayor aumento de las dedicaciones a la investigación (por ejemplo, a través del Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones) pero en las entrevistas realizadas los investigadores señalaron que la normativa dificulta asumir los roles de dirección por parte del personal más joven, por poseer categorías bajas como docentes-investigadores. Al respecto, cabe destacar que el programa de Categorización de Docentes-Investigadores tiene un retraso significativo.

Como ya fue señalado con relación a los edificios de la UNNE, es importante la dispersión geográfica, lo que si bien corresponde a propósito de lograr una mayor cobertura regional, trae consigo el desafío de la mejor ocupación disponible. Es por eso que se trabaja en el uso de espacios compartidos (IAI, 289). Dentro de las obras en ejecución, cabe mencionar el Parque Tecnológico (convenio con el Gobierno de la provincia de Corrientes). Una vez finalizada la obra, su utilización será compartida por la universidad y el Gobierno provincial (IAI, 294).

Durante el periodo bajo análisis y también como parte del proceso de evaluación institucional de la función CyT promovida por el MINCyT, se realizaron estudios e inversiones para la adquisición, la reparación y el mantenimiento de equipamiento dedicado a la investigación científica y en especial de laboratorios; a saber: a) Reparaciones y actualización del equipo y de la infraestructura edilicia del Servicio de Microscopía dependiente de la Secretaría General de Ciencia y Técnica; b) Adquisición de software para su utilización en distintas áreas como Salud, Educación, Medio Ambiente, Hábitat, Ingeniería, Desarrollo Tecnológico, Modelos matemáticos; c) Adquisición de tres equipos de videoconferencias para uso compartido en los Campus Universitarios de Corrientes y Chaco; d) Apoyo a las presentaciones a convocatorias del MINCyT para Seguridad e Higiene de los laboratorios; e) Relevamiento del equipamiento existente en centros y laboratorios (IAI, 296).

En las entrevistas mantenidas se destacó el uso compartido de equipos y la adquisición de nuevos como por ejemplo un espectrómetro de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS-MS), así como la coordinación con CONICET para el arreglo de los equipos. En el caso del IIDTHH (Campus Resistencia) no tiene aún edificio propio. Por último, es necesario señalar que los viajes asociados a proyectos de investigación se realizan con vehículos pertenecientes a la UNNE.

Difusión y transferencia de los resultados de investigación y desarrollo

La difusión de los resultados de investigación y desarrollo normalmente se estima por la producción científica. En el informe de autoevaluación, se indica que, para la estimación de la misma, se consideró como fuente de información el SAP (Sistema de Acreditación de Proyectos) de la SGCyT (IAI, 222). Al tratarse de un registro que sólo

expresa la producción de un segmento de la totalidad de los grupos I+D, los valores expuestos subrepresentan la capacidad real en producción científica de la masa crítica de investigadores e investigadoras.

En 2019, se registraron 289 publicaciones en revistas con arbitraje (44,39%); 257 ponencias en reuniones científicas (39,48%); 73 capítulos de libros (11,21 %) y 32 libros (4,92%) (IAI, 223). Estos números indican que las revistas con arbitraje constituyen un medio significativo para los investigadores de la UNNE de hacer conocer los resultados de sus estudios. Cabe considerar que las dinámicas de producción de los campos disciplinares difieren. No obstante, la publicación en revistas con arbitraje debería incrementarse y extenderse a más investigadores.

Con relación a ello, en la Res. CS N° 315/16 se determinan los requerimientos para los proyectos financiados por la UNNE: los PI deben producir cada dos años una publicación en una revista con comité editorial o con referato externo a la UNNE y cuatro presentaciones a congresos (IAI, 222).

En 2014, en el marco del Programa de Mejoramiento de Editoriales Universitarias se empezó a conformar el equipo de la Editorial de la UNNE (Eudene). El fortalecimiento de Eudene implicó la disponibilidad de un espacio edilicio propio para el funcionamiento de sus oficinas en Chaco y en Corrientes, del equipamiento tecnológico y la incorporación de los recursos humanos necesarios (IAI, 223).

La UNNE posee 28 revistas científicas y tecnológicas dependientes de las UA y de los Institutos/Centros de Investigación, que corresponden a las diferentes áreas disciplinares. En el marco de una política de promoción del acceso abierto a la publicación científica y a partir de la constitución del RIUNNE, se ha dispuesto el “Portal de Publicaciones Periódicas Científicas, Revistas UNNE”. Allí se encuentran alojadas las diferentes publicaciones en versión digital (IAI, 223). Posteriormente a la visita, la Universidad informó que el 68% de las revistas de ciencia y tecnología de la UNNE están indexadas. Además dio cuenta del detalle de los sistemas en los cuales están indexadas cada una de ellas.

Se agrega también con posterioridad a la visita que, a través de la Resolución (CS) N° 377/21, la UNNE aprobó la creación del Consejo Asesor de Publicaciones Periódicas de la UNNE con el objetivo de reunir a los/as referentes de los proyectos editoriales de publicaciones periódicas de la Institución y ser un órgano de consulta en lo relativo a políticas editoriales y en aspectos académicos y científicos que hacen al funcionamiento y desarrollo de las publicaciones. Asimismo, a través de la Resolución (R) N° 2116/22 la universidad aprueba la integración actual de ese Consejo.

Es necesario destacar que desde 1994 y en forma anual, el Consejo Superior de la UNNE, por solicitud de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), aprueba la convocatoria de las Reuniones de Comunicaciones de Ciencia y Tecnología de la UNNE. Se trata de un espacio de difusión de los avances en los planes de trabajo de

becarios de pregrado y grado de la UNNE. En 2019 se aprobó por Resolución Rectoral N° 1129/19 el Reglamento de las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE (IA: 224).

En relación con los Desarrollos Tecnológicos, en el marco de la Convocatoria FONARSEC-FITR 2013/2017, la UNNE cuenta con 5 proyectos, que están en ejecución sobre piscicultura del pacú; producción de cabras libres de brucelosis; análisis de materiales en equipos de exportación; fertilizantes provenientes de residuos de canteras, desarrollo de tecnologías no inyectables para incrementar la productividad de carne y leche a través de mejora en la sanidad y bienestar animal; producción de alimentos deshidratados en base de carne de pacú y arroz para personas de la tercera edad. Por otra parte, la UNNE ha participado en el periodo en varias convocatorias para Proyectos financiados por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) (IAI, 225).

Con respecto a los tipos de transferencia tecnológica desarrollados en 2019 (IAI, 226), se observa que más de la mitad se realizó bajo la forma de ensayos y análisis (42,77%) y de prestación de servicios científico-tecnológicos altamente especializados (19,65%). Este tipo de proyectos se concentra en los grupos I+D de las UA que desarrollan investigaciones de tipo experimental, como son la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias. Por su parte, los PDTs (11,56%) se distribuyen en diferentes UA, en virtud de que los objetivos de transferencia permiten atender diferentes tipos de necesidades de entidades del territorio (empresas, organizaciones públicas, ONG, etc.). En el caso de las asesorías/consultorías (9,25%) se concentran en UA que, por sus disciplinas, ofrecen asistencia técnica especializada a la comunidad (Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Facultad de Humanidades, Facultad de Medicina) (IAI, 226).

La UNNE posee 14 registros de presentación de solicitudes de patentes de invención, dos de ellos compartido con CONICET y con el INTA. Además, 47 derechos de autor y derechos conexos, 14 marcas (Odontología, Eragia y Facultad de Ciencias Veterinarias), actualmente 9 renovadas y vigentes, y 3 modelos industriales, 2 convenios de licencia de transferencia de tecnología, uno con una empresa privada (Litoral Biológicos SRL) y otro tripartito con el INTA y una empresa privada (Metalúrgica Maipú de Santiago Zilli). Asimismo, se ha transferido una licencia de patente de un producto farmacéutico "Pasta Amarilla" a la empresa Litoral Biológicos SRL para su comercialización, obteniéndose una regalía por el licenciamiento. Este licenciamiento estuvo vigente desde 2015 a 2019 y se interrumpió por incumplimiento por parte de la Empresa Licenciataria (IA, p. 225).

EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

La Extensión Universitaria es para la UNNE una política institucional que le permite afianzar su vínculo con la sociedad. Esta función está incluida en el Eje II, Desarrollo Sustentable, del PEDI 2012-2020, donde se establece la importancia de jerarquizar la función de extensión a través de la formación de los recursos humanos específicos. Para el logro de este propósito, la Universidad cuenta con una estructura orgánica que promueve la participación de toda la comunidad universitaria, dispone de un presupuesto específico y articula con las actividades de docencia, investigación y vinculación de las UA. En diferentes documentos institucionales se plantea el objetivo de formar “profesionales competentes y ciudadanos comprometidos, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sostenible de la región y el país.” (PEDI 2012-2020, 39). Por otra parte, el Estatuto de la UNNE (artículo 61°) dispone que junto a “las tareas docentes, en las cátedras universitarias se propenderá al desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada, así como de extensión, para lo cual cada Facultad e Instituto habrá de dar preferencia al estudio de los planes y presupuestos necesarios para facilitar y apoyar dichas tareas”. En este sentido, para la Institución la extensión universitaria comprende “todas las acciones que permitan la inserción en el medio, la proyección a la comunidad, la democratización del saber y del conocimiento, en profundo diálogo con la sociedad de la que forma parte y con el Estado, en sus diferentes jurisdicciones” (artículo 11°). Además y con el mismo espíritu se hace mención a la necesidad de jerarquizar la función de extensión y profundizar la interacción con la sociedad y el Estado con el fin de contribuir al desarrollo sustentable de la región (IAI, 252).

Las actividades de extensión comprenden las prestaciones de servicios sociales y comunitarios y la realización de talleres, seminarios, foros y congresos para la divulgación científica y capacitaciones orientadas a la formación y actualización profesional, cursos regulares de idiomas y actividades artísticas y culturales. Estas actividades incluyen, además, la formación de recursos humanos para jerarquizar la función de extensión y los programas de voluntariado. En las entrevistas con integrantes de las Facultades de Ciencias Agrarias, de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de Ciencias Veterinarias, de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, de Humanidades, de Medicina y de Odontología, y el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología se puso de manifiesto la importancia de estas acciones que permiten la vinculación con la comunidad; en esa oportunidad se aclaró que son gratuitas y forman parte de la práctica docente de algunas cátedras y participan docentes y estudiantes. Sin embargo, la participación de las UA es diferente, observándose una activa participación de un grupo de Facultades, por una parte, y una baja participación de otro sector, por otra parte, aspecto que es necesario revisar.

Posteriormente a la visita, la Universidad puso en marcha el Proyecto de Escuela de Educación Profesional de la UNNE (EEP), aprobado en la Convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (Res. SPU

N°76/2021 y Disposición DI-2021-58-APN-SSPU#ME de asignación de fondos). Con esta iniciativa, la UNNE busca promover que todas las Unidades Académicas presenten proyectos de extensión, vinculación y transferencia que contemplen las demandas de los sectores sociales, productivos y académicos.

Estructura de Gestión y Programas Centrales

La estructura orgánico funcional de la unidad central para la Extensión está conformada por: la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales y la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica; la Secretaría General de Extensión Universitaria y la Subsecretaría de Extensión Universitaria y la Secretaria General de Asuntos Sociales con la Subsecretaría de Asuntos Sociales (Res. 6122/12; IAI, 74). Esta organización facilita la articulación con las UA para la realización de las actividades, según lo manifestaron los Decanos y responsables de áreas en las entrevistas.

Por Res. CS N° 667/16 se crea desde la unidad central el Consejo Asesor de Extensión como órgano consultor para asesorar y articular con las diferentes UA, jerarquizando la labor extensionista y promoviendo la presentación de proyectos a través de los programas centrales. Está integrado por el/la Secretario/a General de Extensión Universitaria y por los/las secretarios/as de cada Facultad e Instituto.

La articulación entre los responsables de extensión de la UNNE se materializa a través de comisiones de trabajo y las redes integradas por los Secretarios/as del área de extensión y de vinculación de las diferentes UA, coordinadas por la Secretaría General. Se mencionan: Red de Secretarios/as de Extensión, Red de Secretarios/as de Asuntos Sociales, Red de Responsables de Vinculación y Transferencia, Red de Responsables de Cooperación Internacional y Red de Comunicación Institucional (IAI, 253). Nótese, sin embargo, que las áreas de extensión y/ o transferencia o vinculación presentan diferente denominación y jerarquía en las distintas UA.

Como ya se indicó, la UNNE cuenta con Programas Centrales. Los relacionados a la Extensión son: Programa UNNE en el Medio, UNNE Salud, Programa de Articulación con el Nivel Medio, Programa de Becas Estudiantiles, Programa Comedor Universitario, Programa de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica, Programa de Cooperación Internacional y Programa Pueblos Indígenas (PPI). De la lectura del IAI y de las reuniones mantenidas se desprende que la extensión permite a la UNNE poseer un fuerte vínculo con su entorno social, considerando especialmente los dos primeros programas mencionados.

En 2019 se realizaron 204 proyectos de extensión; 44,12% fueron acreditados y financiados por el Programa UNNE en el Medio; el 8,33%, por el Programa UNNE Salud; el 44,61%, por las propias UA y el 2,94%, por otros organismos (IAI, 255).

Con el apoyo de la Secretaría de Políticas Universitaria (SPU) se financian proyectos de Voluntariado Universitario. Se menciona el proyecto “Acceso a la justicia de las mujeres” implementado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas cuyo objetivo es el patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de vulnerabilidad del NEA, en línea con las políticas de género llevadas a cabo en esa UA, como ya fuera mencionado. Es importante destacar que entre 2015 y 2017 se concretaron 72 de proyectos de voluntariado financiados por la SPU (IAI, 258). En las entrevistas con docentes de las carreras de Odontología y Ciencias Veterinarias se hace mención a los proyectos de voluntariado y se valora especialmente el modo en que promueven la participación de docentes y estudiantes a través de actividades vinculadas a una demanda de la sociedad.

Los proyectos de Extensión integran los Programas Centrales, poseen continuidad en las distintas gestiones y comprenden las prestaciones de servicios sociales y comunitarios, talleres, seminarios, foros, congresos y jornadas anuales para la divulgación científica. Se dictan capacitaciones orientadas a la formación y actualización profesional, cursos regulares de idiomas y actividades artísticas y culturales. Estas actividades se encuentran reglamentadas y anualmente hay convocatorias de las que participan integrantes de una o más UA.

En un entorno que como ya se indicó se caracteriza por la producción primaria, la universidad se plantea como uno de los objetivos del área abordar el acompañamiento de los incipientes desarrollos de polos tecnológicos vinculados con la producción de *software* y a los servicios informáticos y audiovisuales.

Por último, la UNNE participa de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), representa al país en la Comisión Ejecutiva de la Comisión Permanente de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y es Miembro Permanente de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) (IAI, 254).

Normativa

Las actividades de articulación de extensión, vinculación, transferencia y cooperación de la institución cuentan con normativa que afianza las capacidades institucionales en el amplio territorio de influencia de la UNNE (IAI, 79). Se citan para extensión: el Régimen de prestación de servicios a terceros (Resolución CS N° 411/94), la Creación del Consejo Asesor de Extensión Universitaria (Resolución CS N° 667/16), el Reglamento de Movilidad Académica Internacional de Grado (Resolución CS N° 563/16), el nuevo Reglamento del Programa La Universidad en el Medio (Resolución CS N° 648/15) y la Creación del Banco de Evaluadores de Proyectos de Extensión (Resolución CS N° 974/17). En las entrevistas surgió, sin embargo, la necesidad de

actualizar la reglamentación de presentación a las convocatorias de actividades de extensión de modo de facilitar la participación de más cantidad de integrantes de la comunidad universitaria.

Asimismo, por Res. CS N° 644/11 se crea el espacio de formación Emprendedores Universitarios a cargo de la Agencia de Innovación y Desarrollo de la UNNE. Esta formación da respuesta a la temática planteada en el IAI, referida a la cobertura de áreas de vacancia y está destinada a estudiantes de la Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Licenciatura en Artes Combinadas de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y de la Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Puede ser cursada por cualquier estudiante de la UNNE interesado en la temática.

Como ya se señaló en este informe, en el periodo bajo evaluación se creó la Coordinación General de Comunicación Institucional y la Red de Comunicación Institucional por medio de la Resolución N° 828/14 C.S. y la Res. N° 444/15. Entre las actividades mencionadas en entrevistas con los responsables de esta área, se cita al espacio UNNE Medios y la producción de audiovisuales, piezas comunicacionales para la difusión de las actividades académicas de investigación y extensión, participación en redes sociales, emisión de la señal de radio UNNE, la participación en la red del CIN ARUNA y la formación y capacitación del personal. Esto tuvo su impulso en el hecho de que algunas UA no disponían de suficiente cantidad de profesionales formados en esta disciplina. En 2017 la Red de Comunicación Institucional actualizó la plataforma usando un software de código abierto que permitió mejorar la velocidad de carga, atendiendo las condiciones inestables de conectividad en esta región del país además de mejorar la experiencia de usuario que podrá leer el contenido desde un teléfono celular inteligente (medios.unne.edu.ar). Esto permitió que el sitio UNNE Medios agrupe el contenido generado por la Red de Comunicadores, integrada por los responsables de la comunicación de las UA y de la Radio de la UNNE y con los equipos que generan contenidos audiovisuales (producciones de textos, imágenes, audios y videos). La Institución cuenta con *Facebook* (UNNE- Universidad Nacional del Nordeste y Universitarios del Nordeste), *Instagram* y *Twitter* (@unneargentina).

Vinculación Tecnológica

La UNNE define al Desarrollo y Transferencia Tecnológica como “aquellas actividades que aprovechen conocimientos existentes derivados de la investigación o la experiencia práctica y conduzcan a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos (...) realizadas a solicitud de instituciones o empresas del medio, debidamente documentadas y plasmadas en un convenio de cooperación aprobado” (Res. CS N° 885/11).

La Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales y la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica tienen como funciones la gestión de convenios y acuerdos para la transferencia de la CyT producida en las distintas UA y la articulación de la UNNE con los sectores productivos y sociales. Como parte de su misión, la Universidad se propone “dinamizar y gestionar la vinculación de la Universidad con entidades públicas y privadas involucradas en el mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la Región. Siendo sus objetivos coordinar la articulación de la Universidad con la sociedad posibilitando a docentes e investigadores la aplicación concreta de sus conocimientos y el desarrollo tecnológico y definir las estrategias de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad hacia su entorno” (Sitio web UNNE. Consultado 16/02/2022).

Por disposición Rectoral en el año 2008 se crea la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia para el Desarrollo (Res. N° 804, 5944 y 5945) para “entender en todas las funciones que lleva adelante la Unidad Ejecutora de Transferencia y Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable (UETGE) y la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) que funciona en dicha órbita, continuando con su accionar de manera transversal y en cooperación con las Secretarías Generales y las Áreas Centrales (AGENTIA, CEGAE, CES) de la Universidad” (inc. 3 del Art. 3 de la Res. 5945/08). En entrevistas con los responsables de estas áreas se mencionó el carácter estratégico y prioritario de la articulación y la vinculación tecnológica para la universidad.

La vinculación tecnológica se transformó en una actividad específica en las universidades desde el 2004, año a partir del cual y según lo establecido por la Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica en las universidades nacionales se conformó la Red de Vinculación Tecnológica (RedVITEC-CIN. Consultado 16/02/2022. Disponible en <http://redvitec.cin.edu.ar/universidades-e-institutos.html>).

La UNNE, por su parte, por Res. CS N° 1000/14 crea la Red de Responsables de Vinculación de Transferencia Tecnológica, coordinada por una Comisión Ejecutiva integrada por los/as Secretarios/as Generales de Ciencia y Técnica, Extensión Universitaria y Relaciones Interinstitucionales, por un/a representante de cada UA y representantes de organismos relacionados a la CyT y municipios de Corrientes y Chaco. En el IAI también se hace mención a la participación de representantes de los Institutos de investigación de doble dependencia y a un representante de la Incubadora de Empresa UNNETEC Innovar (IAI, 98).

La plataforma de ofertas tecnológicas, de acceso libre y gratuito permite la consulta a terceros y establecer relaciones dinámicas con las empresas, las organizaciones intermedias y el Estado, para relacionar la oferta tecnológica de la universidad y las demandas del sector socio-productivo y así contribuir al desarrollo local y regional

(UNNE. Consultado 16/02/2022. Disponible en <http://relint.unne.edu.ar/index.php?r=site%2Fver&id=120&campo=idarticulo>).

En las entrevistas se destaca el relevamiento por parte de cada UA de los servicios tecnológicos y la articulación con los distintos sectores y empresas y el mejoramiento de los servicios a terceros y el desarrollo de una plataforma tecnológica. En la reunión con representantes del medio se mencionó que las acciones posibilitaron vínculos con empresas, asociaciones, organismos estatales y entidades privadas vinculadas al sector productivo y áreas de salud. La sistematización de esta información permitirá en el futuro disponer de una plataforma de ofertas tecnológicas.

La promoción y fomento de la Innovación significa la realización de acciones que permitan la transferencia de los resultados alcanzados por la UNNE hacia los sectores productivos, por lo que se plantea la necesidad de articular con todos los sectores, mejorar la vinculación de la Universidad con las empresas y definir los servicios tecnológicos (IAI, 99).

Los planes estratégicos institucionales han generado en la institución mecanismos de articulación con el sector socio-productivo enfocando la formación académica en el emprendedurismo y el fortalecimiento de acciones que favorezcan la inserción de sus graduados en el medio, como se evidenció en las entrevistas con egresados, especialmente de las facultades de Derecho, Veterinaria y de carreras relacionadas a las ciencias de salud (IAI, 37).

El Proyecto de Fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica se presentó a la SPU en 2017 y permitió a la UNNE, acciones de cooperación y la participación en comisiones de trabajo, conformación de redes, convenios de colaboración, pasantías rentadas, entre otros. Se destaca el convenio con el gobierno de Corrientes por el Proyecto Parque Tecnológico y de Innovación UNNE que funcionará en el campus Deodoro Roca y el Programa Socios Estratégicos (Res. N° 259/13 C. S) y el Foro Universidad Empresa (Resolución N° 4335/12 R) y acciones de monitoreo y apoyo a emprendedores y conformar la UVT UNNE para la gestión, formulación y administración de proyectos de convocatorias nacionales como las del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología, COFECyT dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que financia actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transferencia de conocimientos en todas las provincias (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Consultado 16/02/2022. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/cofecyt/financiamiento>).

La Incubadora de Base Tecnológica nuclea al sector público y privado y apoya a emprendimientos vinculados al desarrollo tecnológico con participación de graduados de la UNNE. Durante el periodo evaluado se dictaron capacitaciones sobre emprendimiento, marketing, redes, registro de marcas, temáticas relacionadas a la vinculación y la innovación. La Incubadora UNNETEC Innovar, junto a la Unidad de

Vinculación Tecnológica (UVT) promocionó y presentó proyectos en las convocatorias nacionales.

Estas UVT, son entidades de interfaz que permiten construir, vincular y sostener las funciones entre el sector científico tecnológico, el sector socio-productivo y el Estado. Se constituyen para “la identificación, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica y aportan su estructura jurídica para facilitar la gestión, organización y gerenciamiento de los proyectos...” (Ley 23.877, art. 3°).

En este sentido, a través de las UVT la UNNE efectúa convenios entre instituciones como Municipios, Empresas, Gobiernos Provinciales (Ministerio de Educación del Chaco, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Corrientes, Secretaría de Desarrollo Territorial del Chaco, Concejo Deliberante de Resistencia, por mencionar algunos), Unión Industrial del Chaco, entre otros. A través de estas se llevan a cabo pasantías, venta de servicios a terceros, realización de certificaciones, producción primaria, salud, entre otros, generando recursos adicionales a los proporcionados por el Tesoro Nacional.

La vinculación con empresas fue evaluada de manera muy positiva por los actores externos entrevistados en el campo de la Veterinaria y el sector Agropecuario e Industrial. Se señalaron, entre otras acciones, la participación de la UNNE en Parques Industriales, exposiciones, mejoramiento genético animal, etc. Asimismo se señalaron formas de cooperación con el poder judicial de la provincia de Corrientes, con el Ministerio de Producción, Industria y Empleo de la provincia de Chaco en temas económicos y con la Municipalidad de Corrientes con más de 30 convenios de capacitación en distintas áreas.

En síntesis, la UNNE ha logrado una fuerte inserción en el NEA por la vía de la vinculación tecnológica, lo que se expresa en la multiplicidad de actores con los que se relaciona y los resultados alcanzados.

Formación de Recursos humanos

La jerarquización de la extensión comprende la formación de recursos humanos orientada a la capacitación en formulación, gestión y evaluación de proyectos de extensión. En la UNNE participan de estas actividades los responsables de áreas, docentes y graduados a través del Programa de Fortalecimiento Institucional de las Capacidades de Extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias con aporte financiero de la SPU. Las actividades de formación para extensión se describen en el IAI; entre estas se incluyen actividades como cursos de capacitación, cursos de posgrado, talleres y conferencias (IAI, 267).

Las UA también realizan actividades de formación como las diplomaturas universitarias, que a diferencia de las diplomaturas superiores destinadas a la actualización profesional a término con la finalidad de mejorar la inserción laboral, son trayectos formativos de menor duración, para miembros de la comunidad universitaria y la sociedad. En IAI se indican que las UA que ofertan estas diplomaturas en 2019 son la Facultades de Ciencias Económicas, de Ingeniería; de Arquitectura y Urbanismo, de Humanidades y de la Facultad de Arte y Ciencias de la Cultura (IAI, 258).

Nótese la riqueza de cursos y actividades de formación que despliega la UNNE, que, sin embargo, no van acompañadas de acciones que promuevan su curricularización, de modo de que tenga impacto en las trayectorias formativas de las carreras.

En el IAI se menciona que hubo aumento en la cantidad de proyectos de extensión presentados por las UA en el período en evaluación y que las capacitaciones permitieron mejorar la formación y la sistematización de dichas actividades. Se pudo relevar en entrevistas con los responsables del área se evidenció el trabajo en redes y la articulación, especialmente con aquellas UA que por poseer carreras de tipo profesionalistas, asumen a las actividades de extensión como propias del quehacer profesional.

Por último, la UNNE organiza desde 2013 las Jornadas Anuales de Extensión como parte de la política de divulgación y comunicación, llegando a la fecha a la 7° edición de las Jornadas. A estas se sumó el Encuentro de Estudiantes Extensionistas que transita su III Encuentro. Algunas UA también organizan jornadas de Extensión presentadas como jornadas de extensión e investigación, jornadas de divulgación de experiencias de extensión, jornadas de comunicación, o jornadas de comunicación, movilidad e innovación pedagógica, entre otras denominaciones (IAI, p.272)

Dedicaciones para docencia y extensión

El Estatuto de la UNNE, en su Art. 61, como ya se señaló, incluye a la extensión junto a la docencia y a la investigación como parte de las tareas docentes. En las entrevistas con estudiantes y graduados ante la consulta sobre su participación en proyectos de extensión, las respuestas fueron variadas. Los estudiantes conocían solamente aquellas actividades de extensión vinculadas a su práctica profesional. Los docentes, por su parte, opinaron que su participación en los proyectos se ve condicionada por la dedicación horaria, siendo limitada la cantidad de profesores con dedicación exclusiva. En este sentido, el desarrollo de las actividades de extensión está relacionada con el logro de mayores dedicaciones docentes. De acuerdo con ello, se espera que la institución pueda revertir la situación actual y genere los dispositivos reglamentarios que acompañen los cambios.

Los docentes también mencionaron la necesidad de rediseñar los formularios para la presentación de proyectos, especialmente del Programa UNNE en el Medio.

Otra demanda fue el aumento de los subsidios para los proyectos de extensión, la importancia de incorporar a estudiantes y graduados y mejorar la comunicación entre UA para no superponer acciones, ya que las actividades responden a demandas concretas de las comunidades y no siempre provienen de un diagnóstico territorial ni de un proceso de planificación sistemático.

Con respecto a los graduados entrevistados, se desempeñan en el ámbito privado o estatal fuera de la UNNE, por lo que sus opiniones resultaron relevantes al indagar sobre la inserción de la UNNE en la comunidad y manifestaron su satisfacción por las actividades que se realizan.

BIBLIOTECAS

La Red de Bibliotecas de la UNNE está integrada por la Biblioteca Central de la Universidad, ubicada en el Campus Resistencia, y las veintisiete bibliotecas de las Facultades, Institutos y Centros de investigación, con la coordinación de la Dirección General de Bibliotecas, área que depende de la Secretaría General Académica de la Universidad (IAI, 277).

Los datos y estimaciones vertidos en este documento fueron recabados de las fuentes de información consignadas en la Introducción y, muy particularmente, de las entrevistas llevadas a cabo con los actores vinculados a los servicios bibliotecarios, al repositorio institucional, la editorial y las publicaciones periódicas.

La cantidad de bibliotecas que integran la Red no posibilita un relevamiento individual de todas. De allí que se haya decidido seleccionar aleatoriamente las unidades de información de las siguientes facultades: Ciencias Agrarias; Arquitectura y Urbanismo; Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura; y de los Centros de Estudios Sociales, de Derecho, de Ingeniería, de Humanidades, del Instituto de Filosofía, del Instituto de Historia, de Medicina; junto con la Biblioteca Central. En todos los casos, las entrevistas se desarrollaron teniendo en cuenta al responsable del área de la que dependen las bibliotecas, su personal y las comunidades de docentes, investigadores, estudiantes y graduados que utilizan los servicios.

Con respecto a las recomendaciones de la Evaluación Externa de 2009, es necesario señalar importantes avances en relación con la incorporación de la planificación estratégica, el rol dinamizador de los servicios de Biblioteca que representa la Red de Bibliotecas y la incorporación de las bibliotecas de todas las unidades organizacionales de la UNNE en la oferta de los servicios, a fin de mejorarlos y racionalizar los recursos.

En este sentido, se agilizó el uso del sistema P ergamo y se unific  el cat logo; se actualizaron los servicios bibliotecarios utilizando la tecnolog a y la difusi n de los mismos a trav s de la *Web* y se incorpor  material documental para las distintas c tedras con el presupuesto disponible.

Conformaci n de la Red de Bibliotecas

La Red de Bibliotecas de la UNNE tiene como objetivo: “compartir recursos e intercambiar informaci n de manera eficiente a fin de satisfacer la creciente demanda de servicios y productos de informaci n por parte de los usuarios” (IAI, 276). Tal como tambi n se explicita en el informe citado, “la gran dispersi n geogr fica de la Universidad ha llevado a pensar en el desarrollo de este proyecto en base a la aplicaci n de las TIC, como medio para resolver la fragmentaci n y garantizar la prestaci n de los servicios en las distintas sedes acad micas y administrativas” (IAI, 42). Las Bibliotecas de la UNNE son las siguientes:

- Biblioteca Central "Prof. Italo Juan Luis Mettini"
- Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo "Arq. Roberto A. Champion"
- Biblioteca Central de la Facultad de Ingenier a "Sr Dar o Tortosa"
- Biblioteca del Instituto de Filosof a "Francisco Romero"
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Econ micas "Prof. Susana P. Gusinsky Gelman"
- Biblioteca del Centro de Geociencias Aplicadas. “Ing. Daniel Gaborov”
- Centro de Informaci n Bioagropecuaria y Forestal. CIBAGRO
- Biblioteca del Centro de gesti n Ambiental y Ecol gica. CEGAE
- Biblioteca del Centro de Estudios Sociales. CES “Pl cido Mart nez”
- Biblioteca de la Facultad de Artes, Dise o y Ciencias de la Cultura
- Biblioteca del Instituto de Ciencias Criminal sticas y Criminolog a
- Biblioteca de la Facultad de Medicina
- Biblioteca de Agricultura. ERAGIA "Isidro Molina"
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
- Biblioteca de la Facultad de Odontolog a “Dr. Feliciano Ernesto Mu oz”
- Biblioteca de Posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Pol ticas
- Biblioteca Central de la Facultad de Humanidades
- Biblioteca del Instituto de Geograf a
- Biblioteca del Instituto de Historia «Ricardo R. Caillet-Bois»
- Biblioteca de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Pol ticas
- Biblioteca Agropecuaria. BAUNNE
- Biblioteca de las Carreras de Relaciones Laborales, Comunicaci n Social y Turismo
- Biblioteca del Instituto de Ictiolog a del Nordeste. INICNE
- Biblioteca del Instituto de Bot nica del Nordeste. IBONE
- Biblioteca del Instituto Agrot cnico "Pedro Fuentes Godo"

- Biblioteca del Taller de Artes Visuales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Geohistóricas. IIGHI. UNNE-CONICET (Ficha SIEMI).

Las actividades se enmarcan en un reglamento general, vigente y difundido, y en los reglamentos propios de cada UA. Asimismo, las bibliotecas de las UA han elaborado reglamentos propios y un plan para la aceptación de las donaciones. Por su parte el RIUNNE posee un documento de buenas prácticas. Nótese, sin embargo, que la Red no cuenta con una comisión asesora.

Fondos bibliográficos

En 2019 la Universidad contaba con 207.057 ejemplares de libros en papel, lo que indica un crecimiento moderado con respecto a la cantidad expuesta en la IIEE (194.733 volúmenes). El catálogo unificado en línea incluye 311.280 títulos y 330.906 ejemplares, cifra que abarca libros, monografías, tesis, revistas, separatas, informes, etc. (IAI, 281).

Todas las UA disponen de una biblioteca que cubre las demandas bibliográficas de sus áreas disciplinares, tanto en el grado como en el posgrado. La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas es la única que también posee una biblioteca específica de cuarto nivel.

En el año 2019, se registraron 1944 usuarios activos, 1637 son alumnos y 307 docentes. Se destaca la no participación de los investigadores en la búsqueda de material documental, en el ámbito de las bibliotecas, cuyo motivo es la escasa bibliografía para los posgrados (Ficha SIEMI).

En las entrevistas se explicita un cambio en los hábitos de consulta y lectura en los últimos 10 años por parte de los estudiantes, quienes se acercan para reunirse con sus compañeros y disponer de conectividad, entrar a la biblioteca virtual y acceder a bibliografía en formato electrónico. No sucede lo mismo en las extensiones áulicas, donde el material bibliográfico es menor y la conectividad limitada.

A partir de los cuadros elaborados con los resultados de las encuestas realizadas por UNNE a los estudiantes sobre la cantidad de ejemplares disponibles, se puede ver que el 65% de los consultados considera que es muy adecuada y adecuada, mientras que el resto la considera poco o nada adecuada (IAI, 284). También se señala que el material cubre, en mayor medida, la bibliografía requerida en los programas de las materias de los ciclos iniciales, pero no sucede lo mismo con la respuesta a las necesidades de los ciclos superiores, que en general trabajan con el fondo bibliográfico de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología

e Innovación de la Nación y con el material que aportan las cátedras. En el caso de los docentes, los resultados de las encuestas realizadas también indican que la mayoría considera que es adecuada o muy adecuada (IAI, 285).

En el IAI se consigna que todas las bibliotecas de la UNNE que integran la Red de Bibliotecas participan, a su vez, de las siguientes redes:

- RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas)
- RECIARIA (Red de redes de bibliotecas argentinas)
- ARIU (Asociación Redes de Interconexión Universitaria)
- BDU (Bases de Datos Unificada)
- Alianza SIDALC (Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas) (IAI, 251).

Calidad de la prestación de servicios y asistencia a las funciones de docencia e investigación

Todas las bibliotecas del sistema realizan la oferta de servicios y productos básicos y tradicionales que pueden esperarse: préstamo a domicilio, a salas, préstamo interbibliotecario, espacios de lectura silenciosa, salas de lectura parlante, catálogos *online*, acceso a colecciones con estante abierto, acceso electrónico a base de datos en biblioteca, acceso a base de datos en domicilio, acceso a *Internet*, acceso a *Internet WI-FI*, servicio de referencia y de referencia virtual y acceso a documentos *online*. Los usuarios de las bibliotecas han registrado más de 80.000 préstamos, tanto en sala como a domicilio (Ficha SIEMI).

Las salas de lectura están dotadas de conexión a *Internet* a través de *WI-FI* y la mayoría tiene a disposición de los usuarios terminales conectadas a *Internet*. La atención se realiza de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 7,30 hs. y las 20,30 hs..

Con respecto a los servicios ofrecidos en el IAI se señala que “en términos de servicios de acceso a publicaciones en línea, es importante destacar que, además del catálogo en línea del RIUNNE y el Portal de Revistas Científicas de la UNNE, en 2019, desde las bibliotecas de la UNNE, se puso a disposición la plataforma de recursos digitales e-Libro, con acceso a una colección multidisciplinar de más de 98.000 documentos entre libros, artículos, tesis, revistas e informes, que se pueden descargar o leer en línea (IAI, 283).

La Red de Bibliotecas está bien organizada, por medio del *Software* Pégamo, como sistema único de gestión integral de bibliotecas. Esto permite la autonomía de los usuarios que disponen del material en estantes abiertos. Poseen un manual de procedimientos, bien estructurado, con actualizaciones permanentes.

Un paso importante que se lleva adelante es la migración de datos del sistema Pégamo hacia el sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA, de código abierto (*Open*

Source) y ampliamente desarrollado en nuestro país por las bibliotecas universitarias, lo cual permitirá homogeneizar las interfaces de consulta. Con la implementación de esta aplicación se logrará estandarizar todas las rutinas de orden técnico y propiciar un seguimiento por parte de la Red desde el punto de vista de su implementación, actualización y capacitación a los profesionales. De acuerdo con lo informado, están realizando una prueba piloto en ocho extensiones áulicas.

Desde 2009 la Dirección General de Bibliotecas lleva adelante el Programa de Formación de Usuarios aprobado por Resolución Rectoral N° 966/09 R. Su principal objetivo es “promover acciones de formación continua para el desarrollo de habilidades y competencias informacionales necesarias para la generación de usuarios autónomos, entrenados en el uso de una amplia gama de herramientas conceptuales y tecnológicas de indagación para la búsqueda, localización, recuperación, aplicación y valoración crítica de la información, permitiendo a la vez compartir espacios de intercambio de estrategias de formación con los docentes institucionales y fortaleciendo el vínculo usuario-biblioteca-información” (IAI, 283). El programa contempla los siguientes niveles de capacitación, a través de talleres, con modalidad presencial y virtual: nivel básico: destinado a estudiantes ingresantes; nivel medio: dirigido a estudiantes de grado, docentes, becarios, adscriptos; y nivel avanzado: orientado hacia estudiantes avanzados, becarios de investigación, investigadores, egresados y profesionales (IAI, p. 282).

En materia de bienestar universitario, cabe destacar que “en el marco del Programa UNNE INCLUSIVA y desde una perspectiva que entiende a la discapacidad en su naturaleza diversa, la UNNE dio comienzo al fortalecimiento de los servicios de biblioteca a través de la implementación de equipamiento software y hardware acorde a servicios especiales, así como la elaboración de audiolibros, textos adecuados para facilitar el estudio a las personas con discapacidad visual” (IAI, 283).

Por último, es pertinente señalar la apertura de la institución hacia la comunidad a partir de la posibilidad de que personas que no son parte de la Universidad puedan acceder a los materiales de las Bibliotecas de la UNNE, por medio de un integrante de la institución.

Formación del personal que desempeña en Bibliotecas

El área cuenta con 125 agentes, de los cuales 32 cumplen funciones en la Biblioteca Central. En promedio, en las bibliotecas se desempeñan entre 4 y 6 personas, con excepción de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que dispone de 13, incluyendo el personal de biblioteca de posgrado, la Facultad de Odontología con 8 personas y la BAUNE con 13, espacio que integra a las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias.

La designación e ingreso a los cargos directivos es por concurso. El personal de la Biblioteca tiene una destacada predisposición para llevar adelante todas las actividades

y ofrecer mejores servicios, asegurando un buen funcionamiento de cada unidad de información. Un gran porcentaje cuenta con un nivel alto de formación profesional. En este sentido, el 26,4% posee título secundario, el mayor porcentaje, el 48%, finalizó su formación de grado y el 25,6% de pregrado. Asimismo, el 22% ha realizado cursos de especialización en las distintas áreas. Además, desde la universidad se incentiva la especialización en la formación del personal con título secundario que desempeña funciones de bibliotecario, así como la formación de posgrado en los cargos de dirección. Por último, es importante señalar que la UNNE dispone de un programa de capacitación para todo el personal.

La UNNE cuenta además con una carrera universitaria de Bibliotecología que garantiza profesionales de alta capacidad técnica y un espacio formal desde donde generar programas de capacitación y actualización especializada. Además, ha elaborado un programa anual de capacitación para todo el personal de la Red de Bibliotecas que contribuye al desarrollo profesional y a la formación en el uso de recursos de información. En el IAI se consignan las principales capacitaciones entre 2014 y 2019 (IAI, 280).

En 2016 la Red participó como nodo transmisor de la Jornada Virtual de Acceso Abierto Argentino para la difusión de la filosofía del acceso abierto a la información científica.

Cabe destacar el trabajo articulado con el departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades cuyos, estudiantes realizan su práctica profesional en la propia Universidad; y la integración con la comunidad, ya que los alumnos del nivel terciario de la carrera de Bibliotecología también realizan en la Institución su práctica.

Equipamiento informático y espacios físicos disponibles

Con respecto a los espacios físicos se destaca la Biblioteca Central, con una amplitud de más de 1.000² metros, la cual posee una sala de medios audiovisuales, con un equipamiento importante para desarrollar videoconferencias y defensas de tesis, entre otras actividades. En el período bajo evaluación, se ha reforzado el *WI-FI*, se ha cambiado la iluminación, se ha comprado un teléfono móvil para evacuar las consultas en el área de referencia.

Es necesario destacar que los profesionales de la Red de Bibliotecas apoyan toda iniciativa y actividades que sugiere la Dirección y trabajan cooperativamente.

Presupuesto y proyección en el marco de las políticas institucionales

La Dirección General de Bibliotecas tiene asignado un presupuesto propio, pero es escaso ya que con dichos recursos se atiende a los contratos de servicios y de personal.

Las demandas de bibliografía y cualquier otro elemento que se necesite para su funcionamiento son elevadas a la Secretaría General Académica y de ahí al área de Planeamiento, quien autoriza la compra.

Por otra parte, el Programa Red de Bibliotecas, posee financiamiento específico; el resto de las bibliotecas de las UA no tiene asignación propia y depende del presupuesto general de la unidad de pertenencia.

En las entrevistas con los referentes de la Red de bibliotecas se ha podido relevar el propósito de continuar fortaleciendo la infraestructura y los servicios de información, proveyendo equipamiento tecnológico adecuado, capacitación de equipos en las Facultades e Institutos, concientizando a quienes producen ciencia en materia de comunicación científica y continuando con la actualización del desarrollo de colecciones de publicaciones periódicas. Al respecto, en la entrevistas se valoran especialmente el Plan de desarrollo de colecciones y las acciones referidas a la Coordinación y Gestión Integrales de Servicios y Conocimiento Abierto (capacitación, formación, difusión y conocimiento, diseño e implementación de nuevos servicios *Web*) en articulación con UNNE Virtual.

Portal de Publicaciones Periódicas Científicas y Repositorio Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (RIUNNE)

En el servicio de la Red de Bibliotecas se ha desarrollado un portal de publicaciones periódicas científicas de la Institución, situado en la *Web 2.0*, en el marco del acceso abierto a la información científica. Posee 28 revistas y publicaciones periódicas de las distintas Facultades, Institutos y Centros de investigación, entre otras dependencias de la Universidad. Además, proporciona acceso al Sistema Nacional de Repositorios Digitales y a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.

La UNNE cuenta con su propio Repositorio Institucional (RI), archivo donde se depositan, en formato digital, materiales derivados de la producción científica o académica de la institución. Cabe señalar que la existencia de los RI en las universidades argentinas está contemplada en la Ley n° 26.899 denominada “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos”, sancionada en noviembre de 2013 y reglamentada en noviembre de 2016, la cual exige la disponibilidad en acceso libre de toda la producción intelectual mediante estos dispositivos. Este marco legal ha permitido, además, la creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) (RM N°469/11) bajo el cual se generan los estándares específicos y la capacidad de acceder de manera centralizada a las colecciones almacenadas en los RI de todas las universidades del país. Esta plataforma digital fue habilitada en la UNNE en el año 2014 por medio de la Res. N° 2397/2014 y, tal como se señala en la mencionada norma, tiene como misión: “reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso público” a la producción científica y tecnológica

realizada por la universidad; a la vez que permite preservar los documentos por medio de su digitalización y acceder a las distintas líneas de investigación de la Institución, como así también a la actualización de su fondo bibliográfico.

En el IAI se señala que se han realizado diferentes acciones para poner en marcha este Repositorio, tales como: la creación por Res. CS N° 3532/15 el Comité Ejecutivo que tiene como función conformar equipos de gestión y de técnicos interdisciplinarios encargados de organizar, coordinar y evaluar las actividades, y de establecer políticas conjuntas que rigen su funcionamiento, para promover el acceso abierto a las publicaciones académicas, científicas y técnicas realizadas por personal docente. En segundo lugar, el establecimiento del Reglamento de administración, gestión y políticas de acceso abierto de la Universidad, a través de la Res. CS N° 668/2016. En tercer lugar, la realización de jornadas institucionales sobre repositorios institucionales de acceso abierto, como en el año 2017. Por último, la organización de encuentros sobre la temática, como fue la organización y constitución como sede principal del 1° Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Información del Mercosur (ECIM) en el año 2019 (IAI, 284).

La Red de bibliotecas proyecta continuar fortaleciendo la infraestructura y los servicios de información, proveyendo equipamiento tecnológico adecuado, capacitación de equipos en las Facultades e Institutos, concientizando a quienes producen ciencia en materia de comunicación científica y continuando con la actualización del desarrollo de colecciones de publicaciones periódicas.

De las entrevistas con el personal directivo y personal en general surgió que existe mucha claridad respecto a la función y la dinámica del quehacer bibliotecario, y se ha tratado de implementar novedades en el desarrollo de bases de datos y redes de información. De acuerdo con lo relevado se destaca que han conformado un equipo de trabajo coherente y responsable en su accionar, y los usuarios están conformes con el servicio que prestan las bibliotecas.

Con respecto a las recomendaciones de la Evaluación Externa de 2009, se atendió a la mayoría de las observaciones. Tal como se mencionó, se agilizó el uso del sistema Pégamo y se unificó el catálogo; se actualizaron los servicios bibliotecarios utilizando la tecnología y la difusión de los mismos a través de la *Web* y se incorporó material documental para las distintas cátedras con el presupuesto disponible.

CONSIDERACIONES FINALES

La evaluación externa de la UNNE se realizó en el contexto impuesto por la pandemia del COVID-19 y las consecuentes medidas de aislamiento y distanciamiento social. Por tal motivo, con el acuerdo de la Institución evaluada, este proceso se llevó a cabo con el uso de herramientas virtuales.

La UNNE es una Universidad regional que desarrolla su labor académica en las provincias de Chaco y de Corrientes, con sedes localizadas en distintas ciudades. Esta inserción territorial es una respuesta a la complejidad del contexto regional, sus demandas y prioridades, sobre la base de las capacidades institucionales y su propia dinámica.

En el período objeto de evaluación: años 2009- 2019, cabe destacar la modificación del Estatuto y el diseño e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2012-2020. Como elementos a resaltar se pueden señalar la incorporación de los No Docentes en el cogobierno universitario y la integración a las Facultades de los Institutos que dependían del Rectorado, con la excepción del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología.

A partir del análisis realizado es posible afirmar, en términos generales, que la labor de la UNNE se enmarca en su misión y visión institucionales, con un compromiso que se pone de manifiesto en el desarrollo de sus funciones sustantivas, en cada uno de los ámbitos donde desarrolla su labor.

El proceso de elección de autoridades en Rectorado y Facultades se realiza en un clima de respeto por las normas y bajo nivel de conflictividad, como también se ha destacado en el anterior informe de Evaluación Externa.

En términos generales la UNNE ha logrado una estructura de gobierno central con amplia participación de todos los estamentos, con representación de las Unidades Académicas y con pleno funcionamiento de los órganos colegiados de acuerdo tal como lo establece su Estatuto. Las acciones se articulan a partir de los Programas Centrales y las Comisiones y Redes de actores centrales de la gestión del Rectorado y de las UA.

Con relación a los indicadores económico- financieros analizados se observa compatibilidad entre endeudamiento e inmovilización del patrimonio neto, con una liquidez superior a la unidad para toda la serie de datos. Los activos fijos se financian totalmente con fondos propios. Se podría concluir que la estructura financiera esencial del ente es saludable y da cuenta de la responsabilidad de la gestión de la administración, más allá de las demandas reales que surgen de la puesta en marcha de su PEDI.

En síntesis, a partir de la información relevada y analizada se puede concluir que los fondos se administran de forma tal que se generan ahorros todos los años que luego son invertidos mayoritariamente en gastos de capital. Los ingresos corrientes superan los gastos corrientes, generando un superávit que es fuente de ahorro para cubrir el excedente de los gastos de capital sobre los ingresos de capital devengados año a año.

Esto se refleja en el resultado financiero positivo en la cuenta de Ahorro- Inversión- Financiamiento. Se puede aseverar que la situación financiera general es buena, con una estructura patrimonial sólida.

Con respecto a la dimensión Docencia, la UNNE presenta una propuesta académica consolidada y ha ampliado la oferta de carreras en el periodo evaluado. Al respecto, la universidad destaca su rol estratégico en relación con el abordaje de problemáticas situadas y con la formación de profesionales que aportan al diseño de políticas públicas.

La Secretaría General Académica lleva adelante la gestión de programas y proyectos centrales que se inscriben y sostienen la continuidad de las políticas institucionales que orientan los planes estratégicos.

Con respecto a la última evaluación externa, es pertinente señalar que la UNNE ha realizado modificaciones significativas en la normativa que regula la selección, permanencia, promoción y evaluación de los docentes, con el fin de atender y favorecer a la consolidación de su plantel.

En lo que respecta al Programa de Formación Docente Continua como al Fortalecimiento del Posgrado y UNNE-Virtual, son relevantes las acciones que dan respuesta a las recomendaciones realizadas en el marco de la IIEE. Por su parte, en lo que atañe a la articulación con los niveles medio y superior (no universitario), la universidad lleva adelante diferentes acciones para favorecer la articulación, el ingreso y la permanencia de los estudiantes.

En lo relativo a la EaD, la UNNE ha validado su SIED y fomenta el desarrollo de nuevas instancias formativas que potencian las innovaciones educativas mediadas por tecnologías, impulsadas por UNNE- Virtual en 2001, y alienta la incorporación de ambientes virtuales en la opción presencial. En este sentido, en los diez años que comprende esta evaluación, el uso de las aulas virtuales se fue incrementando y complejizando.

En la dimensión de investigación y desarrollo la UNNE fortaleció grupos, áreas estratégicas y facilitó la formación de recursos humanos. En general, se observa una tendencia a un mejor acceso y distribución de los instrumentos de promoción, así como a incrementar la financiación con fuentes externas a la UNNE.

Entre los instrumentos de promoción con los que cuenta la UNNE se pueden mencionar las becas de pregrado (becas de investigación para estudiantes) que facilitan la inserción de los estudiantes en la investigación, hecho relevante sobre todo en las UA donde la investigación no está muy desarrollada.

Los equipos de investigación muestran una fuerte consolidación, y un buen nivel de equipamiento. Por otra parte, su producción medida en número de publicaciones es adecuada.

Las políticas de vinculación institucional de la UNNE son activas y fructíferas; se orientan a resolver problemáticas de la región donde las empresas, asociaciones, organismos públicos y privados, la comunidad científica, los sectores productivos y sociales en riesgo y los profesionales del medio son los principales destinatarios y, en algunos casos, socios estratégicos para el desarrollo de las actividades.

Asimismo, debe destacarse la activa y amplia política de bienestar universitario que lleva a cabo la universidad, involucrando a docentes, estudiantes y No Docentes.

Por último, con relación a las Bibliotecas es necesario señalar importantes avances en el periodo bajo evaluación en relación con la incorporación de la planificación estratégica, el rol dinamizador que representa la Red de Bibliotecas respecto a los servicios de Biblioteca y la incorporación de las bibliotecas de todas las unidades organizacionales de la UNNE en la oferta de los servicios, a fin de mejorarlos y racionalizar los recursos. En este sentido, se agilizó el uso del sistema Pέργamo y se unificó el catálogo, se actualizaron los servicios bibliotecarios utilizando la tecnología y la difusión de los mismos a través de la *Web* y se incorporó material documental para las distintas cátedras con el presupuesto disponible.

RECOMENDACIONES

Gobierno y Gestión

1. Precisar las atribuciones de los Consejos Directivos en relación con el llamado de concursos docentes, la designación de jurados y la aprobación de los dictámenes producidos con los órdenes de mérito aconsejados.
2. Generar acciones tendientes a un mayor involucramiento de los estudiantes en la ciudadanía universitaria, en cumplimiento con las funciones estatutarias que les competen.
3. Evaluar la posibilidad de integrar el Instituto de Criminalística en la estructura de la UNNE, de tal modo que pueda garantizarse el pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria de todos sus claustros.
4. Propiciar la continuidad del trabajo de comisiones centrales de evaluación y fomentar la articulación con todas las instancias que tienen tareas específicas tales como la Unidad de Auditoría Interna.
5. Dar difusión de las recomendaciones de la Unidad de la Auditoría Interna al interior de las áreas señaladas en sus informes, explicando el rol que la misma desempeña para aportar claridad a los procedimientos que están bajo su control.
6. Fortalecer el Programa de Pueblos Indígenas, atendiendo coordinadamente todas sus facetas, nivelación educativa, desarraigo, asistencia social, seguimiento y

contención de los estudiantes, manteniendo el contacto fluido con sus comunidades.

7. Estructurar un sistema de cooperación internacional que incluya la evaluación de las acciones realizadas y permita medir su impacto.
8. Consolidar el procedimiento establecido en el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente, tanto para el ingreso como para la movilidad interna del personal.

Gestión económico - financiera

9. Propender a un sistema de información único como herramienta de conversión de los datos provenientes de otros sistemas y mejorar el equipamiento informático y la conectividad en toda la Universidad. Asimismo, mantener e incrementar los procesos de digitalización en la gestión académico-administrativa.
10. Explicitar criterios de distribución presupuestaria y propender a la elaboración del presupuesto por funciones sustantivas.

Docencia

11. Fortalecer los canales y medios de difusión de la propuesta académica, especialmente en las localidades del interior de las provincias de inserción.
12. Ampliar el alcance de las acciones que acompañan las trayectorias de los estudiantes, su permanencia y el egreso en los tiempos previstos.
13. Crear espacios transversales y de integración curricular entre unidades académicas, con el objetivo de promover una mayor flexibilidad de los planes de estudio y aumentar el número de trayectos y materias comunes.
14. Integrar el desarrollo de las funciones docencia, extensión e investigación en los Centros Universitarios y las Extensiones Áulicas.
15. Fortalecer el Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones y los equipos de cátedra, con particular énfasis en los ciclos iniciales de las carreras de grado.
16. Evaluar la posibilidad de avanzar progresivamente en la curricularización de la extensión universitaria en las UA.

17. Integrar las propuestas de formación docente continua de la UNNE con el propósito de favorecer la oferta de titulaciones de posgrado por parte de la universidad.
18. Continuar la política de expansión iniciada con la Educación a Distancia, complementando las instancias de aprendizaje presenciales y a distancia y sosteniendo los parámetros de calidad establecidos.

Investigación

19. Fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo.
20. Continuar con las acciones de formación de posgrado de la planta docente.
21. Fortalecer en forma progresiva la participación de Ciencia y Técnica en el presupuesto total de la UNNE.
22. Promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras e intensificar la participación de investigadores en proyectos internacionales.
23. Fortalecer la relación interinstitucional con otras instituciones de Ciencia y Técnica, en particular con CONICET, para potenciar las actividades de investigación.
24. Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado.

Extensión y Transferencia

25. Actualizar la reglamentación de las actividades de extensión de modo de facilitar los procedimientos para la presentación a las convocatorias.
26. Fortalecer el financiamiento destinado a la función.
27. Definir una modalidad de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión, vinculación y transferencia.
28. Seguir avanzando en la promoción del desarrollo de proyectos de extensión, vinculación y transferencia en todas las UA. Procurar que estos contemplen las demandas de los sectores sociales, productivos y académicos, con la participación de grupos interdisciplinarios y la incorporación de investigadores, docentes, alumnos y graduados.

Biblioteca

29. Fortalecer las distintas actividades que se realizan en la Red de Bibliotecas, tales como adquisición de material bibliográfico para los ciclos superiores, personal, reposición de materiales, entre otros.
30. Crear una Comisión asesora de la Red de Bibliotecas, con representantes de cada una de las unidades de información.

Anexo: Carreras ofertadas por la UNNE

Carreras de grado declaradas de interés público

Carrera	Unidad académica	Último resultado	Plazo	Año de la res.	Año de inicio	Modalidad
Abogacía	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas	Acreditada	3 años	2020	1950	Presencial
Arquitectura	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Acreditada	6 años	2018	2015	Presencial
Bioquímica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditada	6 años	2015	1975	Presencial
Ciencias Veterinarias	Facultad de Ciencias Veterinarias	Acreditada	6 años	2015	1920	Presencial
Contador Público	Facultad de Ciencias Económicas	Acreditada	3 años	2020	1998	Presencial
Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrarias	Acreditada	3 años	2015	1920	Presencial
Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Acreditada	6 años	2014	1998	Presencial
Ingeniería Eléctrica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditación extendida	3 años	2019	2001	Presencial
Ingeniería Electromecánica	Facultad de Ingeniería	Acreditada	6 años	2014	1998	Presencial
Ingeniería en Agrimensura	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditación extendida	3 años	2019	2011	Presencial
Ingeniería en Electrónica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditación extendida	3 años	2019	2001	Presencial
Ingeniería Industrial	Facultad de Ciencias Agrarias - Unne	Hacer lugar		2016	2017	Presencial
Ingeniería Mecánica	Facultad de Ingeniería	Acreditada	6 años	2017	2010	Presencial
Licenciatura en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditación extendida	3 años	2018	2001	Presencial
Licenciatura en Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditación extendida	3 años	2016	2001	Presencial
Licenciatura en Enfermería	Facultad de Medicina	Acreditada	6 años	2018	1971	Presencial
Licenciatura en Sistemas de Información	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura	Acreditada	6 años	2012	2000	Presencial
Medicina	Facultad de Medicina	Acreditada	6 años	2010	1953	Presencial
Odontología	Facultad de Odontología	Acreditada	6 años	2017	1964	Presencial

Fuente: CONEAU Global (consulta hecha el 16/5/2022) y datos presentado por la UNNE en la Ficha SIEMI.

Otras Carreras de Grado

Ciclo De Complementación De Notariado (Corrientes)
Diseño Gráfico (Resistencia)
Licenciatura En Administración (Resistencia)
Licenciatura En Artes Combinadas (Resistencia)
Licenciatura En Ciencias De La Educación (Resistencia)
Licenciatura En Ciencias De La Información (Resistencia)
Licenciatura En Ciencias Físicas (Corrientes)
Licenciatura En Comunicación Social (Corrientes)
Licenciatura En Criminalística (Corrientes)
Licenciatura En Economía (Resistencia)
Licenciatura En Educación Inicial (Resistencia)
Licenciatura En Filosofía (Resistencia)
Licenciatura En Geografía (Resistencia)
Licenciatura En Gestión Ambiental (Distancia) (Corrientes)
Licenciatura En Gestión Y Desarrollo Cultural (Resistencia)
Licenciatura En Historia (Resistencia)
Licenciatura En Kinesiología Y Fisiatría (Corrientes)
Licenciatura En Letras (Resistencia)
Licenciatura En Matemática (Corrientes)
Licenciatura En Relaciones Laborales (Corrientes)
Licenciatura En Seguridad Pública Y Ciudadana - Ciclo De Complementación Curricular (Corrientes)
Licenciatura En Turismo (Corrientes)
Notariado (Corrientes)
Profesorado En Biología (Corrientes)
Profesorado En Ciencias De La Educación (Resistencia)
Profesorado En Ciencias Químicas Y Del Ambiente (Corrientes)
Profesorado En Educación Inicial (Resistencia)
Profesorado En Filosofía (Resistencia)
Profesorado En Física (Corrientes)

Profesorado En Geografía (Resistencia)
Profesorado En Historia (Resistencia)
Profesorado En Letras (Resistencia)
Profesorado En Matemática (Corrientes)

Fuente: datos presentado por la UNNE en la Ficha SIEMI.

Carreras de Posgrado

Carrera	Último resultado	Plazo	Año de la res.	Año de inicio	Estado	Modalidad
Doctorados						
Doctorado de la UNNE en Biología	Acreditada	6 años	2013	1995	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado de la UNNE en Ciencias Veterinarias	Acreditada	6 años	2014	1995	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado de la UNNE en el Área de Recursos Naturales	Acreditada	6 años	2010	2000	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado de la UNNE en Química	Acreditada	6 años	2013	1995	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado en Derecho	Acreditada	6 años	2020		Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado en Filosofía	Acreditada	6 años	2013	2003	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado en Física	Acreditada		2014	1995	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado en Geografía	Acreditada	6 años	2016	2003	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado en Letras	Acreditada	6 años	2017	2006	Carrera en funcionamiento	Presencial
Doctorado en UNNE en Odontología	Acreditada	6 años	2014	2007	Carrera en funcionamiento	Presencial
Maestrías						
Maestría en Micología Médica	Acreditada	6 años	2019	2007	Carrera en funcionamiento	Presencial
Maestría en Producción Animal Subtropical	Acreditada	6 años	2014	2006	Carrera en funcionamiento	Presencial
Maestría en Producción Vegetal	Acreditada	6 años	2012	2006	Carrera en funcionamiento	Presencial

Maestría en Tecnologías de la Información	Acreditada	6 años	2022	2015	Carrera en funcionamiento	Presencial
Maestría en Ciencias de la Enfermería en el Contexto de la Salud Pública	Proyecto		2015	2015	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano	Proyecto		2016	2016	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Maestría en Gestión de la Salud Pública con Orientación en Prácticas Preventivas	Proyecto		2012	2012	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud	Proyecto		2012	2012	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Maestría en Sistemas y Redes de Telecomunicaciones	Proyecto		2012	2013	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Especializaciones						
Especialización en Bacteriología Clínica	Acreditada	6 años	2019	2010	Carrera en funcionamiento	Presencial
Especialización en Diagnostico Anatomohistopatologico Veterinario	Acreditada	6 años	2018	2004	Carrera en funcionamiento	Presencial
Especialización en Docencia Universitaria (Interinstitucional)- Se acreditó por la UNAM	Acreditada	6 años	2013	2008	Carrera en funcionamiento	Presencial
Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud	Acreditada	6 años	2013	2007	Carrera en funcionamiento	Presencial
Especialización en Historia Regional	Acreditada	6 años	2017	2013	Carrera en funcionamiento	Presencial
Especialización en Teoría y Técnica del Proceso Judicial	Acreditada	6 años	2015	2007	Carrera en funcionamiento	Presencial
Especialización en Arquitectura Energéticamente Optimizada	Hacer lugar		2018		Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Especialización en Derecho Notarial y Registral	Hacer lugar		2016	2015	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial
Especialización en Clínica de Animales de Compañía	Hacer lugar		2014	2014	Carrera nueva (Proyecto)	Presencial

Fuente: CONEAU Global (consulta hecha el 16/5/2022) y datos presentado por la UNNE en la Ficha SIEMI.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: UNNE - Informe final de EE aprobado en plenario 572

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 86 pagina/s.